

REPERTORIO BOYACENSE

ORGANO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.



REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

DIRECTORES:

DR. ULISES ROJAS

RAMON C. CORREA

Presidente de la Corporación.

Secretario Perpetuo.

AÑO XLIX	República de Colombia — Departamento de Boyacá Enero a Abril de 1963	Nos. 225 a 226
----------	---	----------------

Tarifa Postal reducida. — Licencia N° 455 del Ministerio de Comunicaciones.

La Huída de PEDRO FERMIN DE VARGAS y las Diligencias del Gobierno Español para Prenderle

Por ULISES ROJAS

La vida del prócer Pedro Fermín de Vargas, así como el lugar y la época de su muerte, constituyen un doloroso interrogante para quienes desean hacer conocer todos los pormenores de su existencia, seguirlo en su lucha por la causa de la libertad y honrar su memoria como a uno de los precursores de nuestra emancipación política.

Por eso todo documento que a él se refiera tiene un excepcional interés y servirá para completar su biografía llena de lagunas e interrogantes. Los documentos que hoy publicamos se refieren especialmente a los servicios prestados por él al gobierno español, a los medios de que se valió para salir de Santafé sin despertar sospechas y cuáles eran los propósitos que abrigaba para poder servir con eficacia la causa de la emancipación en momentos en que

era muy difícil hacer conocer en el Nuevo Reino las ideas que desde algún tiempo bullían en su cerebro y que lo llevaron a un voluntario y peligroso ostracismo.

DON PEDRO FERMIN DE VARGAS SE DIRIGE AL VIRREY DON JOSE
DE ESPELETA PARA PEDIRLE SE LE NOMBRE CORREGIDOR
DE ZIPAQUIRA

"Excelentísimo señor: Don Pedro Fermín de Vargas, Oficial 4º de la Secretaría del Virreinato, con mi más profunda veneración y rendimiento ante Vuestra Excelencia digo: Que desde el año de 1784 tengo el honor de hallarme empleado en la Secretaría de Oficial Cuarto, en cuya ocupación bajé a la plaza de Cartagena y me mantuve en ella hasta fines del de 1787; que con motivo de una larga enfermedad que contraje por el continuo ejercicio de pluma me hube de retirar con licencia a convalecer en país más benigno como efectivamente lo conseguí luego que dejé de escribir.

"Antes de mi retiro de Secretaría logré de la bondad del Excmo. Sr. Don Antonio Caballero que se me propusiese a la Corte para el empleo de Factor del nuevo Ramo de Quina, que conforme a reales disposiciones se mandó establecer en Mariquita con sueldo de mil y seiscientos pesos anuales. Pero no habiéndose aprobado por su Majestad en propiedad se me volvió a nombrar en el año próximo pasado de ochenta para el mismo empleo con sueldo de mil pesos por el mismo Excmo. Sr. Caballero. En este intervalo llegó el Excmo. predecesor de vuestra Excelencia, desaprobó esta nueva determinación y con reflexión a la crecida familia que tengo, a las enfermedades que contraje en el servicio y a la honradez con que procuré manejar en los negocios de Secretaría, me concedió volviere al mismo empleo de Oficial Cuarto por Orden de 6 de mayo último con la asignación de los 400 pesos que gozaba. Este corto sueldo, Excmo. señor, no me alcanza ciertamente para la manutención de mi familia, ni para presentarse con la decencia que debo en una oficina tan inmediata a vuestra Excelencia. Fuera de esto, mis antiguas enfermedades han revivido así que he vuelto a tomar la pluma, lo que es bien notorio en la Oficina y lo sabe bien el señor don Zenón Alonso, también sabe dicho señor lo mucho que trabajé en Cartagena, la hombría de bien con que lo procuré hacer y los graves motivos con que me retiré, como igualmente la desgracia que ha acompañado todas mis operaciones; pues de todos los que bajamos en 1784, ni digo oficiales, sino amanuenses de Secretaría, el único que se halla empeñado, valetudinario y atrasa-

do en su carrera he sido yo, cuando fue uno de los que más sirvieron en todo el tiempo que lo pude hacer. Siendo verdad cuanto llevo expuesto, ocurro a la piedad de vuestra Excelencia suplicando con el más vivo interés, se sirva concederme el Corregimiento de Zipaquirá, ya que no hay actualmente otro empleo, haciendo se me nombre desde luego y se dé cuenta a su Majestad para su real aprobación, ofreciendo yo cumplir con toda la exactitud que se necesita, pues allí, dejando el ejercicio del bufete, podré siquiera mejorar mi quebrantada salud.

"Nuestro Señor guarde la importante vida de vuestra Excelencia los años que este Reino necesita.

"Santafé, 20 de agosto de 1789.

"Excelentísimo señor.

PEDRO FERMIN DE VARGAS."

"Excelentísimo señor Virrey don Josef de Espeleta." (1)

Era Corregidor de Zipaquirá don Carlos de Burgos, nombrado por el Rey Carlos III en San Lorenzo el 26 de noviembre de 1778 y había servido el cargo por espacio de 10 años y 2 meses con el empleo anexo de Juez Conservador de las Salinas de Zipaquirá y de Subdelegado de las demás reales rentas de Alcavala, Aguardiente y Tabaco de aquellos partidos y renunciaba estos cargos por hallarse con muchos años y enfermedad contraída en el servicio.

El 27 de agosto de 1789 se le admitió la renuncia y se nombró en su reemplazo al Licenciado don Pedro Fermín de Vargas, interinamente mientras el Rey confirmaba el nombramiento. Aceptado el cargo presentó los certificados de no ser deudor de la Real Hacienda, ni del Ramo de la Cruzada y tomó posesión de su nuevo empleo.

El Virrey Espeleta comunicó al Rey este nombramiento y el 12 de enero de 1790 se anunciaba al Virrey que había sido aprobado por el su Majestad en calidad de por ahora.

EL VIRREY ESPELETA COMUNICA AL MARQUES DE BAJAMAR LA FUGA DE DON PEDRO FERMIN DE VARGAS

"Nº 172. Excelentísimo señor: Habiéndome pedido don Pedro Fermín de Vargas, Corregidor de Zipaquirá, le diese licencia para pasar a temperamento caliente a restablecer su quebrantada salud,

(1) Archivo General de Indias de Sevilla. Audiencia de Santafé, 557.

no tuve reparo en concedérsela por dos meses atendiendo a su honradez y a sus notorios achaques, dejando encargada la Administración de justicia al Alcalde de aquél lugar. Este me sorprendió pasados algunos días con la noticia de que el Corregidor Vargas había hecho fuga con designio de no volver; lo que se acreditaba por haber llevado consigo casi todos sus bienes, después de haberlos reducido por la mayor parte a dinero efectivo y también por haberse desaparecido del pueblo dos hombres de no muy buena vida que sin duda acompañaban a Vargas en su fuga.

"Sin embargo de todo nunca creí que efectivamente hubiese desertado el Corregidor ni en esta capital mereció ascenso la noticia así por el concepto que generalmente tenían todos del buen juicio y talento de Vargas, como por ser más presumible que hubiese usado del permiso que le concedí, pero poco después se descubrió que de ante mano tenía meditada la fuga; que para hacerla se había prevenido de lo necesario por medio de los dos confidentes citados, y que sin duda me pidió licencia para servirse de ella como de un honesto motivo que por lo pronto pudiese cubrir su ausencia y sus designios de salir de este Reino a guarecerse en algún extraño.

"El motivo que para esto haya tenido no se ha podido indagar a punto fijo; pero hay bastantes recelos y fundadas sospechas de que su misma aplicación y la lectura de varios libros de no muy sana doctrina le precipitaron a algunos errores en materia de religión, y presumiendo que esto podría descubrirse o que efectivamente se había descubierto por el Tribunal y se procedía contra él, tomó el partido de irse a algún paraje en donde estuviese a cubierto de cualquier riesgo. Por lo mismo se creé que se ha encaminado por Guayana a ganar algún puerto extranjero de donde pueda pasar a los Estados Americanos.

"Yo por mi parte he librado las requisitorias correspondientes a ver si podía impedir su fuga, lo que siempre me pareció difícil, respecto a que el citado Vargas ganó mucha ventaja a las providencias que se despacharon en su alcance. Y por lo que pueda importar al Encargado de Negocios de España en Filadelfia, el conocimiento de este sujeto si llega allí como se recela, le he dado noticia de lo ocurrido para su inteligencia y gobierno. Todo lo que participo a vuestra Excelencia para su superior conocimiento, debiendo añadir que hasta el día de la fuga de Vargas no tuve queja alguna contra su conducta; que él cumplió con exactitud sus obligaciones en el Corregimiento de Zipaquirá; que supo merecer la aceptación común de cuantos le conocieron y trataron por su talento y honradez y que a todos nos ha sorprendido su deserción, sin poder atribuírla a otro motivo que al que dejo insinuado, pues ninguna otra causa pudo tener para dar un paso tan arriesgado y para olvidar los sentimientos más privilegiados de la naturaleza, cuales

son el amor a la Patria, mujer e hijos que dejó abandonados a la providencia.

"Nuestro Señor guarde a vuestra Excelencia muchos años.

"Santafé 19 de enero de 1792.

"Excelentísimo señor.

JOSE DE ESPELETA."

"Excelentísimo señor Marqués de Bajamar."

El señor Espeleta en carta del mismo día avisaba al Marqués de Bajamar que había nombrado de Corregidor de Zipaquirá para reemplazar a Vargas a don Jerónimo Mendoza vecino de Santafé y lo recomendaba para que se le nombrara en propiedad por ser persona de méritos y que el Corregimiento no tenía otro sueldo sino el de 400 pesos que le estaban asignados por tener anexo el ministerio de Juez Conservador de las Salinas que allí se administraban de cuenta del Rey.

NUEVA COMUNICACION DEL VIRREY AVISANDO QUE AUN NO SE HA PODIDO CAPTURAR A DON PEDRO FERMIN DE VARGAS

"Excelentísimo señor: Con fecha de febrero último me previene V. E. que dé cuenta de las resultas de la fuga que hizo don Pedro Fermín de Vargas del Corregimiento de Zipaquirá y tenjéndolo yo hecho en carta de 19 de marzo de este año, número 240, en que asimismo dí noticia a V. E. del incidente principal, reprodúzco cuanto allí expuse, añadiendo únicamente que sin embargo de las eficaces diligencias que por todas partes he mandado haberse dirigido, no se ha podido lograr su captura según consta del expediente que se ha formado sobre el particular, con lo que satisfago a la citada real orden.

"Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

"Santafé 19 de mayo de 1793.

"Excelentísimo señor.

JOSE DE ESPELETA.

"Excelentísimo señor don Pedro de Acuña."

EL VIRREY ESPELETA ENVIA A ESPAÑA NUEVOS DATOS SOBRE LA FUGA DE DON PEDRO FERMIN DE VARGAS Y UNA DECLARACION DE JUAN MANUEL RODRIGO SOBRE EL MISMO ASUNTO

"Nº 240. Excelentísimo señor: Con fecha 19 de enero del año anterior, carta Nº 172, dí cuenta a esa vía reservada de la fuga que hizo del Corregimiento de Zipaquirá don Pedro Fermín de Vargas y en contestación se me previno que diese noticia de las resultas de las diligencias mandadas practicar para averiguar el paradero de dicho sujeto. Aunque las que hasta aquí se han hecho no han surtido efecto alguno en orden a la aprehensión de su persona y su destino ,pues ni aún se ha podido averiguar si tomó puerto en la costa de Caracas a donde se dirigió. Se ha logrado al menos la captura de **Ignacio Calviño** (con quien se acompañó en su fuga) habiendo sido éste arrestado en el Distrito de la Gobernación de Varinas en virtud de la requisitoria librada a aquél Gobernador, quien lo redujo a la cárcel de la que intentó salir por los medios que expresa la adjunta declaración que paso a manos de vuestra Excelencia para que por ella se sirva su superioridad enterarse de la especie que el testigo asegura haberle comunicado Calviño, de que el destino que llevaba Vargas era de pasar a París y pedir a la Asamblea auxilio de gente y armas para volver a este Reino, que este proyecto se verificaría dentro de dos o tres años; que esto lo tenía tratado Vargas con Calviño cinco meses antes de su fuga, y que el haberse llevado el primero en su compañía a una mujer llamada Bárbara Forero, casada en Zipaquirá, fue con el objeto de que se atribuyese su deserción al deseo de vivir libremente con ella en mal estado y desfigurar así su principal designio.

"Aunque el logro de este proyecto no es tan fácil, como había parecido a Vargas, con todo, me parece que convendría mucho hacerse de este individuo lo que podría conseguirse por medio de los Ministros que tiene su Majestad en las Cortes extranjerias a cuyo fin acompaño un papel con las señas (Hay aquí una nota que dice: "No ha venido semejante papel") que pueden darlo a conocer; en la inteligencia de que los encargados de los negocios de España en Filadelfia me contestan que estarán a la mira por si llega a aquellas Colonias a donde se creyó pasaría por los elogios que se le oyeron de aquél Gobierno.

"Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

"Santafé 19 de marzo de 1793.

JOSE DE ESPELETA.

"Excelentísimo señor don Pedro de Acuña."

 "DECLARACION. - Incontinenti dicho señor Gobernador Comandante General, hizo comparecer a este Tribunal a Juan Manuel Rodrigo, natural del Principado de Asturias, y vecino del pueblo de

Suatá, Reino de Santafé y actual residente en esta ciudad a quien por ante mí el escribano le recibió juramento dicho señor que hizo conforme a derecho por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz, so cargo del cual ofreció decir verdad de lo que supiere en lo que se le preguntare y siéndole por el tenor del contenido del auto que antecede enterado de él dijo: "Que con motivo de que el declarante conocía a Ignacio Calviño, desde el citado Reino de Santafé, se valió este del exponente para que extrajese las armas y demás bienes que se hallaban depositados en la casa del Regidor don Pedro Alcantara Espejo, remitiéndole para este efecto con un esclavo del mismo Calviño la llave que éste había robado en la casa del dicho Regidor, la que inmediatamente pasó al señor Gobernador. Que hallándose el declarante preso en la Real Cárcel de esta capital, anteriormente le había ofrecido el expresado Calviño cien pesos o más, para que con ellos procurase su libertad, y que como no fue necesario hacer uso de ellos, no admitió la oferta. Que habiéndosele puesto en libertad por el Juez de la causa que se le seguía el lunes 23 del corriente, le llamó el mencionado Calviño a la pieza donde se hallaba preso éste y allí le comunicó que había salido de Santafé en compañía del doctor don Pedro Fermín de Vargas y de Bárbara Forero, que se embargaron por Casimena a salir a Cabrita y de allí por tierra hasta el pueblo de la Victoria, Provincia de Caracas, en donde se separaron. Que una vez le comunicó que el motivo de la separación había sido porque había reñido con Vargas de resultas de la mala versación que éste tenía con la referida Bárbara Forero y que poco rato le dijo: que se había separado a comprar cueros y añil, con 400 pesos que el mismo Vargas le había dado, para embarcarlos por un puerto de la citada Provincia de Caracas, que no se acuerda el nombre del puerto y que últimamente le dijo: que el destino que llevó Vargas fue el de pasar a París y pedir auxilio a la Asamblea de gente y armas para introducirse en el Reino de Santafé y que este proyecto se verificaría dentro de dos o tres años y que mientras tenía razón de las resultas, pensaba, que el mejor medio era mantenerse oculto y que para conseguirlo ofreció al declarante 300 pesos en doblones, que tenía en una muchilita debajo de la cama para que con ellos facilitase bestias, armas, municiones y demás necesario para fugarse y que encargó también al declarante una lima para falsear los grillos y salir del calaboso, y que después de salir, le tuviese pronto los caballos y armas para defenderse, si acaso hubiere alguna novedad en la fuga que pensaba hacer al silencio de la noche, y que el destino que pensaba llevar era a la Provincia de Tunja en el expresado Reino de Santafé, que para este fin suplicó al declarante que como práctico, le acompañase hasta la hacienda llamada La Vega, perteneciente a don Lorenzo Clavero de Guzmán, suegro del exponente, para que con la ayuda de los criados de el que expone, ve-

cinos y arrendatarios de dicha hacienda, que compondrían como 400 hombres, le favoreciesen y al mismo tiempo fuesen atrayendo a su partido a los vecinos de los pueblos de El Cocuy, La Ubita, Chiscas, Guacamayas y demás inmediatos, como también a los indios flecheros de Güicán y más adentro del Pantano, con el objeto de defenderse, si venían tropas de Santafé y estar prevenido para cuando viniesen las resultas del denominado Vargas, que cinco meses antes tenía tratado el proyecto; que él llevase a la expresada Bárbara Forero, era para que se dijese que la fuga la hacía el dicho Vargas por la libertad de vivir con ella en mal estado y desfigurar así el principal objeto; que el mayor empeño del dicho Calviño con el declarante era que se efectuase la fuga antes del día 4 del próximo mes de agosto en que debe llegar a esta capital el correo de Santafé, por temer le lleven preso a aquella ciudad y le den tormento para que confesase a causa de agregarse al actual delito el haber sido Capitán de Levantados en la sublevación de aquél Reino. Preguntándole que cómo habiéndole manifestado el referido Calviño, todo lo que llevaba declarado desde el día 23 del corriente, no había dado parte a su Señoría hasta anoche, dijo: Que por hallarse en traje muy indecente, sin poder presentarse, ni salir a la calle, y así responde preguntándole en presencia de quiénes le comunicó el expresado Calviño todo lo que tiene declarado y qué otras personas eran sabedoras de la fuga proyectada, dijo: que estaba solo el declarante cuando le comunicó todo lo que tiene referido y que solamente el nominado negrito, sabía de la fuga proyectada y que también le comunicó éste que anteriormente lo había tratado con un españolito que vive en la casa de don Manuel García y que le había puesto mil dificultades, porque perdería su crédito, si se metiese a favorecerlo. Que todo cuanto había declarado era la verdad en fuerza del juramento que tiene hecho. Le leí esta declaración y expresó estar conforme la ha expuesto, que en ella se afirma y ratifica y necesario siendo la dirá de nuevo. Que es de edad de 26 años, poco más o menos y la firmó juntamente con su Señoría y en fe de ello yo el Escribano.

“MIJARES. - JUAN MANUEL RODRIGO. Ante mí, JOSE ANTONIO DE PORRAS, Escribano Público.”

NOTA DEL FISCAL DEL REAL CONSEJO DE LAS INDIAS

“Excelentísimo señor: La Mesa entiende que la declaración de Juan Manuel Rodrigo, da mucho margen para creer que los dos hombres de mala vida que dijo el Virrey se habían desaparecido y era presumible acompañasen a Vargas, sean el Ignacio Calviño y

este testigo tan confidente suyo, por lo que sería conveniente prender a Juan Manuel y recibirle otras declaraciones que sin duda darán mucha luz para la prosecución de la causa, ejecutando lo mismo con el negrito y con el españolito que se dice eran también noticiosos de la fuga. En Madrid hay sujetos que conocen personalmente a Vargas y pueden dar sus señas para enviarlas a los Ministros de su Majestad en las Cortes Extranjeras.

"Septiembre 20 de 93. "Hágase y pase la reseña. Fecho en 25 dicho."

DON PEDRO DE ACUÑA SE DIRIGE AL VIRREY DE SANTAFE

"Reservada. Excelentísimo señor: Por carta de V. E. N^o 240 y testimonio que la acompaña queda el Rey enterado de las diligencias practicadas en la causa sobre la fuga de don Pedro Fermín de Vargas, Corregidor de Zipaquirá, y de los motivos que pudo tener para pasarse a las Colonias Extranjeras con abandono de su empleo, honor y familia. Enterado de todo ha resuelto su Majestad que dicha causa se siga con la mayor actividad practicando cuantas diligencias sean conducentes, así para asegurar su persona, como para aclarar el verdadero objeto de la fuga y cómplices de ella, a cuyo fin podrá conducir la prisión de Juan Manuel Rodrigo, natural del Principado de Asturias, vecino del pueblo de Suatá de quien se inserta su declaración en el citado testimonio, recibiendo las demás que convengan para esclarecimiento de la causa, ejecutando lo mismo con el negrito y con el españolito que se dice eran también noticiosos de la fuga, dando aviso V. E. sucesivamente de lo que se adelante en este asunto para ponerlo en noticia del Rey.

"Dios guarde a V. E. muchos años.

"San Lorenzo 25 de septiembre de 1793.

PEDRO DE ACUÑA."

"Señor Virrey de Santafé." (1)

(1) Archivo General de Indias de Sevilla. Audiencia de Santafé, 739.

Presidentes del Estado Soberano de Boyacá

1857 a 1885

Por RAMON C. CORREA

DOCTOR PEDRO FERNANDEZ MADRID. - Tomó posesión el 27 de septiembre de 1857, elegido por la Asamblea Constituyente, de Jefe Superior Provisorio del Estado de Boyacá. Gobernó hasta el 6 de noviembre del mismo año. Nació en La Habana en 1817, cuando su ilustre padre doctor don José Fernández Madrid, se hallaba en esta ciudad en su carácter de desterrado por los españoles. Recibió educación secundaria en la Universidad de Oxford en Inglaterra. Desempeñó importantes cargos en el ramo de Relaciones Exteriores. Fue un escritor erudito, brillante y fecundo. Dio a la publicidad el **Tratado de amistad y límites entre la República de la Nueva Granada y el Imperio del Brasil, la cuestión de límites entre Nueva Granada y Costa Rica. Nuestras costas incultas. Rasgos de la vida pública del General Francisco de Paula Vélez.** También salieron de la pluma de este ilustrado varón estudios literarios y de instrucción primaria. Tomó asiento en el Senado de la República. Como Presidente de esta respetable corporación legislativa dio posesión de la Presidencia de la Confederación Granadina al señor doctor don Mariano Ospina Rodríguez, de 1857 a 1861. Pronunció un elocuente discurso en aquella sesión memorable. En el Colegio del Rosario dictó la clase de inglés. El eximio publicista señor don Miguel Samper dijo: "En el espíritu de Madrid estaban hermanadas y equilibradas las verdaderas y sanas nociones sobre libertad y orden." Durante varios años vivió en la población llamada Serrezuela. Allí murió en 1875. La Asamblea de Cundinamarca honró la memoria, por medio de ordenanza, del esclarecido desaparecido, y cambió al municipio el nombre primitivo por el de **Madrid**, en homenaje al segundo apellido de don Pedro.

DOCTOR RAFAEL MARTINEZ. - Ejerció la Gobernación de la Provincia de Tunja de mayo primero a septiembre de 1857, como Procurador General. Se encargó de la Presidencia del Estado el 6 de noviembre de 1857 en su carácter de Prefecto del Departamento del Centro. Gobernó hasta el 13 del mismo mes.

DOCTOR JOSE MARIA MALO BLANCO. - Nació en la población de Cucaita. (1) Se graduó de abogado. En varios períodos ocupó curules en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República. Ejerció la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá en 1857. Fue Gobernador del Estado Federal de Cundinamarca en 1857, 1858 y 1859, como Designado, y por cortos intervalos en ausencia del mandatario en propiedad. Contrajo matrimonio en 1849 con la respetable dama doña Soledad O'Leary Soublette. Murió en 1859 asesinado en Bogotá. La Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Boyacá, por Decreto de 11 de agosto de 1860, honró la memoria del doctor Malo Blanco. El documento oficial dice en parte: "Que el ciudadano José María Malo Blanco se dedicó desde los primeros años de su vida al servicio del Estado de Boyacá, donde nació, representándolo honrosamente i repetidas veces en el Congreso Nacional, i ocupando otras su primera magistratura, **Decreta:** Artículo 1º La Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá reconoce los servicios que en diversas épocas le prestó el ciudadano **José María Malo Blanco**, ensalza sus virtudes privadas i públicas i recomienda su memoria a todos los pueblos del Estado. Artículo 2º Un retrato de este distinguido ciudadano será colocado en la sala de las sesiones de la Asamblea Legislativa i otro en la Presidencia del Estado. Artículo 3º La silla que con su muerte quedó vacía en la Asamblea, permanecerá cubierta de luto en estas i en las próximas sesiones ordinarias."

DOCTOR DAVID TORRES SOLANO. - Nació en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo en 1827. Estudió literatura en el Colegio que regentó en Santa Rosa de Viterbo el ilustre pedagogo presbítero doctor don José Luis Niño. Después pasó a la Facultad de Medicina de Bogotá y en 1847 se graduó de médico. Fue Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Boyacá, Representante a la Cámara en 1856, Gobernador de la Provincia de Tundama en 1855 y 1857, como segundo Designado, Presidente del Estado de Boyacá en 1857, como segundo Designado, Presidente del Estado de Boyacá en 1857 y 1858 en su carácter de Primer Designado; en 1859, 1860 y 1861, como Presidente Constitucional. El 12 de septiembre de 1860 el Cuerpo Legislativo de Boyacá aprobó la siguiente proposición: "La Asamblea Legislativa reconoce los altos, importantes y oportunos servicios prestados al Estado por el Ciudadano Presidente, señor David Torres; cree que el Estado necesita, hoy más que nunca, de los servicios, tino y luces de este distinguido ciudadano y por lo mismo resuelve no aceptar la renuncia que hace del destino de Presidente del Estado, a que fue llamado por el sufragio del pueblo." El erudito historiador señor doctor don Pablo E.

(1) Archivo Nacional de Bogotá. Gobernacional-Tunja, Tomo II, dato en contrado por el historiador doctor Pablo E. Cárdenas Acosta.

Cárdenas Acosta dice del doctor Torres Solano como gobernante de Boyacá: "1861 enero 1º. Ejerce las funciones de Presidente titular del Estado el Dr. David Torres hasta el 16 de febrero, en que abandona la capital del Estado y parte para Bogotá con la tropa que servía de guarnición y todo el tren administrativo, al recibir la noticia del triunfo de las armas federales en la batalla de Hormezaque." Murió en Santa Rosa en 1879.

DOCTOR TEMISTOCLES GONZALEZ. - Nació en la ciudad de Tunja. Se graduó de doctor en medicina en la Universidad Nacional de Bogotá. En 1857 y 1859 desempeñó la Presidencia del Estado como Jefe del Departamento del Centro.

GENERAL SANTOS GUTIERREZ. - Nació en El Cocuy el 24 de octubre de 1820. Siendo joven sufrió la epidemia de las viruelas. En el rostro le quedaron grabadas las picaduras y por esto se le apellidó con el remoquete de "El Tuso Gutiérrez". Cursó el bachillerato y años más tarde recibió el diploma de doctor en jurisprudencia. En 1851 entró a las armas en defensa del Partido Liberal. Peleó con bravura en los hechos bélicos de "La Concepción", "Semana de Abril en Tunja", "Usaquén", "Subachoque", "Santa Bárbara", ocupación de Bogotá y triunfo definitivo del General Mosquera en 1861. Ostentaba el grado de Coronel. Como vencedor en el combate de "Hormezaque" asumió el mando del Estado de Boyacá en 1861, en su carácter de Presidente Provisorio, nombrado por el General Mosquera. Este caudillo, que regía los destinos de la Nación, lo ascendió en 1863 a General de División. En 1863 fue miembro de la Convención de Rionegro. Tomó asiento en las Asambleas de Boyacá, Santander y Cundinamarca, en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República. El liberalismo lo eligió a la Presidencia de la Nación en el período de 1868 a 1870. Dio impulso al progreso del país en importantes obras públicas. En esta administración se contrató la construcción del Canal de Panamá. Este trascendental paso de Colombia no tuvo efectividad por entonces, pero el nombre del General Gutiérrez está vinculado a una gran empresa que pone en comunicación a los mares Atlántico y Pacífico. El Presidente de la República General don Eustorgio Salgar lo nombró de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia ante el gobierno de Francia. Cumplida su misión, regresó a Bogotá. Aquí murió el 16 de febrero de 1872.

DOCTOR RICARDO MONROY. - Nació en la ciudad de Tunja. Se graduó de doctor en derecho. Fue Gobernador de la Provincia de Tunja, en 1854, como segundo Designado, Presidente del Estado Soberano de Boyacá, en 1861 en su carácter de Designado. Desempeñó el rectorado del Colegio de Boyacá en 1879, como Vicerector encargado.

DOCTOR ANTONIO FERRO. - Se graduó de doctor en derecho. El Supremo Director de la Guerra General Tomás Cipriano de Mosquera nombró en 1861 Presidente del Estado Soberano de Boyacá al doctor Ferro. El mismo gobierno designó Ministro residente en Quito al doctor Ferro. Dio a la publicidad las siguientes obras: "Un procesado inocente y un juez culpable", "El Estado de Boyacá y el pacto de unión", "Los Estados y el Gobierno General", "Causa célebre". Colaboró y redactó periódicos como "El Liberal", "La Opinión", "La Revista Colombiana" y "El Diario Liberal", en los años de 1864, 1865 y 1871. La Ley 43 de 1882, de la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Boyacá, rindió honores a la memoria del doctor Ferro. Dicen los artículos primero y segundo: • "Artículo 1º El Estado de Boyacá, siempre reconocido y admirador de las virtudes cívicas puestas a su servicio, lamenta profundamente la temprana muerte del distinguido jurisconsulto y hombre de Estado, señor doctor don **Antonio Ferro**; reconoce y agradece los largos e importantes servicios que prestó a la Nación y al Estado durante su vida, y recomienda su ejemplar comportamiento a la gratitud de los boyacenses. Artículo 2º El Poder Ejecutivo dispondrá que se haga un retrato, al óleo, de este eminente ciudadano, el cual colocará en el salón destinado para estos objetos. Al pie del cuadro serán grabadas estas palabras: **"El Estado de Boyacá al eminente ciudadano doctor don Antonio Ferro. Ley 43 de 29 de noviembre de 1882."**

DOCTOR FELIX PULGAR. - Ejerció la Presidencia del Estado en 1861, 1862, en su carácter de Jefe Departamental del Centro y como Segundo Designado.

GENERAL SANTOS ACOSTA. - Nació en Miraflores el primero de noviembre de 1827. Empezó estudios de literatura en el Colegio de Boyacá y los concluyó en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En 1851 recibió el grado de doctor en medicina. En 1853 ocupó el rectorado del Colegio de Boyacá. En 1851, 1857 y 1858 Diputado a la Cámara Provincial de Tunja; 1853 Representante al Congreso Nacional; 1861 miembro del Congreso de Plenipotenciarios, Senador de la República y Diputado a la Asamblea Legislativa de Boyacá, en varios períodos. En 1865, 1866 y 1867 Presidente en propiedad del Estado Soberano de Boyacá. El 23 de mayo de 1867 asumió el mando de la Presidencia de Colombia, como Segundo Designado, y después de haber amarrado con la Guardia Colombiana, al Presidente de la Nación, General Tomás Cipriano de Mosquera. Se retiró el primero de abril de 1868. Como mandatario prestó mucha importancia a la cultura en universidades, bibliotecas y archivos. En 1868 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia ante el gobierno de los Estados Unidos. Ministro de Guerra y Marina en 1872, 1875 y 1876. También ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1854 empezó la carrera de las

armas. Peleó con valor y pericia militar en varias batallas del siglo pasado. Ascendió por rigurosa escala hasta el alto grado de General en Jefe de los Ejércitos de la República. Pacificada la nación nuevamente tomó asiento en Asambleas y Congresos. En la administración del doctor Rafael Núñez, en 1884, fue Ministro de Gobierno. El 9 de enero de 1901 bajó a la tumba en Bogotá. El gobierno nacional lamentó la desaparición de este eminente hijo de Boyacá.

DOCTOR SEGUNDO DEL CASTELBLANCO. - Se ha dicho repetidas veces en artículos históricos que el doctor del Castelblanco nació en la población de Genezano. El erudito Miembro de Número de la Academia Boyacense de Historia y de la Academia Colombiana de Historia y autor de importantes estudios y libros históricos señor doctor don Pablo E. Cárdenas Acosta, encontró en el Archivo Nacional de Bogotá, en la parte referente a la Gobernación de Tunja, Tomo II, el dato de que el doctor Segundo del Castelblanco nació en la población de Ramiriquí. El actual territorio de Genezano hizo parte del vecindario de Ramiriquí. Según el documento del Archivo Nacional, cuando el doctor del Castelblanco vino al mundo, todavía no había sido fundado el Municipio de Piranguata, llamado de 1833 en adelante, de Genezano. Que la partida de bautismo aclare la anterior duda histórica. Se graduó de doctor en derecho. Tomó puesto en Asambleas Legislativas de Boyacá y en Congresos Nacionales. Ejerció la Gobernación de la Provincia de Tunja en 1847, 1853 y 1854. El 23 de febrero de 1862 tomó posesión de la Presidencia del Estado Soberano como Tercer Designado. Gobernó hasta el 26 de junio del mismo año.

GENERAL RAFAEL NIÑO. - El 27 de junio de 1862 tomó posesión de la Presidencia del Estado como Segundo Designado. Gobernó durante un día.

DOCTOR PEDRO CORTES HOLGUIN. - Nació en Santa Rosa de Viterbo. Se graduó de médico. Fue Rector del Colegio de Boyacá en los años de 1838, 1839, 1840, 1841, 1845, 1846 y 1847. Ocupó la Gobernación de la Provincia de Tundama en 1849 y 1850. Desempeñó la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá en 1862 y 1863, como Segundo Designado. Tomó asiento en la Asamblea Legislativa de Boyacá, en la Convención Nacional de Rionegro. Fue Ministro de Relaciones Exteriores y Plenipotenciario en los Estados Unidos de Colombia.

DOCTOR BERNARDO CUELLAR. - Nació en Turmequé. Se graduó de abogado. Ejerció la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá en 1862, como Cuarto Designado, y en 1867 y 1880, en su carácter de Primer Designado.

GENERAL SERGIO CAMARGO. - Nació en Iza en 1832. Se graduó de doctor en derecho. Tomó parte activa en la guerra de 1860 y 1861. Fue Presidente del Estado Soberano de Boyacá en 1862, como Tercer Designado, en 1864 y 1865 en su carácter de Presidente titular. Ocupó el rectorado del Colegio de Boyacá en 1866. En la contienda armada de 1876 peleó con valor en "Garrapata" en contra del conservatismo. Fue el héroe de la batalla de "La Donjuana". El 19 de mayo de 1877 se encargó de la Presidencia de la República, como Segundo Designado. Duró hasta el 13 de agosto del mismo año. En 1885 el General Camargo y varios Generales radicales se pronunciaron en los Estados Soberanos de Boyacá, Antioquia, Cauca, Santander y Tolima, con el fin de derrocar del poder al Presidente doctor Rafael Núñez. Los conservadores al mando de jefes de tanto prestigio militar como los Generales Marceliano Vélez, Antonio B. Cuervo, Manuel Casabianca, Guillermo Quintero Calderón, Manuel Briceño, volaron a los campos de batalla y con los liberales independientes, derrotaron a sus contendores y alcanzaron la victoria para la legitimidad representada en el doctor Núñez. Más tarde el General Camargo tomó asiento en la Asamblea de Boyacá, en el Senado de la República y en la Cámara de Representantes. Fue Ministro de Estado y Ministro Plenipotenciario de Colombia ante los gobiernos de Inglaterra, Francia, Alemania, Ecuador y Venezuela y Enviado Extraordinario ante la Santa Sede. Murió en Miraflores el 25 de septiembre de 1907.

DOCTOR JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ. - Nació en Tunja en 1829. Hizo la literatura en el Colegio de Boyacá. Se graduó de abogado en la Universidad Central. Fue Juez de Circuito, Secretario de Gobierno en 1861, Magistrado de la Corte de Estado en 1862, Diputado a la Convención de Rionegro en 1863, Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá en varios períodos, Senador de la República, Representante a la Cámara, Designado a la Presidencia del Estado en 1863, 1867 y 1868. Presidente titular en 1875, 1876 y 1877. En 1869 y 1870 desempeñó el rectorado del Colegio de Boyacá. En 1871 ocupó la Dirección de Educación Pública del Estado. Redactó los periódicos "La Unión", "El 7 de Agosto", "El Federalista" y "El Tornillo". Murió en Tunja en 1895.

DON ZENON SOLANO. - Nació en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo en 1822. Aprendió las primeras letras en el Colegio del presbítero doctor Margallo. En 1834 estudió en el Colegio de San Francisco de Paula de la ciudad de Tunja. Cursó Filosofía por los años de 1836 y 1837. En 1838 pasó al Colegio de San Bartolomé. En 1840 con el grado de Subteniente del Escuadrón "Dragones de Polonia", estuvo en la acción de **La Culebrera**. En 1853 y 1854 asistió al Congreso Nacional donde hizo buena labor parlamentaria. En 1857 re-

gentó el rectorado del Colegio de La Paz de la ciudad de Vélez. Fue Presidente del Estado Soberano de Boyacá en 1863 y Diputado a la Asamblea del mismo Estado en 1864. En Duitama estableció en 1868 la Apicultura. En 1872 y 1873 llevó a esta población una imprenta y fundó los periódicos "Ferrocarril del Norte", "La Posteridad" y "La Voz de un Republicano". En Santa Rosa, en asocio de su hermano don Juan Nepomuceno Solano, dirigió un Colegio de enseñanzas modernas, "con más patriotismo que lucro pecuniario", según frase del ilustre escritor don Manuel Ancízar. En este instituto estudiaron el futuro Presidente de Colombia don General Rafael Reyes y el ilustre poeta, literato y periodista Maestro don Ismael Enrique Arciniegas. En Duitama ambos hermanos Solanos fundaron el "Colegio Agrícola Solano". En este plantel también estudió el joven Arciniegas.

DON JOSE AVELINO RODRIGUEZ. - En 1854 fue Gobernador de las Provincias de Tunja y Bogotá, Rector del Colegio de Boyacá en 1865 y Presidente del Estado Soberano de Boyacá en 1867, en su carácter de quinto Designado.

DON JUAN NEPOMUCENO SOLANO. - Nació en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo. Con su hermano don Zenón Solano dirigió en Santa Rosa un colegio de enseñanzas modernas y en Duitama el "Colegio Agrícola Solano". Ejerció la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá en 1867, como segundo Designado. La Ley 6ª de 1881 honró la memoria de los señores hermanos Solanos. Dice: "Art. 1º La Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá, en nombre del pueblo que representa y en el suyo propio, lamenta sinceramente la muerte de los distinguidos patriotas, publicistas y profesores de instrucción pública, señores doctores Juan Nepomuceno y Zenón Solanos, honra su memoria y recomienda sus nombres a la veneración y la gratitud de los boyacenses. Art. 2º El Presidente del Estado hará colocar por cuenta del Tesoro los retratos de los doctores Solanos, en el salón de monumentos históricos que debe establecer cuanto antes en el Instituto Agrícola..." Los retratos se encuentran en la galería del Aula Máxima del Colegio de Boyacá.

DOCTOR FELIPE PEREZ. - Nació en la Hacienda de Soconsuca, vecindario de Sotaquirá en 1832. Hizo estudios secundarios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En el Colegio del Espíritu Santo de Bogotá recibió en 1851 el diploma de doctor en Derecho. Desde graduado principió a sobresalir en las letras. El gobierno nacional lo nombró en 1852 Secretario de las Legaciones del Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Publicó sus impresiones de viaje por estos países en la obra "Análisis político, social y económico del Ecuador" y en las novelas históricas **Atahualpa**, **Huayna Capac**,

Los Pizarros, Jilma, Tupac Amaru, el drama **Gonzalo Pizarro**, etc. Ocupó los siguientes importantes cargos: Gobernador de la Provincia de Zipaquirá en 1853; Jefe de la Sección de la Secretaría de Guerra y Marina en 1854; Diputado a la Asamblea de Boyacá; Presidente del Estado Soberano de Boyacá en 1868 como Segundo Designado y en 1869, 1870 y 1871, en su carácter de Presidente por voto popular. En 1877 Secretario de Guerra y Marina. En 1879 fue elegido Primer Designado a la Presidencia de la República. En 1862 dio a la publicidad el libro **Historia de la Revolución de 1860**. En Europa hizo editar el libro **Geografía de Colombia**. En compañía de los eminentes publicistas señores don Pedro Fernández Madrid y don José Manuel Restrepo, se le nombró para integrar la comisión que debía estudiar los trabajos geográficos de don Manuel Ponce de León y don Manuel María Paz. En 1864 y 1865 visitó los Estados Unidos y Europa y en relación a esta correría escribió un libro denominado **Episodios de Viaje**. También dio a la publicidad los siguientes libros: **Geografía Física y Política de los Estados Unidos de Colombia**; **Geografía General del Nuevo Mundo**; **Compendio de Geografía Elemental aplicada y Prontuario de Atlas Colombiano**; **Homenaje al Genio**, libro éste de carácter histórico, **Puntuación Castellana** y una obra sobre los grandes líricos españoles. Murió en Bogotá, el 26 de febrero de 1891.

GENERAL ANIBAL CURREA. - General de la República, héroe de la batalla de Guaspud, Presidente del Estado Soberano de Boyacá desde el 16 de octubre de 1868 al 30 de noviembre de 1869. Fue periodista, miembro de Asambleas Legislativas y Congresos Nacionales y Ministro de Estado. Sobresalió como ilustre ciudadano de espíritu superior y probidad austera. La Ordenanza número 42 de 1912 honró la memoria del General Currea. Dice el documento oficial: "Artículo 1º Reconócese como alto título de honor para Boyacá la memoria de su ilustre hijo el señor General don Aníbal Currea. Artículo 2º Un retrato al óleo, de este eminente ciudadano, será colocado en la Sala del Despacho del Gobernador del Departamento, con la siguiente inscripción: "Ordenanza número 42 de 3 de mayo de 1912, expedida por la Asamblea del Departamento."

DOCTOR POLICARPO MARIA FLOREZ. - Ejerció como Presidente Provisorio del Estado de enero 20 hasta el 4 de mayo de 1871.

GENERAL VENANCIO RUEDA. - Nació en Sutatenza. Siendo joven concurrió en 1854 a los campos de batalla a luchar en pro del partido liberal. Peleó en hechos bélicos de 1859, 1860, 1861, 1871, tanto en Boyacá como fuera del Departamento. Se distinguió por su valor y obtuvo el grado de General. En 1871 ejerció la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá en su carácter de Tercer Designado y en 1872 y 1873 como Presidente por voto popular.

Ocupó la Legación de Quito, capital de la República del Ecuador. Perteneció a la corriente radical y se opuso fuertemente a la reelección del doctor Rafael Núñez a la Presidencia de la República. A la cabeza de un numeroso ejército, formado por soldados liberales de Boyacá, combatió en la costa atlántica y en el río Magdalena, en el año de 1885. Derrotados los radicales, volvió a sus labores de campo en la sabana de Bogotá. En 1899 fue miembro del Directoria Nacional y adverso a que el liberalismo se lanzara a la guerra de los mil días. Concurrió a Asambleas Nacionales en la administración del señor General don Rafael Reyes. Murió en Bogotá en 1910.

DOCTOR LUIS REYES SOLER. - Nació en Soatá. Se graduó de doctor en derecho. Figuró en el siglo pasado entre los jurisconsultos y hombres públicos más importantes de Boyacá. En 1855 fue Gobernador de la Provincia de Tundama. En el importante estudio titulado "Gobernadores de Tundama" por el erudito historiador señor doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta, se encuentra lo siguiente: "1855. La Legislatura de Tundama aprueba por unanimidad la siguiente proposición: "La Legislatura Provincial de Tundama, en homenaje al patriotismo, declara que se halla altamente satisfecha del celo, actividad y energía que el señor Gobernador, ciudadano Luis Reyes, ha desplegado, sosteniendo y defendiendo las instituciones nacionales y la dignidad y decoro de la Provincia y de la República en la reciente lucha". Ejerció la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá en 1872, como Segundo Designado. La Asamblea Legislativa del mismo Estado Soberano, por medio de la Ley 3ª de 1880, honró la memoria del doctor Reyes Soler. Dice el documento oficial: "Art. 1º El Estado de Boyacá honra la memoria de su preclaro hijo, señor doctor Luis Reyes Soler, y la recomendación a la gratitud de sus conciudadanos. Art. 2º Un retrato al óleo de este notable ciudadano se colocará en el Salón Rectoral del Colègio de Boyacá, con la siguiente inscripción al pie: "El Estado de Boyacá al fervoroso soldado e insigne orador Luis Reyes Soler".

DOCTOR TRAJANO VARGAS. - Ejerció la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá en 1871 y 1872 como Procurador General.

GENERAL ELISEO NEIRA. - Nació en Sutamarchán. En guerras del siglo pasado peleó con valor en las filas del partido liberal y alcanzó el alto grado de General. Gobernó al Estado Soberano, como Presidente titular, por voto popular, en 1873, 1874 y 1875. En 1876 y 1877 en su carácter de Primer Designado. Fue Designado a la Presidencia de la República.

DOCTOR JOSE EUSEBIO OTALORA. - Nació en Fómeque, Cundinamarca, el 16 de diciembre de 1828. En el Colegio de San Bartolomé cursó estudios profesionales y en este ilustre plantel recibió el diploma de doctor en derecho. Tomó asiento en las Cámaras de Provincia de Tunja y Bogotá, en la Convención de Rionegro, en la Cámara de Representantes, en el Senado de la República. El gobierno nacional lo nombró para desempeñar los Consulados de Colombia en Londres y en Florencia. Fue Presidente del Estado Soberano de Boyacá en 1877, 1878 y 1879 en su carácter de Primer Designado. En 1880 y 1881 rigió los destinos de los boyacenses como Presidente titular. Dio progreso al Estado en obras públicas y en la educación de la juventud. En 1878 la administración del doctor Otálora principió el Obelisco que se levanta en el histórico Puente de Boyacá. Fue inaugurada con solemnidad la primera piedra el 7 de agosto de este año. Ocupó la Presidencia de la República, como Segundo Designado, por muerte del titular doctor don Francisco Javier Zaldúa, y por hallarse el Primer Designado en el exterior, de diciembre de 1882 a fines de marzo de 1884. El gobierno fue pacífico en todo el territorio patrio. El doctor Otálora también militó en los campos de batalla. Por su valor alcanzó el alto grado de General de División del Ejército de la República. Murió en Tocaima en 1884.

SEÑOR DON ARISTIDES CALDERON. - Nació en Soatá. Fue Presidente titular del Estado Soberano de Boyacá en los años de 1881, 1882 y 1883. Fue político de talla nacional y Ministro de Gobierno en la administración del doctor don Rafael Núñez. El Gobierno de Boyacá, por Decreto de 1891, honró la memoria del señor Calderón. Dice el documento oficial: "1º Que ha fallecido en la capital de la República el señor don **Aristides Calderón**; 2º Que dicho señor fue Presidente del hoy extinguido Estado de Boyacá; 3º Que en su carácter de Miembro del Partido Nacional desempeñó con lucimiento varios puestos notables, manifestando en ellos honradez y laboriosidad a toda prueba, **Decreta:** Artículo 1º Laméntase la muerte del señor don **Aristides Calderón**, acaecida en Bogotá el día 7 del presente. Artículo 2º Recomiéndase a los boyacenses el recuerdo de tan distinguido ciudadano."

DOCTOR BAUDILIO ACERO. - Nació en Turmequé. Se graduó de doctor en derecho. Fue hombre público de bastante significación. Tomó asiento entre los más ricos del país. Figuró como político liberal y como poseedor de amplia cultura intelectual. Ocupó la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá, por tres días, en su carácter de Procurador General, en el año de 1883. El doctor Acero dejó en su testamento respetables sumas de pesos para auxilio de la beneficencia de Tunja, Sogamoso, El Cocuy y Turmequé. En

el salón del Concejo Municipal de Tunja se encuentra un retrato al óleo de este filántropo. En Turmequé hay un elegante edificio llamado "Hospital Baudilio Acero". Aquí también hay un retrato del fundador. Murió en Bogotá en 1923.

GENERAL PEDRO JOSE SARMIENTO. - Nació en Socha. Estudió literatura en Bogotá en el Colegio de don Santiago Pérez y en este establecimiento educacionista dictó la clase de geometría. Después sirvió una Prefectura en el Departamento de Boyacá. Más tarde entró a las armas en defensa del partido liberal. A las órdenes del General Daniel Delgado, partió para la costa atlántica a combatir a las huestes revolucionarias del General Santodomingo Vila. En esa expedición militar el señor Sarmiento se distinguió como valiente. Atacó con arrojo a las tropas del General Vila en el río Magdalena y las venció. Entre vencedor y vencido se firmó un pacto de paz. Por el anterior triunfo, el General Delgado ascendió al Coronel Sarmiento al alto grado de General. El gobierno le confió el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército. Ejerció la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá, como titular, por voto popular, en 1883, 1884 y 1885. Para combatir al gobierno del doctor Rafael Núñez, el General Sarmiento volvió a tomar las armas, esta vez en defensa del radicalismo. Murió peleando en la sangrienta batalla de "La Humareda" en 1885. De los jefes radicales que pelearon en 1885 para derrocar del poder al doctor Núñez, dicen los historiadores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla en su importante obra extensa "Historia de Colombia": "En los Estados de Antioquia, Boyacá, Cauca, Santader y Tolima era de consideración el número de los revolucionarios; tenían elementos, armas y municiones y jefes militares valerosos y de prestigio, como los Generales Gabriel Vargas Santos, Sergio Camargo, Pedro José Sarmiento, Ricardo Gaitán Obeso, Cenón Figueredo, Daniel Hernández y otros."

DOCTOR MARTIN DAVID RODRIGUEZ. - Nació en Sogamoso en 1836. Se graduó de abogado. Se especializó en Derecho Canónico. Como Procurador General gobernó el Estado Soberano del 8 de abril al 20 del mismo mes de 1884. Fue hijo del prócer señor don Francisco Rodríguez que peleó en campos de batalla por la libertad de la Patria.

DON MANUEL MONROY. - Ejerció la Gobernación de la Provincia de Tunja, en diciembre de 1856 y la Presidencia del Estado Soberano de Boyacá en 1885, como Jefe Militar del Estado.

DOCTOR CLODOMIRO TEJADA. - Como Presidente Provisorio gobernó el Estado del 25 de abril de 1885 a octubre de 1886. Fue el último Presidente del Estado Soberano de Boyacá. Nació en Soa-

tá. Se graduó de doctor en derecho. El gobierno de Boyacá de 1893, en Decreto de 30 de septiembre de este año, honró la memoria del doctor Tejada. Dice el documento oficial: "Que el señor Dr. Clodomiro Tejada falleció el 27 de septiembre último en la ciudad de Sogamoso;

Que este ciudadano prestó importantes servicios a esta sección de la República;

Que fue Jefe Civil y Militar del antiguo Estado de Boyacá, primer Gobernador del Departamento y Consejero de Estado y en tan importantes puestos ayudó al establecimiento del actual orden político del país, **Decreta:** Art. 1º El Gobierno del Departamento, a nombre del pueblo que representa, deplora la muerte del señor Dr. Clodomiro Tejada y honra la memoria de este notable hijo de Boyacá. Art. 2º La Banda de Música del Batallón Granaderos Número 2º ejecutará una retreta fúnebre en la plaza de "Gonzalo Suárez Rendón."

GOBERNADORES DE BOYACA

1886 A 1963

Por RAMON C. CORREA

GENERAL BUENAVENTURA REINALES. - Por su valor en los campos de batalla recibió el ascenso a General de la República. Ejerció la Gobernación del Departamento de Boyacá de 1886 a 1888. El Congreso de Colombia, por Ley 42 de 1894, honró la memoria de este ilustre varón, ley que fue sancionada por el Presidente señor don Miguel Antonio Caro. Dice el documento oficial: "Art. 1º El Congreso de Colombia reconoce los importantes servicios que el General Buenaventura Reinales prestó a la Patria en los diversos y elevados puestos públicos civiles y militares que desempeñó; reconoce la entereza de carácter con que sostuvo la causa de sus convicciones, y cumple un deber de justicia al recomendar su nombre como digno ejemplo de virtudes cívicas a la posteridad." El General Reinales era boyacense.

DOCTOR FRANCISCO MENDOZA PEREZ. - Nació en la ciudad de Tunja. Hizo la literatura en el Colegio de Boyacá. En 1869 dirigió en Tunja, un colegio particular, plantel que duró dos años. En 1871, 1872 y 1889, fue Rector del Colegio de Boyacá. Ocupó los cargos de diputado a la Asamblea de Boyacá, Secretario de Hacienda, Tesorero General de la República, Ministro del Tesoro y encargado del despacho de Gobierno, miembro del Consejo de Delegatarios que expidió la Constitución de 1886, miembro de varios Congresos, Gobernador de Boyacá en 1888, 1899, 1903 y 1904. El Gobierno de Boyacá, por medio de decreto de octubre 7 de 1921, honró la memoria del doctor Mendoza Pérez. El documento oficial dice: "Artículo 1º El Gobierno de Boyacá, lamenta la desaparición del señor doctor Francisco Mendoza Pérez, se asocia al duelo que su muerte ha producido, reconoce el alto patriotismo con que siempre sirvió a la Nación y recomienda su memoria a la gratitud del pueblo boyacense. Artículo 2º El pabellón nacional permanecerá izado durante tres días a media asta en el Palacio de Gobierno, y por la Banda del Departamento se ejecutarán retretas fúnebres, durante esos tres días, en la Plaza de Bolívar, en señal de duelo."

DOCTOR JOSE DOMINGO OSPINA CAMACHO. - Gobernó desde el 25 de febrero al 24 de julio de 1888. Era del Departamento de Cundinamarca. Fue Ministro de Guerra.

DOCTOR JACOBO DE LA PARRA. - Gobernó al Departamento desde el 25 de julio al 31 de diciembre de 1888. El gobierno de Boyacá de 1907, dictó un Decreto de honores a la memoria del doctor de la Parra. Dice el documento oficial: "Que ha muerto en el municipio de Firavitoba el señor doctor don Jacobo de la Parra;

Que como Gobernador y Diputado a la Asamblea del antiguo Departamento de Boyacá y como Tesorero General de la República, prestó importantes servicios, y fue ciudadano ejemplar; y

Que es un deber del gobierno honrar la memoria de los buenos ciudadanos, DECRETA: Art. 1º Lamentar la muerte del señor doctor don Jacobo de la Parra, y recomiéndase su memoria a los boyacenses, como ciudadano útil y honorable."

DOCTOR y GENERAL BELISARIO LOSADA. - Gobernó del primero de enero a 31 de agosto de 1889. Nació en Pitalito el 14 de noviembre de 1830. Cursó estudios en las ciudades de Popayán y Bogotá. En la capital de la República se doctoró en medicina. Peleó con valor en los campos de batalla en defensa del partido conservador. Por rigurosa escala obtuvo ascensos hasta llegar al grado de General. Ocupó asiento en la Asamblea del Cauca, como Diputado, Representante a la Cámara, miembro suplente al Consejo Nacional de Delegatarios a la Constitución de 1886, Jefe Civil y Militar de Panamá y Gobernador del Departamento de Boyacá. En el ramo militar desempeñó cargos en los Departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Cauca. Dejó de existir en la ciudad de Buga en 1903.

DOCTOR y GENERAL DON PROSPERO PINZON. - Nació en Hatoviejo hoy Villa Pinzón, el primero de enero de 1856. Se graduó de doctor en derecho en la Facultad que regentó en Bogotá el señor doctor don José Vicente Concha (padre). Fue Prefecto de la Provincia de Tundama, Juez Superior del Distrito Judicial de Sogamoso, Gobernador de Boyacá, de primero de septiembre de 1889 a 23 de septiembre de 1892. También ocupó la Gobernación de Cundinamarca, una plaza de Consejero de Estado y el Ministerio de Guerra. En los campos de batalla conquistó ascensos hasta llegar al alto grado de General en Jefe de los Ejércitos conservadores en la guerra de los mil días. Fue el héroe de la batalla de **Palonegro**. Murió en Bogotá el primero de enero de 1901. El señor Presidente de la República y todos los Gobernadores decretaron honores a la ilustre memoria del General Pinzón, por medio de sentidos decretos. La población del nacimiento del valiente militar lleva el nombre de su hijo más preclaro y en el centro de la plaza se irgue el busto

en bronce de este eximio varón de espada y de pluma. En la ciudad de Tunja hay un parque que se titula "Próspero Pinzón", lo mismo un colegio de varones.

DOCTOR RAFAEL BARRERA. - Nació en la ciudad de Tunja. Fue encargado de la Gobernación el 24 de septiembre de 1892. Duró hasta el primero de octubre del mismo año.

GENERAL JORGE MOYA VASQUEZ. - Nació en la ciudad de Tunja. Peleó en campos de batalla en defensa del partido conservador y alcanzó el alto grado de General. Gobernó al Departamento de Boyacá dos veces: la primera del 2 de octubre de 1892 al 26 de febrero de 1895, y del 20 de abril de 1901 al último de agosto del mismo año, con pocos días de interrupción en 1901 que firmaron decretos, como encargados del despacho, los Secretarios de Gobierno y de Hacienda. El Gobierno de Boyacá de 1917, honró, por medio de decreto, la memoria de este ilustre boyacense. El documento oficial, dice: "1º Que ha fallecido el señor General don Jorge Moya Vásquez, y 2º Que este distinguido colombiano desempeñó con acierto y patriotismo los altos cargos de Gobernador y Jefe Civil y Militar de este Departamento; Comandante en Jefe del Ejército Nacional; Secretario de Gobierno de Cundinamarca; Cónsul en Hamburgo, Saint Nazaire y New York, y otros de igual categoría, **Decreta:** Artículo 1º El Gobierno de Boyacá, a nombre del Departamento, deplora el fallecimiento del señor General Jorge Moya Vásquez, y tributa a su memoria el homenaje de gratitud y de reconocimiento que cumple a sus méritos. Artículo 2º El pabellón nacional permanecerá izado a media asta por dos días en el Palacio de Gobierno."

DOCTOR y GENERAL DON MARCELIANO VARGAS. - Nació en Bogotá. Se graduó de abogado. Fue diputado a la Asamblea de Cundinamarca, Senador de la República, Representante a la Cámara; Gobernador de Boyacá en su carácter de Jefe Civil y Militar desde el 27 de febrero, al 22 de agosto de 1895, menos los días de mayo 28 a 3 de julio de 1895, que estuvo encargado del despacho el Secretario de Gobierno. También fue Gobernador de Cundinamarca; Ministro de Gobierno, de Relaciones Exteriores y del Tesoro; Ministro Plenipotenciario de Colombia en Francia y Delegado a la segunda Conferencia Internacional de la Paz en La Haya. Se distinguió como escritor de pluma castiza. Peleó en los campos de batalla en pro del partido conservador y alcanzó el grado de General. Murió en Bogotá el 23 de agosto de 1924.

DOCTOR ARCADIO DULCEY. - Nació en Genezano. Se graduó de doctor en derecho. Ocupó asiento en la Asamblea de Boyacá, en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República. Presidió las dos primeras corporaciones. Se distinguió como hábil par-

lamentario. Fue político de talla nacional dentro del partido conservador, Magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Cuentas. Ejerció la Gobernación de Boyacá, como encargado en calidad de Secretario de Gobierno, durante la licencia concedida al Gobernador titular doctor Marceliano Vargas, del 28 de mayo al 3 de julio de 1895 y del 24 de agosto de 1895 al 27 de enero de 1896, como mandatario designado por el Presidente de la República. El gobierno de Boyacá de 1920 honró, por medio de decreto, la memoria del doctor Dulcey. El documento oficial dice en parte: "Artículo 1º El Gobierno del Departamento deplora el fallecimiento del señor doctor Arcadio Dulcey, se hace intérprete de la profunda pena que su muerte ocasiona, y recomienda su memoria a la gratitud del pueblo boyacense. Artículo 2º La Banda del Departamento ejecutará una retreta fúnebre en la Plaza de Bolívar, en honor del extinto."

GENERAL SALVADOR FRANCO. - Se graduó de doctor en derecho. Tomó parte activa en las guerras de 1885 a 1902. Peleó en pro del partido conservador y tuvo por jefes a los valientes Generales Antonio Valderrama y Antonio B. Cuervo. Alcanzó el grado de General. Fue Gobernador de Boyacá de 28 de enero a 28 de diciembre de 1896 y de 26 de febrero al 4 de agosto de 1900, Diputado a la Asamblea de Boyacá, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1905 a 1908, en la administración del señor General don Rafael Reyes, Gobernador de Cundinamarca en 1925, Ministro de Industrias y de Obras Públicas. El General Franco ocupó puesto de distinción entre los hombres más notables de Colombia.

GENERAL CLIMACO SILVA. - Nació en Tibasosa. Fue encargado de la Gobernación, en su carácter de Secretario de Gobierno, el 29 de diciembre de 1896. Tomó posesión del mismo cargo, interinamente, el 15 de febrero de 1897 y duró hasta el 4 de mayo de este año. El 9 de agosto de 1900 dirigió alocución a los boyacenses. En el documento dijo: "Honrado por el Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, con el nombramiento de Jefe Civil y Militar de este Departamento, he venido a encargarme de tan delicadas funciones, confiado en el favor de Dios y en vuestra eficaz cooperación". Firmó decretos hasta el 30 de enero de 1901. El Gobierno de Boyacá de 1917, honró, por medio de decreto, la memoria de este ilustre varón. Dice: "1º Que murió en la capital de la República el señor General Clímaco Silva; 2º Que durante su importante vida pública el General Silva desempeñó en Boyacá con patriotismo, lucidez y competencia los cargos de Secretario de Gobierno, Jefe Civil y Militar y Gobernador del Departamento, **Decreta:** Artículo 1º El Departamento de Boyacá se une al duelo motivado por la muerte del señor General Clímaco Silva y reconoce, admira y agradece los importantes servicios que prestó a esta sección de la República."

GENERAL JOSE SANTOS. - Nació en el Departamento de Santander. Fue Gobernador de este Departamento y Ministro de Guerra en la administración del doctor Manuel Antonio Sanclemente. Tomó posesión de la Gobernación de Boyacá el 5 de mayo de 1897 hasta mayo de 1898, con algunos intervalos que firmó decretos el Secretario de Gobierno, encargado de la Gobernación.

DON LUIS ALEJANDRO MARQUEZ. - Nació en Ramiriquí. Fue uno de los fundadores de la Sociedad de San Vicente de Paúl de la ciudad de Tunja y del Banco de Boyacá, hoy Banco de Bogotá. Tomó asiento en la Asamblea de Boyacá y en la Cámara de Representantes. Ocupó la Gobernación de Boyacá en 1897 y 1898, como encargado en su carácter de Secretario de Gobierno, durante algunos meses. El 20 de julio del primer año y el 7 de agosto de 1898, dirigió alocuciones a los boyacenses. Murió en Tunja, el 11 de abril de 1921. La Asamblea de Boyacá, por medio de la Ordenanza 23 de 1922, honró la memoria de este ilustre varón. El documento oficial dice: "Artículo 1º Laméntase la muerte del esclarecido boyacense doctor **Luis Alejandro Márquez** y declárase día de duelo para el Departamento el en que aquella tuvo lugar. Artículo 2º Recomiéndase a la juventud de Boyacá, la vida del doctor **Luis Alejandro Márquez** como ejemplo digno de imitarse. Artículo 3º Un retrato al óleo del doctor Márquez, costeadó con fondos del Departamento, será colocado en la galería de ilustres boyacenses, en el salón respectivo del local de la Asamblea, con esta inscripción: "**La Asamblea de Boyacá, al distinguido ciudadano doctor Luis Alejandro Márquez. Ordenanza número 23 de 1922.**"

DOCTOR IGNACIO R. PIÑEROS. - Nació en Belén el 8 de septiembre de 1858. En la Facultad de Derecho del doctor José Vicente Concha (padre), recibió el grado de doctor en jurisprudencia. Fue Juez de Circuito, Magistrado de los Tribunales de Santa Rosa de Viterbo y de Bogotá, Rector del Colegio de Boyacá en 1891, 1892, 1894 y 1895; Consejero de Estado en 1896; Gobernador de Boyacá en 1898, 1899, 1902 y 1903; Senador de la República en 1892, 1894 y 1904; Rector de la Facultad Nacional de Derecho en 1905; profesor de Derecho Penal; Secretario del Ministerio del Tesoro y encargado de esta Cartera; Secretario General de la Presidencia de la República; Gobernador de Cundinamarca y Asesor de la Misión Penal Italiana. Cargado de méritos murió en Bogotá el 27 de abril de 1930. La Asamblea de Boyacá, por medio de la Ordenanza 7 de 1932, tributó homenaje a la memoria del doctor Piñeros. Dice el documento oficial: "Art. 1º El Departamento de Boyacá rinde homenaje de admiración y gratitud a la memoria del doctor Ignacio R. Piñeros, ciudadano ejemplar cuya vida se recomienda a la consideración de todos los boyacenses. Art. 2º Un retrato al óleo cos-

teado con fondos departamentales, será colocado en el lugar que al efecto señale la Gobernación."

DOCTOR ENRIQUE FORERO. - Fue Jefe Civil y Militar, en su carácter de Secretario General, desde el 29 de diciembre de 1899 hasta el 24 de febrero de 1900. También ocupó los cargos de Secretario de Hacienda, Secretario de Instrucción Pública, Diputado a la Asamblea de Boyacá y Representante a la Cámara. El gobierno departamental de 1926 decretó honores a la memoria del doctor Forero. Dice el documento oficial: "Artículo 1º El Gobierno de Boyacá se asocia en la forma más íntima y sincera al hondo duelo causado por la desaparición del señor doctor Enrique Forero, rinde homenaje de gratitud a su memoria y encarece sus eminentes prendas, méritos y servicios al aprecio y reconocimiento del pueblo boyacense. Artículo 2º La Banda del Departamento ejecutará en su honor una retreta fúnebre en la Plaza de Bolívar."

GENERAL ERNESTO RESTREPO TIRADO. - Nació en Medellín el 27 de agosto de 1862. Fue un erudito historiador. Publicó importantes trabajos patrióticos. Perteneció a la Academia Nacional de Historia en su carácter de Miembro de Número. Presidió esta ilustre Corporación. Hizo dar a la luz el "Archivo Santander" en 24 tomos. Se destacó como un gran investigador de archivos. Desempeñó el alto cargo de Jefe Civil y Militar del Departamento de Boyacá en 1901, y el puesto de Cónsul General de Colombia en Sevilla, España.

DOCTOR LUIS JIMENEZ LOPEZ. - Nació en Paipa. Se graduó de doctor en Derecho. Se distinguió como hábil político conservador. Fue Diputado y Presidente, en varios períodos, de la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara y Senador de la República. Firmó decretos como Jefe Civil y Militar del Departamento, en su carácter de Secretario de Gobierno, desde el 20 de marzo de 1901 al 19 de abril del mismo año.

DOCTOR GUILLERMO MARTINEZ SILVA. - Firmó decretos como Jefe Civil y Militar del Departamento, en su carácter de Secretario de Gobierno, desde el 21 de mayo de 1901 hasta el 28 de junio del mismo año. Era santandereano.

DOCTOR y CORONEL BALTASAR RUSSI. - Nació en Sutamarchán. El 28 de junio de 1901 el Jefe Civil y Militar del Departamento General Jorge Moya Vásquez dictó un decreto donde dijo que durante la ausencia al suscrito de la ciudad de Tunja y mientras que desempeñe el señor Secretario de Gobierno, encargado actualmente de la Jefatura Civil y militar del Departamento, la comisión

que por este despacho se le ha conferido, el Secretario de Hacienda, Sr. Coronel Baltasar Russi, despachará los negocios adscritos a dicha Jefatura, en lo relativo a casos urgentes que ocurran. Firmó decretos hasta el 8 de julio de 1901. Fue Cónsul de Colombia en Hamburgo.

GENERAL PEDRO JOSE REYES ARCHILA. - Nació en Floresta. Peleó en los campos de batalla y por su pericia militar obtuvo el grado de General. En 1901, 1902 y 1903 fue Jefe Civil y Militar del Departamento de Boyacá, como Secretario de Gobierno y de Hacienda. El Gobierno de Boyacá de 1904, honró, por medio de decreto, la memoria del General Reyes Archila. Dice: "Que el día 14 del presente mes (agosto de 1904) falleció en la ciudad de Sogamoso el señor General D. **Pedro J. Reyes**, notable hijo de Boyacá, quien prestó a este Departamento importantísimos servicios, y

Que dicho señor General sostuvo siempre con valor, lealtad y abnegación los principios consignados en las actuales Instituciones de la República, **Decreta:** Art. 1º Lámentase la muerte del distinguido y honrado patriota señor General D. **Pedro J. Reyes**. Art. 2º El Gobierno del Departamento recomienda a la gratitud del pueblo boyacense los merecimientos del expresado General."

GENERAL ROBERTO URDANETA. - Nació en Bogotá. Fue por primera vez a los campos de batalla en la guerrilla de "El Mochuelo" en 1876. Peleó con valor en la guerra de 1885 como Alférez, en la campaña organizada por los Generales Briceño, Reyes y Matéus por el interior de la República, por la costa atlántica y por el río Magdalena. En los hechos bélicos anteriores fue ascendido a Capitán. Hizo con su gente la travesía por las vírgenes selvas de Ayapel y San Jorge y de allí a Calamar. En este puerto combatió con las tropas del arrojado General Ricardo Gaitán Obeso, a quien derrotó. Por el gran triunfo recibió el ascenso de Coronel Jefe del Batallón Primero de Bogotá. El Presidente de la República doctor don Carlos Holguín ascendió al Coronel Urdaneta a General de Brigada y lo designó como Jefe de Estado Mayor de la Primera Brigada. Después le confirió la Jefatura Civil y Militar de Panamá, empleo que desempeñó durante cuatro años. Luego tomó parte en las contiendas armadas de 1895, 1899 a 1900, en la guerra de los mil días con el alto título de General en Jefe. El 4 de octubre de 1901 tomó posesión ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, del cargo de Jefe Civil y Militar del Departamento de Boyacá. Dejó el mando el 3 de febrero de 1902. El Secretario General señor Coronel don Baltasar Russi firmó decretos como encargado del despacho durante la administración del General Urdaneta. Este ilustre repúblico fue Ministro de Guerra de la administración del señor General don Jorge Holguín, que gobernó el país como Designado a la Presidencia de la Nación.

DOCTOR ABDON MUÑOZ. - El Secretario de Hacienda doctor Muñoz firmó decretos, como encargado de la Gobernación, desde el 28 de mayo de 1903 al 4 de junio del mismo año.

DOCTOR ARISTIDES RODRIGUEZ. - Nació en Ventaquemada. Se graduó de doctor en derecho. Fue Diputado a la Asamblea de Boyacá y Representante a la Cámara. Fue Secretario de Gobierno de la administración del doctor don Ignacio R. Piñeros. El 30 de junio de 1903 el Ministro doctor Esteban Jaramillo envió un telegrama al doctor Rodríguez de participación que la Presidencia de la República lo había encargado del despacho de la Gobernación por sesenta días renunciables al doctor Ignacio R. Piñeros. El 25 de julio de 1903 tomó posesión ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja del cargo de Gobernador del Departamento de Boyacá. Firmó decretos hasta el 29 de noviembre de 1903. El 20 de septiembre de 1907 tomó nuevamente posesión de la Gobernación de Boyacá. Con algunas interrupciones que fueron desempeñadas por el Director de Instrucción Pública General Jesús García y por el Secretario doctor Octavio Torres Peña, el doctor Rodríguez firmó decretos hasta el 15 de febrero de 1909.

DOCTOR NARCISO GARCIA MEDINA. - Nació en la ciudad de Tunja. Se graduó de doctor en derecho. Desempeñó los cargos de Secretario de Gobierno de Boyacá en 1886, Secretario de Hacienda en 1895, Magistrado del Tribunal Superior de Tunja, Gobernador de Moyacá de 1904 a 1907. La Asamblea de Boyacá, honró, por medio de la Ordenanza 5 de 1914, la memoria del doctor García Medina. El documento oficial dice: "1º Que el 27 de octubre último (1913) murió en la ciudad de Sogamoso el señor doctor **Narciso García Medina**; 2º Que este ilustre hijo de Boyacá, sirvió al Departamento, en los diferentes ramos de su administración, distinguiéndose en todos ellos; 3º Que es deber de los pueblos honrar la memoria de sus servidores, **Ordena:** Artículo 1º Laméntase la muerte del señor doctor **Narciso García Medina** y recomiéndase su memoria a la gratitud del pueblo boyacense."

En 1905 y 1906 estuvieron encargados de la Gobernación los Secretarios Generales doctor Aurelio Rueda A. y doctor Dustano Gómez.

GENERAL JOSE MARIA COGOLLOS. - El 11 de marzo de 1907 el señor General don José María Cogollos se posesionó ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja del cargo de Gobernador interino del Departamento de Boyacá. Duró hasta el 19 de septiembre de 1907. El mandatario era boyacense.

DOCTOR OCTAVIO TORRES PEÑA. - Nació en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo. Se graduó de doctor en derecho. Fue hábil periodista en Bogotá y en Santander. Como Secretario General de la

administración del señor doctor don Aristides Rodríguez F., firmó decretos en 1908 y 1909, en su carácter de encargado de la Gobernación. El Gobierno de Boyacá, en decreto de agosto 20 de 1923, honró la memoria del doctor Torres Peña. Dice el documento oficial: "1º Que acaba de fallecer en esta ciudad el doctor Octavio Torres Peña; 2º Que este distinguido ciudadano ocupó los cargos de Representante al Congreso Nacional, Diputado a la Asamblea de Boyacá, Gobernador del Departamento, Secretario General de la Gobernación y Secretario de Hacienda; y 3º Que tales puestos los desempeñó con notoria probidad y competencia, **Decreta:** Art. 1º Lamentase la muerte del doctor Octavio Torres Peña, cuya desaparición es motivo de duelo social. Art. 2º En señal de condolencia se izará el pabellón a media asta en las oficinas públicas, durante tres días, y la Banda del Departamento ejecutará una retreta fúnebre en la Plaza de Bolívar."

DOCTOR BENJAMIN REYES ARCHILA. - El primero de julio de 1909 tomó posesión en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja el doctor Benjamín Reyes Archila del cargo de Gobernador de Boyacá. Duró hasta el 10 de agosto de 1909. Fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, autor de estudios históricos. Perteneció a la Academia Boyacense de Historia, en su carácter de Miembro de Número. En la guerra de los mil días peleó con valor en los campos de batalla en defensa del gobierno legítimo hasta alcanzar el alto grado de General. La Asamblea de Boyacá por Ordenanza número 62 de 1923, honró la memoria de este ilustre boyacense. El documento oficial dice: "Que el día ocho de septiembre del año próximo pasado falleció en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo, el eximio ciudadano doctor Benjamín Reyes Archila.

Que desde sus primeros años consagró el doctor Reyes Archila su esclarecido talento al estudio del derecho y prestó importantes servicios a la Patria como Juez, Magistrado de los Tribunales de Tunja y Tundama, Fiscal del Tribunal, Representante a las Cámaras, Magistrado de la Corte y Gobernador, **Ordena:** Artículo 1º Lamentase la muerte del meritorio ciudadano doctor Benjamín Reyes Archila y hónrase su memoria. Artículo 2º Reconócese los méritos y virtudes del ilustre servidor público doctor Benjamín Reyes Archila y recomiéndalos a la juventud del Departamento." Nació en Floresta.

DOCTOR MARCELIANO PULIDO. - Nació en Samacá. Se graduó de doctor en jurisprudencia en la Facultad de Derecho en 1889. Fue uno de los fundadores del Colegio Público de Vélez, Juez del Circuito de Vélez y en Tunja, Prefecto de la Provincia del Centro de Boyacá, miembro del Concejo Municipal de Tunja, Diputado a la Asamblea de Boyacá en los años 1895, 1898, 1911 y 1912, Representante

a la Cámara en 1896 y 1898, Senador de la República por Boyacá y Cundinamarca, Consejero de Estado en 1903 y 1904, Gobernador de Boyacá en 1909 y 1910, exceptuando el mes de diciembre de 1909 y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Rigió como Presidente esta alta Corporación. Figuró entre los políticos más importantes del conservatismo boyacense. Siendo Gobernador se empezó de Tunja la carretera hacia el Carare. En la administración del doctor Pulido se construyeron más de 37 kilómetros. En 1897 dirigió en Tunja el periódico político titulado "La Justicia". Murió en Bogotá el primero de febrero de 1952.

DOCTOR PEDRO JOSE ACEVEDO. - Desde el primero de diciembre de 1909 hasta el último del mismo mes, el doctor Pedro José Acevedo firmó decretos, como encargado de la Gobernación, en su carácter de Secretario de Gobierno. Se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras en el Colegio de Boyacá. Fue Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara y Senador de la República. La Ordenanza número 15 de 1924 dice del doctor Acevedo: "1º Que el día 27 de agosto del año próximo pasado, falleció en esta ciudad el doctor **Pedro José Acevedo**; 2º Que este distinguido boyacense puso su probidad, instrucción y vastos conocimientos al servicio de los intereses del Departamento, en el cual desempeñó los más altos puestos, en distintos ramos de la Administración Pública; 3º Que en el ejercicio de su profesión de médico, siempre se distinguió por su eficiencia científica y por su filantropía, **Ordena:** Art. 1º La Asamblea del Departamento deplora la muerte del filántropo médico y distinguido boyacense doctor **Pedro José Acevedo**, tributa a sus méritos y virtudes un homenaje de admiración y reconocimiento y presenta su memoria a la gratitud de los ciudadanos."

DOCTOR RAFAEL CASTILLO MARIÑO. - El primero de mayo de 1910 el doctor Castillo Mariño tomó posesión en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, del cargo de Gobernador de Boyacá. Firmó decretos hasta el 5 de mayo de 1911. El doctor Castillo Mariño nació en Tibasosa. Se graduó de abogado y desempeñó importantes cargos públicos.

DOCTOR PRIMITIVO MEDINA. - Nació en Tuta. Se graduó de doctor en derecho. Fue Juez de Circuito. Del 8 de mayo de 1911 al 18 del mismo mes firmó decretos como encargado de la Gobernación en su carácter de Secretario de Gobierno. La Asamblea de Boyacá, en Ordenanza número 16 de 1931, honró la memoria del doctor Medina. El documento oficial dice: "1º Que en la población de Tuta, falleció recientemente el doctor Primitivo Medina; 2º Que fue el doctor Medina, ciudadano de relevantes virtudes; 3º Que el Dr. Medina, era una honra para la ciudadanía boyacense y para

el foro colombiano, y 4º Que como Representante al Congreso y como Diputado fue el doctor Medina, verdadero exponente de la democracia, **Ordena:** Art. 1º Hónrase la memoria del doctor Primitivo Medina y recomiéndase a la juventud boyacense la memoria del esclarecido extinto. Art. 2º La Asamblea de Boyacá, deja constancia de su pesar por el prematuro fallecimiento del ilustre abogado."

SEÑOR D. JOSE MEDINA CALDERON. - Nació en Soatá. Rigió los destinos del Departamento, como Gobernador de Boyacá, del 18 de mayo de 1911 hasta fines de diciembre de 1912, con unas interrupciones en que gobernaron el Secretario de Gobierno y el Secretario General de la Gobernación. La Asamblea de Boyacá, en Ordenanza número 5 de 1918, honró la memoria del señor Medina Calderón. Dice el documento oficial: "1º Que el día 24 de julio de 1917 falleció en la capital de la República el señor don José Medina Calderón, natural de Soatá; 2º Que por sus eximias virtudes públicas y privadas fue el extinto un dechado de ciudadanos y honra y prez del pueblo boyacense; y que en los diversos e importantes cargos que desempeñó, entre los de Gobernador de este Departamento, miembro de las Cámaras Legislativas y Ministro del Despacho, lucieron sus especiales dotes de inteligencia, su acrisolada probidad y su amor a la Patria, **Ordena:** Artículo 1º La Asamblea de Boyacá, interpretando fielmente el sentimiento del pueblo que representa, rinde homenaje de reconocimiento a la memoria del señor don José Medina Calderón, lamenta la desaparición de este ejemplar ciudadano y presenta su vida, como modelo, a la consideración de los boyacenses. Artículo 2º Un retrato al óleo del señor Medina Calderón, será colocado en el salón principal de la casa de Gobierno de esta ciudad."

DOCTOR y GENERAL DON MANUEL JIMENEZ LOPEZ. - Por decreto de 28 de junio de 1911, de la Gobernación del Departamento, el Secretario de Gobierno doctor Manuel Jiménez López, fue encargado del despacho por ausencia del titular, señor Medina Calderón. El doctor Jiménez López firmó decretos desde el 30 de junio de 1911 hasta el 5 de octubre del mismo año. En las fiestas patrias del 20 de julio y 7 de agosto de 1911, el doctor Jiménez López dirigió alocuciones a los boyacenses como Gobernador encargado del despacho. Nació en Paipa. Se graduó de doctor en derecho. Ocupó importantes posiciones públicas, como Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara y Consejero de Estado. En la guerra de los tres años peleó con valor en defensa del partido conservador y alcanzó el alto grado de General de la República. El gobierno de Boyacá de 1946, honró, por medio de decreto, la memoria de este ilustre boyacense. El documento oficial dice: "Que fa-

llecio en la capital de la República el señor doctor Manuel Jiménez López, ilustre hijo de este Departamento; Que el doctor Jiménez López, sirvió a Boyacá y a la República en altos cargos, con patriotismo y probidad, virtudes que lo destacaron en su vida pública y privada; Que es un deber presentar al pueblo las vidas dignas de imitar, **Decreta:** Artículo Unico. Hónrase la memoria del doctor Manuel Jiménez López y preséntase su vida como ejemplo digno de seguirse."

DOCTOR MANUEL R. VASQUEZ. - El 3 de enero de 1913 nombró en propiedad Secretario General de la Gobernación al señor doctor don Manuel Pinzón. Duró al frente del despacho hasta el 18 de agosto de 1914. Nació en Pesca en 1870. Recibió el diploma de Bachiller en Filosofía y Letras en el Colegio de Boyacá. Se graduó de doctor en medicina en la Facultad Nacional de Bogotá en 1896. Viajó por Europa y en Francia se especializó en su carrera científica. Vuelto a la Patria, fue Director de Educación Pública de Boyacá, Diputado a la Asamblea del Departamento, Representante a la Cámara, Gobernador de Boyacá, Profesor de Física y Química de la Escuela de Agronomía que funcionó en Tunja, anexa al Colegio de Boyacá y Secretario de Gobierno, último cargo que desempeñó. Cuando estuvo al frente de la Gobernación, dio progreso a Tunja. Hizo asfaltar, por primera vez, las dos calles centrales, las hoy 19 y 20, adelanto que hasta entonces no se había visto en la capital de Boyacá. Murió en Tunja el 21 de agosto de 1924. La Asamblea de Boyacá, en Ordenanza 6 de 1925, honró la memoria del doctor Vásquez. Dice: "Art. 1º La Asamblea de Boyacá lamenta la muerte del distinguido ciudadano doctor Manuel R. Vásquez, rinde a sus virtudes y a sus méritos tributo de admiración y gratitud y propone su vida como ejemplo al pueblo boyacense. Art. 2º Un retrato al óleo del ilustre extinto, será colocado en el lugar que señala el Artículo 13 de la Ordenanza número 28 de 1924."

DOCTOR ALEJANDRO MOTTA. - Nació en la ciudad de Tunja. Se graduó de doctor en derecho. En esta carrera ocupó puesto brillante al lado de los jurisconsultos más eruditos del país. Fue Gobernador del antiguo Departamento de Tundama y Gobernador del Departamento de Boyacá en 1914, 1915 y 1916. La Asamblea de Boyacá, por medio de la Ordenanza número 10 de 1926, honró la memoria de este ilustre repúblico. Dice el documento oficial: "1º Que en el año próximo pasado, falleció en la capital de la República el doctor Alejandro Motta; 2º Que este distinguido boyacense desempeñó varios puestos en la administración pública del Departamento, señalándose en todos ellos y especialmente como Gobernador, por su patriotismo y virtud; 3º Que ocupó con lucimiento la cátedra de derecho en el Colegio Mayor de Nuestra Señora

ra del Rosario y en la Facultad Nacional de la que fue además Rector, 4º Que finalmente, consagró su vida entera al buen nombre del Departamento, **Ordena:** Art. 1º La Asamblea de Boyacá, deplora la muerte del ilustre ciudadano boyacense señor doctor Alejandro Motta, rinde a sus virtudes y a sus méritos tributos de admiración y gratitud y ofrece su vida como modelo al pueblo boyacense. Art. 3º Un retrato al óleo del doctor Motta, será colocado en el lugar que señala el artículo 13 de la Ordenanza 28 de 1924."

DOCTORES ELADIO J. GOMEZ y JACINTO CAYCEDO R. - En la administración del doctor Motta firmaron decretos los Secretarios de Gobierno y de Hacienda doctores Eladio J. Gómez y Jacinto Caycedo R., encargados por pocos días de la Gobernación.

DOCTOR DOMINGO ANTONIO COMBARIZA MARIÑO. - Nació en Tibasosa. Era nieto por la línea materna del prócer de la Independencia Coronel don Francisco Mariño Soler y de la familia del Coronel don Félix Soler, ambos próceres hijos de Tibasosa. Don Agustín Combariza, de la familia del doctor Combariza, ayudó con bestias y monturas a los ejércitos libertadores cuando Bolívar y sus tropas llegaron a Sochaviejo y a Tasco en 1819. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario recibió el grado de doctor en Filosofía y Letras. Ocupó los cargos de Secretario de Gobierno, Diputado a la Asamblea de Boyacá en 1903, Director de la Escuela Normal de Varones de Tunja, Rector del Colegio de Boyacá en 1910, 1912, 1913, 1914, 1915 y principios de 1916, Representante a la Cámara, Gobernador del Departamento del 28 de febrero de 1916 al 30 de septiembre de 1918, Magistrado de la Corte de Cuentas y Secretario del Ministerio de Hacienda y encargado de esta Cartera, mientras el señor Presidente de la República designaba el titular. Fue Miembro de Número de la Academia Boyacense de Historia. En la administración del doctor Combariza fueron construídos el "Bosque de la República" y el "Parque de los Mártires" en la ciudad de Tunja. Murió en Bogotá, el 24 de mayo de 1944. La Ordenanza número 13 de 1944 honró la memoria de este ilustre boyacense. Los artículos primero y segundo, dicen: "Artículo 1º La Asamblea de Boyacá deplora la muerte del distinguido ciudadano e ilustre boyacense señor doctor don **Domingo Antonio Combariza**, reconoce sus méritos y recomienda a la posteridad sus virtudes públicas y privadas como dignas de imitación. Artículo 2º Un retrato al óleo del extinto será colocado en el salón de actos del Colegio de Boyacá, el que será costeadado con fondos del Departamento, debiendo el Gobierno abrir el correspondiente crédito extraordinario en el presupuesto de la vigencia en curso."

GENERAL JESUS GARCIA. - Nació en Chámeza. Por su valor en los campos de batalla alcanzó con brillo el alto grado de General en Jefe de los Ejércitos de Colombia. Ocupó los importantes cargos de

Diputado a la Asamblea de Boyacá, Director de Educación Pública, Rector del Colegio de Boyacá, Representante a la Cámara, Gobernador de Boyacá del primero de octubre de 1918 al once de abril de 1922, exceptuando varios días que dictaron decretos tres Secretarios de Gobierno, encargados de la Gobernación. La última honrosa posición que desempeñó el General García fue la de Senador de la República. La Asamblea de Boyacá, por medio de la Ordenanza número 2 de 1945, honró la memoria de este eximio varón. Los artículos primero y segundo dicen: "Artículo 1º La Asamblea de Boyacá, lamenta la desaparición del destacado hombre público señor General don **Jesús García**, exalta sus méritos y presenta a las generaciones futuras la vida del extinto como digna de ejemplo. Artículo 2º Un retrato al óleo del General García, costeadado con fondos del Departamento, será colocado en la galería de boyacenses ilustres que está formando el Centro de Historia de Tunja."

DOCTOR JORGE GONZALEZ GARCIA. - Del 20 de diciembre de 1918 al 27 del mismo mes, el doctor Jorge González García firmó decretos en su carácter de Secretario de Gobierno, encargado de la Gobernación. En junio, octubre, noviembre y diciembre de 1919, por pocos días, firmó también decretos. El doctor González García se graduó de abogado.

DOCTOR VICENTE ANIBAL OJEDA. - Nació en Sora. Se graduó de doctor en derecho. Fue Juez de Circuito, Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Tunja, Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara, Senador de la República, Profesor del Colegio de Boyacá. El 23 y 26 de enero de 1920 firmó decretos en su carácter de Secretario de Gobierno, encargado de la Gobernación. Murió en Tunja el 2 de octubre de 1948. El Gobierno de Boyacá, por decreto de esta fecha, honró la memoria de este distinguido boyacense. Dice el documento oficial: "Que en el día de hoy falleció en esta ciudad el señor doctor don Vicente Aníbal Ojeda; Que el extinto durante su larga y meritoria vida fue un excelente y desinteresado servidor público en la rama ejecutiva departamental; Que como profesor, magistrado, militar y legislador, se distinguió por su claro talento, probidad, rectitud y amor a las instituciones democráticas y a la República; Que como miembro destacado de la sociedad de Tunja, formó un hogar en donde se cultivan las más nobles virtudes; y Que es un deber del Gobierno honrar la memoria de sus servidores insignes, **Decreta:** Artículo 1º El Gobierno Departamental lamenta la desaparición del señor doctor don Vicente Aníbal Ojeda, rinde homenaje a su memoria y recomienda a los boyacenses la imitación de sus virtudes públicas y privadas. Artículo 2º Los miembros del Ejecutivo Departamental asistirán en Corporación a las exequias del extinto."

DOCTOR JORGE ROA MARTINEZ. - Del 12 de agosto al 9 de septiembre de 1920, firmó decretos el doctor Roa Martínez, Secretario de Gobierno, encargado de la Gobernación. En septiembre y octubre de 1921, por pocos días, también firmó decretos como encargado de la Gobernación. En 1947 fue Gobernador titular de Boyacá. Nació en Guateque el 28 de marzo de 1894. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional obtuvo el grado de doctor. Fue Juez de Circuito, Secretario de Gobierno de Boyacá; Diputado a la Asamblea del mismo Departamento; Representante a la Cámara; Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira y Alcalde de esta ciudad, etc. Hace algunos años dio a la publicidad los estudios titulados "El Arte Figurativo en Colombia", "La Pintura Mural Mexicana."

DOCTOR ELADIO J. GOMEZ. - Nació en Tenza. Se graduó de doctor en derecho. Fue Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara, Secretario de Gobierno del Departamento, Gobernador de Boyacá del 12 de abril al 20 de noviembre de 1922, Secretario del Ministerio de Gobierno, profesor del Colegio de Boyacá, Senador de la República, miembro de Directorios Departamentales del conservatismo, Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Tunja, Magistrado del Tribunal Superior de Tunja, etc. Fue un varón de muchos méritos tanto personales como intelectuales. Murió en Bogotá, el 8 de enero de 1952.

DOCTOR LUIS S. PINTO. - El 24 de noviembre de 1922 el doctor don Luis S. Pinto tomó posesión en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja del alto cargo de Gobernador de Boyacá. Duró hasta el 4 de enero de 1923. En 1952 y 1953 nuevamente ocupó la Gobernación del Departamento. El doctor Pinto nació en Susacón en 1890. En la Escuela Nacional de Derecho de la Universidad Nacional obtuvo el título de abogado. Fue Juez Superior y de Circuito; Secretario de Gobierno de Boyacá; Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara y Senador de la República. En Tunja dirigió los periódicos políticos "El Conservador", "Heraldo Conservador" y "La Opinión". Fue profesor del histórico Colegio de Boyacá. El erudito historiador antioqueño señor don Heriberto Zapata Cuencar publicó en diciembre de 1962 en Medellín, el importante libro titulado "Compositores Colombianos". Al hablar de los artistas en música boyacenses, dice en la página 101: "Dr. Luis S. Pinto: Jurisconsulto. Desempeñó importantes cargos y fue Gobernador del Departamento. Es una bandola insustituible. Ha dirigido varios conjuntos y una banda en su tierra natal. Tiene varias composiciones descollando entre ellas la marcha "Ariel".

GENERAL BALDOMERO TARAZONA. - Nació en la La Capilla hoy San Mateo. Peleó en varios combates y por su valor recibió el alto grado de General. Fue Prefecto de Provincia, Diputado a la

Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara y Gobernador del Departamento en 1923. Murió el 27 de febrero de 1934. La Asamblea de Boyacá, en la Ordenanza número 2 de 1934, honró la memoria del General Tarazona. Dice: "Artículo 1º La Asamblea de Boyacá lamenta la desaparición del señor General Baldomero Tarazona, honra su memoria y le rinde el homenaje de reconocimiento presentándolo a la posteridad como hombre ejemplar de virtudes cívicas."

DOCTOR LUIS A. MARIÑO ARIZA. - El 19 de febrero de 1923 el doctor Luis A. Mariño Ariza tomó posesión ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja de la Gobernación del Departamento. Desempeñó el alto cargo hasta el 19 de noviembre de 1924. Nació en Susacón. Se graduó de doctor en Derecho. Fue Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara, profesor del Colegio de Boyacá, Director de la Escuela Normal de Varones de Tunja y Cónsul de Colombia en los Andes. Murió en Bogotá.

DOCTOR NEBARDO ROJAS. - El 20 de noviembre de 1924 el doctor Luis A. Mariño Ariza dictó un decreto encargando de la Gobernación al Secretario de Gobierno doctor Nebardo Rojas, quien firmó decretos hasta el último de noviembre del mismo año. El 18 de agosto de 1926 el doctor Rojas tomó posesión ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja del cargo de Gobernador del Departamento de Boyacá, en interinidad, nombrado por el señor Presidente de la República. Duró al frente del despacho ejecutivo hasta el 31 de diciembre de 1926. Nació en Duitama en 1877. Se graduó de doctor en Derecho. Ocupó los cargos de Juez de Circuito, Director de la Escuela Normal de Varones de Tunja, Rector del Colegio de Boyacá en 1911, Representante a la Cámara, Director General de Educación Pública, Magistrado del Tribunal Superior de Tunja, Secretario de Gobierno, Gobernador de Boyacá, Miembro de Número y Presidente de la Academia Boyacense de Historia. Murió el 12 de octubre de 1941. El Gobierno del Departamento lamentó, por medio de decreto, la desaparición del doctor Rojas. La Academia Boyacense de Historia, en un Acuerdo, rindió honores a la memoria de este ilustre boyacense.

DOCTOR DON SILVINO RODRIGUEZ. - Nació en Tunja. Recibió el diploma de Bachiller en el Colegio de Boyacá. Se graduó de doctor en Medicina en la Facultad Nacional de Bogotá, el 30 de abril de 1898. Se distinguió como médico muy ilustre. Fue profesor durante largos años de Física en las Escuelas Normales y en el Colegio de Boyacá, miembro del Concejo Municipal de Tunja, Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara, Senador de la República, Gobernador de Boyacá en 1924, 1925, 1926, 1929 y 1930. En estos años dio impulso al adelanto del Departamento en obras

públicas, en las rentas, en teléfonos, pero de manera especial en el ramo de la instrucción pública. En la administración del Presidente de la Nación doctor don Miguel Abadía Méndez, el doctor Rodríguez ocupó el Ministerio de Educación Nacional. La Asamblea de Boyacá dictó la Ordenanza número 9 de 1943 "por la cual se honra la memoria de un eminente ciudadano". Dice: "Artículo 1º Haciéndose intérprete del sentir unánime del Departamento, la Diputación boyacense a la Asamblea de 1943 lamenta con vivo sentimiento la desaparición del ilustre patriota y hombre público doctor Silvino Rodríguez, y ofrece esa noble existencia a la imitación y el respeto de las juventudes de Boyacá. Artículo 2º En la galería de Gobernadores de Boyacá y en el salón principal de la Gobernación, será colocado un retrato al óleo del doctor Rodríguez, homenaje que se costeará con fondos del Departamento."

DOCTOR NICOLAS GARCIA SAMUDIO. - El primero de enero de 1927 el doctor don Nicolás García Samudio tomó posesión de la Gobernación de Boyacá. Duró hasta el 11 de diciembre de 1929, menos doce días que fue encargado de la Gobernación el Secretario de Gobierno, en 1927. El doctor García Samudio nació en Tunja. Se graduó en derecho. Desempeñó los importantes cargos de Representante a la Cámara, Secretario de Gobierno y Gobernador de Boyacá, Cónsul de Colombia en Liverpool y en Génova, Miembro de la Cuarta Conferencia Panamericana reunida en Bogotá en 1948, Miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y profesor de derecho en Facultades de Bogotá. Fue historiador muy erudito. Publicó las obras "Reconquista de Boyacá", "Capítulos de Historia Diplomática", laureada en un concurso, "Por el Sur del Perú", "General Manuel María Franco", "Crónica del Muy Magnífico don Gonzalo Suárez Rendón" fundador de Tunja, "El Poder Judicial en Inglaterra", estudio interesante que el doctor García Samudio presentó para ingresar a la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1950 apareció el libro de 772 páginas titulado "Tratados y Convenios de Colombia 1938-1948". Hizo parte de las Academias de Historia Nacional, Boyacense de Historia, de varias Academias de Historia del país y de naciones del exterior. Presidió las dos primeras Corporaciones patrióticas. En el salón de sesiones de la Academia Boyacense de Historia fue colocado el retrato de este ilustre boyacense. Murió en Bogotá, el 6 de marzo de 1952. El Designado Encargado de la Presidencia de la República de Colombia, por Decreto número 685 de 6 de marzo de 1952, honró la memoria del eximio hombre de letras. Dice: "Que el día 6 de los corrientes falleció en esta ciudad el señor doctor Nicolás García Samudio, distinguido jurista e historiador, quien desempeñó con lucimiento y consagración importantes cargos en el servicio exterior; fue Gobernador de Boyacá; Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y Profesor de Derecho Internacional, **Decreta:** Artículo 1º El

Gobierno Nacional deplora la desaparición del distinguido ciudadano doctor Nicolás García Samudio, honra su memoria y la presenta como ejemplo a sus conciudadanos. Artículo 2º Los funerales del extinto serán costeados por el Tesoro Nacional." El señor Gobernador del Departamento de Boyacá lamentó, por medio de Decreto la desaparición del doctor García Samudio, lo mismo la Academia Boyacense de Historia, por medio de Acuerdo.

DOCTOR NARCISO TORRES MELENDEZ. - El Secretario de Gobierno doctor Narciso Torres Meléndez firmó decretos, como encargado de la Gobernación, desde el 8 de febrero de 1927 hasta el 19 dl mismo mes. Nació en Santa Rosa de Viterbo. Se graduó de abogado. Fue Magistrado del Tribunal Superior de San Gil y Gobernados de Santander del Sur.

DOCTOR CELSO RODRIGUEZ. - Nació en Moniquirá. Se graduó de doctor en Derecho. En la guerra de los tres años alcanzó el alto grado de General de División del partido liberal. Fue Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara, Ministro de Obras Públicas en la administración del Presidente de la República doctor Carlos E. Restrepo, Secretario de Hacienda de Boyacá y Gobernador del Departamento del 23 de agosto de 1930 al 13 de enero de 1931. La Asamblea de Boyacá, por Ordenanza número 24 de 1945, honró la memoria del doctor Rodríguez. Dice: "Artículo 1º Presentar la memoria del General Celso Rodríguez O., como ejemplo de insuperables virtudes ciudadanas en las cuales han de inspirarse las generaciones boyacenses que aspiren a servir con eficacia y alto patriotismo a su Departamento; Artículo 2º Ordenar que se erija en Chiquinquirá un mausoleo consagrado a la memoria del insigne boyacense, cuya vida estuvo permanentemente dedicada al servicio de los altos intereses del Departamento, de la Patria y del ideal democrático; Artículo 3º En Moniquirá, lugar de su origen, se construirá una avenida que llevará el nombre del ilustre boyacense."

DOCTOR CARLOS M. PEREZ. - Nació en Soatá. Fue colaborador de **El Diario Nacional**, fundado en Bogotá por el doctor Enrique Olaya Herrera, Diputado a la Asamblea de Boyacá, Represetante a la Cámara y Cónsul de Colombia en Bordeaux. Ocupó la Gobernación de Boyacá del 14 de enero de 1931 al 20 de abril del mismo año. En 1931 el doctor Olaya Herrera lo designó Secretario General de la Presidencia de la República. Desempeñó el rectorado del Colegio de Boyacá en 1935. El Gobierno de Boyacá, por Decreto de 11 de marzo de 1947, honró la memoria de este ilustre boyacense. Dice: "Art. 1º El Gobierno del Departamento registra con positivo sentimiento la muerte del esclarecido boyacense doctor Carlos M. Pérez y honra su memoria. Art. 2º La Banda de música del Departamento

ejecutará retretas fúnebres en tres días consecutivos en la Plaza de Bolívar."

DOCTOR LUIS F. REYES LLAÑA. - Nació en Bogotá. Se graduó de doctor en derecho. Fue Diputado a la Asamblea de Boyacá, Gobernador de este Departamento del 21 de abril de 1931 al 13 de octubre de 1932, de la administración del Presidente de Colombia doctor don Enrique Olaya Herrera. En el primer año de gobierno del Presidente de la República Teniente General don Gustavo Rojas Pinilla ocupó, durante algunos meses, el cargo de Procurador General de la Nación. Rindió culto fervoroso al Libertador Simón Bolívar como Miembro de Número y Presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia. También perteneció a la Academia Colombiana de Jurisprudencia, a la Sociedad de Mejoras Públicas de Bogotá y a la Federación de Mejoras Públicas de Colombia. Murió en Bogotá el 17 de diciembre de 1954, aniversario de la muerte del Libertador. La desaparición del escenario de la vida del notable colombiano doctor Reyes Llaña se lamentó desde los diarios de Bogotá. Ante el cadáver del extinto pronunciaron elocuentes discursos los Académicos de la Historia y de la Jurisprudencia doctores Miguel Aguilera y Parmenio Cárdenas.

DOCTOR GUILLERMO TORRES GARCIA. - Nació en Bogotá. Se graduó de doctor en derecho. Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 14 de octubre de 1932, el doctor Torres García fue encargado de la Gobernación del Departamento, en su carácter de Secretario de Hacienda. Tomó posesión del mismo alto empleo el 27 de diciembre de 1932. Duró hasta el 10 de diciembre de 1933. Ha ocupado importantes cargos en el ramo de las relaciones exteriores y fue al Ecuador como enviado por el Gobierno de Colombia en misión comercial. Es autor de un libro sobre economía política.

DON MARCO A. AULI. - El 11 de diciembre de 1933 el señor Aulí tomó posesión del cargo de Gobernador del Departamento, ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja. Rigió los destinos de Boyacá hasta el 26 de agosto de 1934. Fue Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara, Senador de la República, Ministro de Estado en las carteras de Industrias, Hacienda y de Guerra en la administración del señor don Alfonso López y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Panamá en el mismo gobierno del señor López.

DOCTOR HERNAN SALAMANCA. - Nació en 1896. En la Universidad Republicana se graduó de doctor en Derecho y Ciencias Sociales en 1919. Fue Juez de Circuito en Bogotá, Miraflores y Sogamoso. Ocupó plazas de Magistrado del Tribunal Superior del Distri-

to Judicial de Santa Rosa de Viterbo y en la Corte Suprema de Justicia. Presidió esta alta Corporación durante tres períodos. Hizo parte de la Asamblea de Boyacá, de la Cámara de Representantes y del Senado de la República. Rigió los destinos de Boyacá del 27 de agosto de 1934 hasta el 19 de abril de 1935. En la administración del Presidente de la República señor don Alfonso López desempeñó el honroso cargo de Ministro de Correos y Telégrafos. En la misma Presidencia del señor López representó a Colombia como Embajador y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Costa Rica. Ha sido profesor de Derecho Civil en el Externado. Pertenece a la Academia Colombiana de Jurisprudencia y a varios centros sociales.

SEÑOR DON SANTIAGO RIVAS CAMACHO. - Fue dos veces Gobernador de Boyacá. La primera del 20 de abril de 1935 al 29 de enero de 1936 y la segunda del 27 de marzo de 1944 hasta el 22 de febrero de 1945. Nació en Bogotá. Fue Secretario de Hacienda de Boyacá, Gerente del Banco de Bogotá en Tunja y Ministro de Economía.

DOCTOR JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ. - Fue Gobernador de Boyacá del 30 de enero de 1936 al 13 de abril de 1937. Nació en Tunja el 5 de abril de 1899. Se doctoró en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales en el Externado de Colombia, el 15 de octubre de 1921. Ocupó importantes posiciones oficiales, como miembro del Concejo Municipal de Tunja; Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara, Senador de la República; Secretario del Ministerio de Hacienda y más tarde Ministro de este ramo; Ministro de Educación Nacional; Ministro de Guerra; Embajador de Colombia en el Brasil y miembro de la Delegación de Colombia a la Novena Conferencia Internacional Americana. En la Asamblea, en la Cámara y en el Senado sobresalió como orador de palabra elocuente y como hábil parlamentario. En la Universidad Nacional y en el Externado dictó, durante buen número de años, clases de derecho. Cuando competentemente desempeñó el Ministerio de Guerra, en la administración presidencial del señor doctor don Eduardo Santos, dotó a la ciudad de Tunja de amplios, modernos y elegantes edificios para Cuarteles del Batallón Bolívar, pabellones inaugurados solemnemente en las fiestas del cuarto centenario de fundación española de la capital boyacense. También dotó de magníficas construcciones para las Fuerzas Armadas a las ciudades de Bogotá, Pamplona, Manizales, Cartagena, etc. Fue miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El Concejo Municipal de Tunja, en sus sesiones de 1960 a 1962, fundó en Tunja un plantel secundario para varones, colegio que funciona de noche. Los concejales encargados por la Presidencia para el estudio del proyecto de Acuerdo, doctor Miguel de J. Niño Leal y don Ramón C. Correa, ambos con-

servadores, dieron al Instituto el nombre de Colegio "**José Joaquín Castro Martínez**", como homenaje al eximio varón que se distinguió por su ilustración en el parlamento, en la Gobernación y en los Ministerios citados y por su entusiasmo por el progreso de Boyacá y de su estimada ciudad natal, Tunja. El Gobierno Nacional y el Gobierno de Boyacá lamentaron, por medio de decretos de honores, la muerte del señor doctor Castro Martínez y recomendaron a la juventud el nombre de este varón esclarecido, como digno de ejemplo en el parlamento y en el progreso.

DOCTOR ESTEBAN GRANADOS MOTTA. - El 14 de abril de 1937 tomó posesión de la Gobernación de Boyacá, nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional, en su carácter de Secretario de Gobierno, como dice el acta respectiva. Dejó el mando el último de abril de 1937. El doctor Granados Motta nació en Tunja. Se graduó en derecho. Fue Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara, Consejero de Estado, Secretario de Gobierno del Departamento, encargado del despacho. Dirigió los semanarios "El Surco" y "El Liberal", periódicos que circularon en Tunja.

DOCTOR ALVARO DIAZ. - Fue Gobernador de Boyacá del primero de mayo de 1937 al 5 de septiembre de 1938. Nació en Vélez, Santander, en 1905. Se graduó de Ingeniero en Hidráulica y Electricidad. En la Universidad de Grenoble, Francia, recibió el grado de Ingeniero Civil. Fue representante a la Cámara varias veces; Senador de la República por Boyacá; miembro de la Empresa Siderúrgica de Paz de Río y de otras empresas de progreso nacional; Ministro de las Carteras de Obras Públicas y de Correos y Telégrafos; Gerente General de la Flota Mercante Grancolombiana. A esta magna obra de progreso ha dado mucha importancia y los gobiernos de Venezuela y del Ecuador lo condecoraron con la Orden del Libertador y con la Medalla Abdón Calderón, respectivamente.

DOCTOR RAFAEL HUMBERTO BERNAL. - El 6 de septiembre de 1938 tomó posesión ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, del cargo de Gobernador del Departamento, en interinidad, como dice el acta respectiva. Desempeñó el alto empleo oficial hasta el 16 de septiembre del mismo año. Nació en Turmequé en 1908. En la Facultad de la Universidad Nacional obtuvo el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, en 1931. Ocupó los cargos de Fiscal del Tribunal Superior de Tunja; Abogado del Departamento de Boyacá; Secretario de Gobierno de Boyacá; Secretario de Hacienda; Diputado a la Asamblea; Representante a la Cámara. En las fiestas del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Tunja recibió la condecoración de la medalla "General Francisco de Paula Santander."

DOCTOR HECTOR JOSE VARGAS. - Desempeñó la Gobernación de Boyacá del 17 de septiembre de 1938 al 5 de septiembre de 1939. Nació en Chiquinquirá. Se graduó de abogado. Fue Representante a la Cámara, Senador de la República; Ministro Plenipotenciario de Colombia en Panamá y Ministro de Hacienda en la administración del señor don Alfonso López.

DOCTOR GONZALO VARGAS RUBIANO. - Fue Gobernador de Boyacá, encargado del despacho, del 6 de septiembre de 1939 al 11 del mismo mes. Nació en Tunja en 1915. Bachiller del Colegio de Boyacá en 1931. En el Externado de Colombia obtuvo en 1939 el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Ha ocupado los cargos oficiales de Director de Educación Pública de Boyacá; Secretario de Gobierno, Contralor General del Departamento de Boyacá; Ministro de Educación Nacional y Senador de la República. Dicta clases de Derecho en la Facultad de Jurisprudencia, de educación pública, de literatura. Es expositor de elegante palabra tanto en la rama en que se graduó como en las bellas letras castellanas.

DOCTOR ANTONIO CORDOBÁ MORA. - Fue Gobernador de Boyacá del 12 de septiembre de 1939 al 23 de agosto de 1942. Nació en Chita. Recibió el diploma de Bachiller en el Colegio de Boyacá. Se graduó de abogado. Fue Magistrado del Tribunal Superior del Distrito judicial de Santa Rosa de Viterbo; Secretario de Gobierno de Boyacá y Contralor General del Departamento. Como Gobernador dio progreso a Boyacá. Hizo construir las elegantes edificaciones, de magnífico estilo colonial, del "Hotel Termales" de "El Salitre" de Paipa. El gobierno de este distinguido boyacense fue de tranquilidad. Dio garantías al partido entonces vencido. Murió en Tunja. El Gobierno Departamental honró la memoria del doctor Córdoba Mora, por medio de decreto, como ciudadano ilustrado en la carrera de la jurisprudencia y como a ex-mandatario de esta sección de la República.

DON RAFAEL VARGAS PAEZ. - Rigió los destinos de Boyacá, como Gobernador, del 24 de agosto de 1942 al 26 de marzo de 1944. Nació en Chiquinquirá. Fue Diputado a la Asamblea de Boyacá; Representante a la Cámara y Senador de la República. Cuando el señor Vargas Páez desempeñó la Gobernación, concibió la idea muy laudable de dar al edificio de la Gobernación estilo colonial y se construyera una torre almenada en el mismo sitio donde se levantó la torre mudéjar, monumento antiguo que en 1602 hizo llevar a cabo en la plaza mayor de Tunja el español don Gómez de Cifuentes. Murió en Bogotá y el gobierno nacional deploró, por medio de Decreto, la desaparición de este importante hijo de Boyacá.

DOCTOR HECTOR MORENO DIAZ. - Desempeñó la Gobernación de Boyacá en 1945. Tomó posesión del alto cargo ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja. Nació en Sogamoso. Se graduó de ingeniero. Fue Secretario de Hacienda, Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara y Senador de la República. En la actualidad desempeña el cargo de Alcalde Mayor de la ciudad de Sogamoso.

DOCTOR RAFAEL QUIÑONES NEIRA. - Nació en Chiquinquirá en 1896. Bachiller del Colegio de Boyacá-1914. Se graduó de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional en 1919. Ha ocupado importantes cargos públicos como Magistrado del Tribunal Superior de Tunja, Representante a la Cámara, abogado de la Contraloría General de la República, Magistrado del Tribunal Supremo de Aduanas, Gobernador del Departamento de Boyacá de 1945 a 1946, Procurador General de la Nación y otros empleos de significación en el país. Dictó clases en la Escuela Superior de Guerra y en la Escuela Militar de Cadetes, asignaturas relacionadas con la carrera de las Fuerzas Armadas. Ha dado a la publicidad varias obras de Derecho Administrativo, de Códigos y de Justicia Militar. Hace parte de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En Chiquinquirá fundó y dirigió el periódico titulado "El Liberal".

DOCTOR ALFREDO RIVERA VALDERRAMA. - Nació en Belén en 1898. Bachiller del Colegio de Boyacá. Se graduó de abogado. En esta carrera ocupó importantes empleos. Desempeñó la Gobernación de Boyacá en los años de 1946, 1947, 1954, 1955 y 1956. Después fue Zar de Precios y desde esta posición significativa prestó importantes servicios a la nación. Representó dos veces a Colombia en Francia como Ministro Plenipotenciario. El Gobierno Nacional de las Fuerzas Armadas le confió el alto cargo de Ministro de Fomento. Tomó asiento en el Senado de la República en su carácter de miembro principal por el Departamento de Boyacá.

DOCTOR JOSE MARIA VILLARREAL. - Nació en Soatá en 1910. Bachiller del Colegio de Boyacá en 1932. Se graduó de abogado en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá. En la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica se especializó en Cuestiones Económicas, durante tres años. En Facultades de Bogotá ha dictado clases de Derecho Romano, Economía Política y otras materias. Ha sido y es Senador de la República, por el Departamento de Boyacá. En años idos presidió esta alta Corporación legislativa. En 1947 y 1948 ocupó la Gobernación de Boyacá. Fue Ministro de Comercio y de Gobierno. Desempeñó la Embajada de Colombia en Londres, Inglaterra. Figura entre los políticos del conservatismo no solo de Boyacá sino de la Nación.

GENERAL CARLOS BEJARANO MUÑOZ. - Nació en Popayán en 1902. En 1921 obtuvo en la Universidad del Cauca el diploma de Bachiller en Filosofía y Letras. Hizo carrera militar desde Cadete, en la Academia del Ejército de Chile y en la Escuela Superior de Guerra de Bogotá, hasta el alto grado de General de la República. Cuando ocupó la Gobernación de Boyacá de 1948 a 1949, con el título de Jefe Civil y Militar, figuraba en el Escalafón Nacional con el título de Coronel. Fue Director de la Policía Nacional, Jefe Civil y Militar del Meta, Jefe de la Guarnición de los Llanos, Alcalde de Leticia, etc. Es colaborador de diarios de Bogotá. Recibió las honrosas condecoraciones de la Cruz de Boyacá en las categorías de Comendador y Gran Oficial y una por los importantes servicios de colonizador del Amazonas, Caquetá y Putumayo. El Gobierno Nacional lo condecoró con Medalla de Oro por los valiosos servicios que prestó a las Fuerzas Armadas durante el respetable espacio de tiempo de veinticinco años.

DOCTOR EDUARDO RODRIGUEZ CASTILLO. - Nació en Tunja. Bachiller del Colegio de Boyacá. Se graduó de doctor en la Escuela Nacional de Medicina en 1934. En este ramo ocupó los cargos de Director Departamental de Higiene, Director de la Unidad Sanitaria, Médico de la Sala de Maternidad y Médico de las Carreteras Departamentales. Fue Gobernador de Boyacá de 1949 a 1950, Embajador en Suecia y en el Japón. En la actualidad toma asiento en la Cámara como Representante principal, en el período 1962 a 1964. El doctor Guillermo León Valencia lo nombró representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Caja Agraria.

DOCTOR CARLOS ARTURO TORRES POVEDA. - Nació en Santa Rosa de Viterbo en 1917. En la Facultad de la Universidad Javeriana obtuvo el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas. En esta Universidad dictó la clase de Derecho Penal y en la Escuela de Policía "General Santander" fue profesor de Sociología Criminal. Ocupó los cargos de Rector del Colegio Nacional de San Bartolomé, Director de Educación Nacional y Gobernador de Boyacá de 1950 a 1951. Pertenece a la Academia Caro y a la Academia Boyacense de Historia. Desempeñó los honrosos empleos de Embajador de Colombia en La Paz, Bolivia y el Ministerio de Fomento. Es elocuente orador parlamentario, político y Académico. Tomó asiento en la Cámara, en dos períodos, como representante principal.

DOCTOR ALFONSO PATIÑO ROSSELLI. - Nació en Sogamoso en 1923. En la Universidad Javeriana obtuvo en 1947 el diploma de doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Económicas, con la tesis "Introducción a la Historia Económica de Colombia", brillante trabajo que fue digno del honor de ser leaureado por el Jurado Califi-

cador. En la rama económica ha sobresalido con eruditos estudios y con importantes cargos dentro de la república y en países del exterior. Ha sido Agregado especial de la Embajada de Colombia en los Estados Unidos, Consejero de la Delegación Colombiana ante la ONU, Jefe del Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretario Técnico de la Presidencia de la República, Gobernador de Boyacá de 1951 a 1952. Es colaborador en Economía de los diarios "La República", "El Siglo".

DOCTOR LUIS SARMIENTO BUITRAGO. - Nació en Garagoa el 5 de marzo de 1915. Se graduó de doctor en derecho. Fue Diputado a la Asamblea de Boyacá, uno de los directores del semanario conservador que circuló en Tunja titulado "El Vigía", Sub-Contralor General del Departamento y Gobernador de Boyacá en 1952. En la actualidad ocupa una curul de Representante principal a la Cámara, en el período de 1962 a 1964.

DOCTOR DON ALFONSO TARAZONA ANGARITA. - Nació en El Cocuy, el 31 de diciembre de 1904, en el hogar formado por el señor General don Baldomero Tarazona y señora doña Herminia Angarita. Hizo estudios de Bachillerato en el Colegio Nacional de San Bartolomé, siendo Bachiller en 1925. Estudió Medicina en la Universidad de Montpellier y después de haber recibido el grado en Medicina Tropical en la Universidad de París el 21 de diciembre de 1931, se graduó en la Universidad de Montpellier el 9 de abril de 1932. El 21 de agosto de 1937 contrajo matrimonio con la señorita doña Celmira Hoyos Lobo. Ocupó el cargo de Representante a la Cámara de 1944 a 1946. Fue miembro de la Directiva de la Federación Médica Nacional de 1948 a 1953. En 1952 desempeñó el Ministerio de Salud Pública y de 1953 a 1954 la Gobernación de Boyacá. En este mismo año recibió la condecoración del Santo Padre Pío XII de la Orden de San Sirvestre, Papa. De 1955 a 1957 ocupó el puesto de Jefe del Departamento Médico del Instituto de Seguros Sociales.

Cuando estuvo de Gobernador se llevaron a cabo en el Departamento las siguientes obras: se reincorporó el territorio de Casanare al Departamento, siendo Presidente de la República el Teniente General don Gustavo Rojas Pinilla; se reivindicó el Territorio Vásquez al patrimonio del Departamento, el cual había caducado por tiempo transcurrido sin ejercicio de dominio; se firmó el primer contrato con la Empresa de Cementos Boyacá; se dotó de luz y agua a la ciudad con dineros de la nación, el agua del río Teatinos; se iniciaron los trabajos para la Termoeléctrica de Paipa; se fundó la Academia de Música de Tunja, con su bello teatro, casi terminado; vio la luz pública el importante libro titulado "Presencia de Boyacá"; se dotó y capacitó en forma aceptable la Imprenta del Depar-

tamento; se dio nuevamente al servicio del turismo el Hotel Termal de Paipa; se iniciaron y adelantaron considerablemente los trabajos de la nueva carretera Bogotá-Tunja; se adelantaron los trabajos de las carreteras de penetración al Llano en sus cuatro vías principales; se mantuvieron las más cordiales relaciones entre el gobierno civil y el eclesiástico; se restableció de manera absoluta la paz en todo el territorio del Departamento, etc.

CORONEL OLIVO TORRES MOJICA. - Nació en Bucaramanga. Cursó estudios de armas en la Escuela Militar de Bogotá. Obtuvo ascensos y ya con el grado de Mayor, el Gobierno de Boyacá le dio el cargo de Comandante de la Policía. Durante un año prestó importantes servicios a esta institución militar. Después fue trasladado a Jefe del Batallón Vargas con residencia en Villavicencio. El Gobierno Nacional lo envió a hacer el curso de Estado Mayor en la Escuela Militar de "Fort Bemmin, en Georgia, Estados Unidos. Vuelto a Colombia, se le designó de Jefe del Personal del Ministerio de Guerra. Por rigurosa escala ascendió a Coronel del Ejército Nacional. El Presidente de Colombia Teniente General don Gustavo Rojas Pinilla lo nombró Gobernador de Boyacá, distinción que desempeñó de 1956 a 1957. Después el gobierno nacional le confió una misión militar por el exterior. Cumplido este encargo pidió su retiro de las Fuerzas Armadas.

TENIENTE CORONEL RUBEN RUEDA SAENZ. - Nació en Monquirá. Fue Gobernador de Boyacá de 1957 a 1958. Cuando desempeñó este cargo era Teniente Coronel. Fue agregado militar en el Ecuador, profesor de la Escuela Superior de Guerra y Comandante de la 6ª Brigada. Recibió el ascenso a Coronel efectivo.

CAPITAN DE NAVIO CARLOS PRIETO SILVA. - Nació en Sogamoso. Hizo estudios en la Escuela Naval de Chile, donde le fue conferido el grado de Teniente. Estuvo en España, Japón, Francia, Inglaterra, en viaje de instrucción con los cadetes de la Escuela Naval. Por orden del gobierno colombiano adquirió la Fragata Almirante Brión y dirigió la campaña naval en Corea, ya con el grado de Capitán de Fragata. Estaba próximo a recibir el Almirantazgo cuando se retiró de la Armada para aceptar el cargo de la Gerencia de la Flota Mercante Grancolombiana en el Puerto de Buenaventura. Fue Gobernador de Boyacá en 1958.

CORONEL LUIS A. GONZALEZ LOPEZ. - Fue Jefe Civil y Militar del Departamento de Boyacá en 1958. Después recibió el ascenso a General y llamado a calificar servicios. Nació en Facatativá.

DOCTOR ALEJANDRO MENDOZA Y MENDOZA. - Nació en Guayatá en 1916. Se graduó de doctor en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional en 1941. Fue Juez del Circuito de Bogotá, Asesor Jurídico y Secretario de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Miembro de la Redacción del diario "El Siglo", Secretario de Hacienda de Boyacá y Gobernador de Boyacá de 1958 a 1959. Pertenece a la Academia Colombiana de Jurisprudencia en su carácter de Miembro de Número. Publicó estudios en relación a Sindicatos, a acciones de trabajo, etc. La dotación del taller de fotograbado de la Imprenta del Departamento se inició en el gobierno del doctor Mendoza y Mendoza con la compra de las seis primeras máquinas.

DOCTOR IGNACIO RUIZ OSPINA. - Nació en Sogamoso. Se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras en el Colegio de Boyacá. Recibió el diploma de doctor en derecho. Fue Personero Municipal de Tunja. En 1942 fundó en Tunja el periódico titulado "Doctrina Conservadora". Con el señor don Luis Eduardo Eslava fundó en Tunja, en 1943, el radioperiódico "El Cronista", material que era leído por la "Radio Boyacá", todos los días, menos los domingos y días de fiesta, de las seis y media a las siete de la noche. Fue Gobernador de Boyacá de 1959 a 1960. En la administración del doctor Ruiz Ospina se completó el taller de fotograbado de la Imprenta del Departamento con la compra de la máquina reproductora.

DOCTOR OCTAVIO ROSSELLI QUIJANO. - Nació en Sogamoso. Se graduó de doctor en derecho. Fue Secretario de Hacienda de Boyacá, Representante a la Cámara en el período de 1960 a 1962. Desempeñó la Gobernación del Departamento del 19 de agosto de 1960 al cuatro de octubre de 1962. En el período del doctor Rosselly Quijano fueron fundados nuevos municipios de Boyacá. La Imprenta del Departamento fue dotada de tres máquinas que en la actualidad prestan buenos servicios a esta institución. Las obras públicas recibieron atención, lo mismo la educación de la juventud. Fue fundado el "Albergue Infantil Magdalena", casa de caridad para niños de ambos sexos, hijos de reclusos de la Penitenciaría de Tunja y que está a cargo de la comunidad de religiosas de los Sagrados Corazones.

DOCTOR GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ. - Nació en Tibaná. Recibió el diploma de Bachiller en Filosofía y Letras en el histórico Colegio de Boyacá en 1935. Años más tarde se graduó de doctor en medicina en la Universidad Nacional de Bogotá. Fue miembro principal del Concejo Municipal de Tibaná, Diputado a la Asamblea de Boyacá, Representante a la Cámara, en dos períodos, Presidente del Directorio Liberal de Boyacá y Cónsul General de Colombia en

Barcelona (España). En la Universidad de Medicina de esta ciudad se especializó en cirugía y en ginecología. Vuelto a Colombia el partido liberal lo eligió Senador principal de la República en el período de 1962 a 1966. El 5 de octubre de 1962 se posesionó, ante la Asamblea de Boyacá, del cargo de Gobernador del Departamento. Le tomó el juramento el Presidente de la Corporación Legislativa señor doctor don Lelio Motta Camacho. Entre el Presidente y el mandatario se cruzaron importantes discursos que fueron aplaudidos por el inmenso público.

Importantes Documentos Remitidos por el Académico señor doctor don Pablo E. Cárdenas Acosta para Repertorio Boyacense

PARA LA HISTORIA DE BOYACA

(Noticias Ignoradas, Auténticas e Inéditas)

La noticia sobre un fuerte temblor en Boyacá, en 1826, que apareció en la página 1278 de REPERTORIO BOYACENSE, la confirma el Intendente del Departamento, doctor José Ignacio de Márquez, en los siguientes términos:

1826 - Junio 17. - "Fuerte temblor que se sintió en la ciudad de Tunja, a las 10 y 30 minutos de la noche de este día, dañó considerablemente la Iglesia del Colegio de Boyacá, habiendo cuarteado la Torre, el edificio del Colegio y el de la Casa de Gobierno; y vencido el del Hospital, el del Cuartel y algunos otros edificios más; y varias iglesias de las Parroquias, habiéndose desplomado algunas y destruído completamente otras. La Iglesia Parroquial de Sotaquirá fue totalmente destruída, hasta el punto de haber tenido el Cura que celebrar los oficios el domingo, 18 de junio de 1826, en la plaza de la población, habiendo igualmente quedado arruinada la Casa Cural; la Iglesia Parroquial de Ramiriquí quedó completamente destruída y la de Umbita sufrió considerables daños, hasta el punto de quedar casi destruída, lo mismo que la mayor parte de las casas de los habitantes de la población.

*
* *
*

CONSTITUCION NACIONAL DE LA NUEVA GRANADA, EXPEDIDA EN 1832

1832 - Abril 1º y Abril 2 - "Promúlgase en la ciudad de Tunja la Constitución Nacional de la Nueva Granada, expedida en 1832 y préstase el juramento de obediencia a las autoridades civiles y a todos los demás empleados públicos de esta capital; habiéndose leído previamente en alta voz por el Secretario de Gobierno de la Provincia doctor don Miguel La Rota, el señor Gobernador, General D. Marcelo Buitrago prestó el juramento constitucional en la plaza mayor, en presencia de un numeroso concurso de gente, e incontinenti lo prestaron ante S. S. el Gobernador las autoridades civiles, el señor Comandante General, los Jefes de las Oficinas de Hacienda,

el Vicario y Priores de las Comunidades religiosas, bajo la fórmula que prescribe el artículo 6º del Decreto de la Convención Nacional, sancionado el 1º de marzo del mismo año de 1832, y conforme a lo que previene el del Poder Ejecutivo del 1º de dicho mes y año. El mismo día se celebró en la Parroquia Mayor de Santiago una misa en acción de gracias, con **Te Deum**, a la que concurrieron todas las Corporaciones, empleados y vecinos, habiéndose pronunciado en seguida una bella y elocuente oración por el Religioso Fray Agustín Matallana, de la Orden de Agustinos Calzados."

*
* *
*

ASAMBLEAS ELECTORALES

1832 - Agosto - Conforme a la Constitución de 1832, se reunieron por primera vez las Asambleas Electorales de las Provincias de la República, con el objeto de elegir los Diputados al Cuerpo Legislativo de la Nación, los de las Cámaras de las Provincias y el Presidente y el Vicepresidente de la República.

"Reunido el personal de la Asamblea Electoral de la Provincia de Tunja, se dirigió previamente, el día de la instalación, a la Parroquial Mayor de Santiago, en donde se celebró una misa solemne, en la que predicó el venerable Vicario del Centro, doctor Bernardo María de la Mota una patriótica exhortación religiosa, alusiva al grandioso objeto que había congregado a los electores en aquel sacrosanto santuario.

"Reunidos luego los electores en la Iglesia del Colegio de Boyacá el día prefijado por la Ley, cuarenta y dos electores, —número excedente del que determina aquella—, y previas las formalidades prescritas en sus disposiciones, fue instalada solemnemente la Asamblea Electoral de la Provincia de Tunja, por el señor Jefe Político del Cantón del Centro, ciudadano doctor don José Primo Rojas, quien pronunció un bello y elocuente discurso, alusivo al acto y a la labor de la Corporación. De esta pieza reproducimos los siguientes pasajes:

"Que en virtud, pues, de la amnistía o ley de olvido, de la razón y de la pública utilidad, sólo se atiende, para las elecciones, a la capacidad y honradez dondequiera que se hallen, a los sacrificios que se hayan hecho por la causa común; que se dirija la vista sobre las personas que han cooperado o puedan cooperar al bienestar general, con su virtud, luces, espada y bienes; que se tenga en consideración a los ciudadanos que por su moderación viven en un honroso retiro, aunque lleno de recomendaciones por sus méritos y servicios relevantes, prestados a la causa de los principios y del país. Separemos nuestra atención de aquellos hombres que solicitan

por medios siniestros y reprehensibles los primeros puestos del Estado, no inspirados en el interés procomunal, sino agitados por los conatos de lucir, mandar y hacer fortuna, tomando por pretexto, para engañar a los crédulos, la apariencia de espíritu público. No confiemos nuestros destinos a los fastidiados ya, por decirlo así, con la repetición de funciones en que han contraído una especie de egoísmo o indiferencia política, que los hace incapaces de merecer nuestros votos."

*
* *

La Asamblea Electoral de la Provincia de Tunja eligió para Presidente de la Corporación, por la mayoría de los votos, al ciudadano Dr. D. Antonio Malo.

"Para Presidente de la República obtuvo el General D. Francisco de Paula Santander, por la Provincia de Tunja, una mayoría de veintidós votos sobre los demás candidatos, que lo fueron el Dr. D. Joaquín Mosquera, el General José María Obando y el Dr. José Ignacio de Márquez.

"Para Vicepresidente obtuvo el Dr. José Ignacio de Márquez diez y seis votos de mayoría sobre los demás candidatos, que fueron el señor Rafael Mosquera, el General Domingo Caicedo, el Dr. Vicente Azuero, el Dr. Joaquín Mosquera, el General José María Ortega y el Dr. Antonio Malo.

"Entre la multitud de candidatos para Senadores, reunieron el mayor número de sufragios el Presbítero Bernardo María de la Mota, el Coronel Juan José Neira y el ciudadano, Dr. Antonio Malo.

"En la elección para Representantes, que también estuvo muy divergente, aparecieron con mayoría los ciudadanos Dr. Judas Tadeo Landínez, Dr. Ezequiel Rojas, el Presbítero Juan Nepomuceno Riaño, el Dr. Miguel La Rota y el Presbítero Joaquín Franco.

"Para Diputados a la Cámara de la Provincia de Tunja resultaron elegidos por mayoría absoluta de votos los ciudadanos Presbítero Bernardo María de la Mota, D. Ignacio Castillo, Dr. Antonio Malo, D. José María Niño y el Dr. Miguel La Rota."

("El Constitucional de Boyacá, N.º 49. - Tunja, 12 de agosto de 1832. Archivo Nacional. - Gobernación - Tunja - Tomo 1.º).

*
* *

CAMARAS PROVINCIALES

1832 - Setiembre 15 - "Instalóse, por primera vez, en la ciudad de Tunja, la Cámara de la Provincia de Tunja. Concurrieron quince de los diez y ocho Diputados que habían de integrarla. El Gobernador de la Provincia, doctor Salvador Camacho, exigió a cada uno de los Diputados el juramento de defender y sostener la Cons-

titución y cumplir fiel y exactamente con los deberes de su encargo, como lo previene el artículo 8º de la Ley de 23 de marzo de este año.

"El Gobernador pronunció un discurso por el cual felicitó a los Diputados por el honor que se les había dispensado. Se procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Cámara, para cuyo acto el señor Gobernador nombró escrutadores a los señores doctores Ezequiel Rojas y Francisco María Zabala. El resultado fue el siguiente: ocho votos por el doctor Antonio Malo, uno por el doctor José Escarpett, dos por el doctor Ezequiel Rojas, uno por el doctor Bernardo María de la Mota, uno por el señor Miguel Rojas y dos por el doctor Francisco María Zabala. La Cámara declaró electo su Presidente al doctor Antonio Malo.

"Se procedió a la elección de Vicepresidente, cuyo resultado fue el siguiente: siete votos por el doctor Ezequiel Rojas, dos votos por el doctor Bernardo María de la Mota, tres por el doctor Francisco María Zabala, dos por el doctor Miguel La Rota y uno por el doctor José Escarpett; y como ninguno hubiese obtenido la mayoría absoluta de los votos, se repitió la votación contrayéndose a los que habían obtenido mayor número de votos. El resultado final favoreció al doctor Ezequiel Rojas, a quien la Cámara declaró electo Vicepresidente.

"Acto seguido ocupó el doctor Malo la Presidencia de la Corporación y el señor Gobernador se retiró del recinto.

"Suscribieron esta acta los siguientes ciudadanos:

"Salvador Camacho, Gobernador de la Provincia; Antonio Malo, Presidente; Ezequiel Rojas, Vicepresidente; Ignacio Ferro, Buena-ventura Sáenz, José María Niño, Antonio Reyes, Ignacio de Castillo, Crisóstomo Salazar, José María Romero, Francisco J. Angarita, Miguel García, Bernardo María de la Mota, Francisco María Zabala, Miguel La Rota, José Escarpett, Ramón Moya, Secretario accidental."

La Cámara Provincial se puso en receso, después de intensa labor, el día 7 de octubre de 1832.

(Archivo Nacional - Bogotá - Gobernación - Tunja).

*

* *

LUGARES DONDE NACIERON ALGUNOS BOYACENSES ILUSTRES

Doctor D. Diego de Mendoza, Abogado. — Ramiriquí.

Doctor D. Bonifacio A. Toscano, Abogado. — Sogamoso.

Doctor D. José Primo Rojas, Abogado. — Tunja.

General D. Gabriel Antonio Sarmiento. — Cerinza.

Doctor D. Carlos Gómez Valdés, Abogado, Diplomático. — Tunja.

Doctor D. José María Malo Blanco, Abogado. — Cucaita.

Doctor D. Segundo del Castelblanco, Abogado. — Ramiriquí.

(Archivo Nacional - Bogotá - Gobernación - Tunja, Tomo II).

APREHENSION DE SARDA

1833 - Julio 25 - Hoy a las seis de la tarde, tuvo noticia la Gobernación de Tunja, de que a las cuatro de la misma tarde, había llegado a la Parroquia de Soracá, a media legua de Tunja, una fuerza de más de sesenta hombre de caballería e infantería, comandada por el General José Sardá. Inmediatamente el Gobernador de la Provincia, doctor José Agustín Flórez, dio la orden para que parte de la guarnición de la ciudad, a las órdenes del Coronel Manuel María Franco, marchase sobre aquel punto, en la misma noche.

La fuerza que comandaba el Coronel Franco, regresó a la ciudad, a las seis y media de la mañana siguiente, con el objeto de montar parte de la milicia, para volver a atacar a la fuerza de los facciosos. El Gobernador dirigió comunicaciones urgentes a las autoridades subalternas de la región invadida, para que prestaran toda clase de auxilios a la fuerza legitimista.

1833 - Julio 26 - En virtud de las medidas tomadas por la Gobernación, el Coronel Franco, a quien se encomendaron las operaciones militares contra los rebeldes, avisa desde el pueblo de Iza, haber aprehendido en esta fecha, en las horas del anochecer, toda la fuerza de Sardá con excepción de este cabecilla y tres o cuatro de sus compañeros. El Coronel Quijano, a quien conducían prisionero los rebeldes, fue rescatado.

Entre los prisioneros se encuentran un N. Arjona y un titulado Coronel Ignacio Acero. Los facciosos, que llegaron a Firavitoba en el momento mismo en que se le iba a atacar por las fuerzas del Coronel Franco, se rindieron a discreción. Iban bien montados y portaban diferentes fusiles. Contribuyeron notablemente al éxito de esta acción las milicias de Paipa, Duitama, Santa Rosa, Sogamoso y Tunja.

1833 - Agosto 4 - El Jefe Político del Cantón de Santa Rosa, dirige al Gobernador de la Provincia de Tunja la siguiente comunicación:

"Señor Gobernador:

"Al amanecer de este día han sido aprehendidos el General Sardá, el Comandante Amaya, el señor Alejo Arjona, Manuel Izquierdo y José Santos. Este triunfo se debe al entusiasmo del piquete de húsares al comando del Capitán Plazas y a los pueblos de Paipa y Duitama.

"Dios guarde a usted.

"RAFAEL PRIETO

"Carrizal, a las seis de la mañana."

1833 - Agosto 5 - En esta fecha salieron de Tunja para Bogotá los prisioneros General José Sardá, Alejo Arjona, Manuel Izquierdo

y José Santos, custodiados por una escolta al comando del Coronel Joaquín Posada.

1833 - Agosto 8 - Se comunica al Supremo Gobierno que en la Parroquia de Enciso fue aprehendido el Oficial retirado Custodio Nieto, uno de los comprendidos en la facción de Sardá.

1833 - Setiembre 28 - Se da cuenta al Supremo Gobierno, que el Alférez Manuel Lugo, conduce en esta fecha, de Tunja a Bogotá, las personas de José Villamil y Manuel Anguiano, cómplices en la rebelión de Sardá y aprehendidos en la ciudad de Pore, quienes fueron remitidos a la Gobernación de Tunja, por el Gobernador de la Provincia de Casanare y quienes llegaron a la ciudad el día inmediatamente anterior.

(Archivo Nacional - Gobernación - Tunja).

*

* *

1834 - Setiembre 23 - El Presidente de la Cámara de la Provincia de Tunja, comunica a la Gobernación, que el resultado de la elección para Senadores y Representantes al Congreso Nacional, fue el siguiente:

Senador Principal, doctor Antonio Malo.

Senadores Suplentes, 1º Sr. Domingo Antonio Riaño; 2º Sr. José María Saravia Ferro y 3º Sr. Francisco Mariño.

Representantes Principales, señores doctor Ezequiel Rojas, doctor Miguel La Rota, doctor Jodas Tadeo Landínez, doctor Andrés Gallo, doctor Pedro Franco, doctor Pedro José Cortés Holguín y doctor Cayetano Camargo.

Representantes Suplentes, señores Miguel García, José Antonio Umaña, Coronel José Manuel Lasprilla, Eustaquio Saravia, doctor Severo García, Anastasio Martínez y Coronel Manuel María Franco.

*

* *

HONORES AL PLENIPOTENCIARIO DE VENEZUELA

1835 - Enero 30 - El Gobernador de la Provincia de Tunja, Coronel Juan Nepomuceno Toscano, manifiesta al Supremo Gobierno de la Nueva Granada, que en conformidad con sus deseos se tributarán todos los honores y atenciones debidos, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Venezuela, señor Don José Santos Michelena, a su paso por la ciudad de Tunja para la capital de la República, en su misión de determinar los límites entre los dos países vecinos y hermanos.

INCENDIO EN LABRANZAGRANDE

1844 - Febrero 2 - "En esta fecha fue reducida a cenizas la floreciente población de Labranzagrande, a consecuencia de un incendio que habiéndose propagado con suma rapidez, se hizo general en un cuarto de hora. No quedaron en pie sino cinco casas de teja y unas pocas, muy pequeñas, de paja, hacia la salida para Pisva.

El templo, los archivos públicos, el estanco de tabaco con el género que contenía, la Administración de Correos etcétera, todo fue ardido y perecieron en la catástrofe algunas personas. Todo individuo sufrió pérdidas relativamente considerables, puesto que solo pudo salvar la ropa que llevaba consigo. Esta catástrofe se ha reputado como una verdadera calamidad para la Provincia de Casanare, porque Labranzagrande era la Parroquia más floreciente de tan importante Provincia."

(Archivo Nacional - Gobernación - Tunja).

*
* *

CAJA DE AHORROS EN LA CIUDAD DE TUNJA

1847 - Diciembre 6 - "El Gobernador de la Provincia de Tunja, doctor Segundo del Castelblanco, informa al Poder Ejecutivo Nacional, que la Cámara Provincial estableció una Caja de Ahorros en la Provincia de Tunja, la cual se instaló el 7 de noviembre de 1847 en la ciudad de Tunja, con la Junta Administrativa de la Institución, y nombró para Director al señor D. José María Vásquez, para Vice-Directores a los señores don Ramón M. Arjona, doctor don José Primo Rojas y doctor don José Narciso Gómez Valdés, y para Secretario al doctor don Diego de Mendoza."

(Archivo Nacional - Gobernación - Tunja).

*
* *

LA REBELION DE 1851 - SOGAMOSO

1851 - Julio 19 - Estalla en Sogamoso la rebelión a mano armada contra el régimen del 7 de Marzo de 1849.

"A las cinco de la mañana fue atacado el cuartel de Sogamoso por una partida de hombres al mando del Coronel Felipe Plazas, a tiempo que solamente lo custodiaba un corto número de soldados sin Jefes ni oficiales y los señores don Melchor Isaza y los doctores Jorge Chaparro y Justo Mariño, porque el día anterior por la noche había partido el Capitán Jesús Chaparro a una comisión importan-

te, con veinticinco soldados y el Teniente Coronel D. José Manuel Lasprilla estaba de marcha, en auxilio de la Provincia de Tunja, con cincuenta hombres que había sacado al efecto. Sin embargo los referidos señores Isaza, Chaparro y Mariño y unos pocos soldados resistieron el primer ataque, en el cual fueron heridos un centinela y un soldado. El enemigo hubo de replegarse a los ángulos de la plaza y como tomó prisioneros en la calle al Teniente Coronel Domingo Esguerra, al Jefe Político Antonio Nieto y al Colector de Rentas Ramón Zapata, intentó parapetarse tras de los pechos de éstos y continuar el ataque. Suspendióse un momento el fuego por ambas partes, y mientras tanto las señoras Carmen Mariño y Emilia Tejada, esposas de liberales, ocurrieron a empeñarse con el Jefe Político, para que ordenase la rendición del cuartel, creyendo inevitable su pérdida e inútiles los sacrificios que se hicieran para defenderlo. Desgraciadamente el Jefe Político dictó aquella orden y la rendición del cuartel se efectuó previos ciertos convenios, respecto de garantías personales, sin que el enemigo hubiera tenido otra pérdida que la de dos caballos que le mataron los soldados del Gobierno desde el balcón del cuartel. Los rebeldes, triunfantes, proclamaron que se habían puesto en armas para defender la religión y los clérigos Juan N. Barreto, con espada en mano, y Agapito López, excitaban al pueblo para que se armase en su defensa; pero ni en Sogamoso ni en ningún otro pueblo de la Provincia encontraron eco que respondiera a sus deseos. Los que antes se habían comprometido en el movimiento para derrocar el Gobierno legítimo y las instituciones liberales., habían sido los señores doctores Joaquín Escobar, Antonio Valderrama y Avelino Torres, y Tomás Brigard, David Torres, Manunel Barrera, Manuel Suárez, Calixto Torres y algunos dependientes de eclesiásticos, que se aunaban con aquellos clérigos rabiosos, para derramar la sangre de los hombres, a nombre de Dios y de la religión."

Uno de los prisioneros liberales, el señor Gregorio Muñoz, logró evadirse antes de la rendición del cuartel, y llegó a Santa Rosa, donde dio a la Gobernación parte de lo ocurrido, a las siete de la mañana del día siguiente. Ninguna noticia había producido antes tanta indignación en el pueblo: Levántose Santa Rosa en masa, para atacar a los facciosos y reprimir la rebelión; el Gobernador, señor D. Antonio Prieto, no tuvo necesidad de publicar aquel día la ley marcial; al cuarto de hora estaban puestas en brazos de liberales decididos cincuenta armas de fuego y el corto número de lanzas que había; y a las ocho de la mañana salieron en medio de vítores de la población, veinte hombres de infantería, al mando del señor Zenón Solano, Director del Colegio de San Juan Nepomuceno, quien iba a pie, con el fusil al hombro; y veinte de caballería a las órdenes del Ayundante del Resguardo, señor Manuel Pimentel, acompañándole, entre otros, los señores Manuel Salvador Cárdenas e In-

dalecio Rico, Ex-Jefe Político de Santa Rosa, Domingo Soler con sus hermanos Segundo y Ramón, el doctor Agustín Camargo y los señores Emeterio Prieto, Joaquín Vargas, Joaquín Rojas y otros patriotas de Duitama, quienes alcanzaron a los cuarenta hombres que habían salido de Santa Rosa y llegaron todos al tiempo al puente del río Sogamoso; e informados falsamente de que el enemigo constaba de trescientos hombres, resolvieron, a pesar de la opinión de la infantería, que deseaba atacar, replegarse a Santa Rosa, en donde habían quedado otros patriotas armados para defender la plaza, temiendo un ataque de parte de Belén. En la tarde del mismo día llegó también el Capitán Jesús Chaparro, con parte de sus compañeros, y el resto llegó por la noche. Este valiente ciudadano tuvo noticia en el tránsito para Casanare, a donde se dirigía en comisión, del suceso de Sogamoso y regresó a Santa Rosa a ponerse a órdenes de la Gobernación, a la que se presentó con tres prisioneros que hizo de una partida enemiga que marchaba de Sogamoso a Belén. Aquella misma noche llegaron también a Santa Rosa el Dr. Pedro José Cortés Holguín y los señores Joaquín Camacho y Manuel Monroy con otras personas de importancia; veinticinco hombres del Escuadrón "Liberales", de Paipa, al mando del Capitán Juan Nepomuceno Rincón y del Teniente Miguel Rodríguez, y alguna gente de Belén, con su Comandante Lázaro Olaya y sus Oficiales Elías y Lino Leivas.

El 20 de julio, el día monumental de nuestra historia, iba a celebrarse en Santa Rosa, por los alumnos del Colegio de San Juan Nepomuceno. Aquella fiesta, en tan solemnes circunstancias, excitó el patriotismo de todos, de una manera imposible de describir. Oyóse una aclamación unánime a la libertad, a los manes de los próceres de la independencia y a la Administración del 7 de Marzo de 1849. El Director del Colegio anunció al Gobernador que varios alumnos debían discurrir aquel día ante el pueblo; y el doctor Pedro José Cortés, los señores Juan Nepomuceno y Zenón Solanos, el doctor Luis Reyes, los estudiantes Narciso Rico y Pedro José Sarmiento y el Gobernador Prieto, pronunciaron discursos relativos a la feliz coincidencia de las fechas, excitando al pueblo a defender los fueros de la patria que nos legaron nuestros padres en tan magno día.

La señora Jacinta Chaparro llegó como posta de Sogamoso, en estos momentos, reclamando la pronta marcha de las tropas. Juraron todos los defensores de la patria, por su honor, volver triunfantes o dejar sus cadáveres en los campos de Sogamoso. A las diez de la mañana salieron para aquel lugar cuatrocientos hombres, todos voluntarios, que en menos de veinticuatro horas se habían reunido, para defender al Gobierno. Allí iban los empleados subalternos de la Gobernación Pedro Niño y Aquilino Andrade, el Administrador Provincial de Hacienda D. Juan N. Solano, como Alfé-

rez de infantería, el Contador de la Administración, D. Ramón Niño, el Contador Provincial D. Rafael Pérez, con el fusil al hombro, D. Ramón Cortés, el Dr. Anacleto Rico, D. José Prieto, D. Antonio Medina, D. Vicente Martínez, D. Carlos Calderón, D. Diego Muñoz y otras personas de importancia, y los alumnos del Colegio de San Juan Nepomuceno que pudieron tomar las armas, con las mismas que el día anterior habían salido, mandados también en este día por el Comandante Manuel Pimentel. Alcanzaron esta fuerza en el camino los señores Ramón Cuevas, Proceso La-Rotta y Vicente Gaitán y varios guardias de Floresta y Corrales al mando de los señores Fermín Reyes, Luciano Vargas y Manuel y Gabriel Reyes.

La fuerza acometió la plaza de Sogamoso, pero los rebeldes corrieron al saber la entrada de aquella, confiados en sus buenos y frescos caballos. Se les persiguió en vano. Un torrencial aguacero y la noche impidieron que se continuase la persecución que alcanzó hasta las inmediaciones de Iza. Los defensores del Gobierno solo pudieron hacer prisioneros a un corto número de soldados que se habían quedado atrás de los primeros que huyeron en impetuosa carrera.

Los patriotas de Sogamoso se presentaron cuando la fuerza legitimista había ocupado la plaza, para ayudar en la persecución, la cual se continuó el día veintiuno; pero el Comandante Pimentel, persuadido de que los enemigos no estaban en partida respetable, y habiendo recibido orden de no salvar la línea divisoria de la Provincia, porque en la de Tunja obraban cien hombres al comando del Coronel Patria, regresó a Sogamoso.

El mismo día veintiuno de julio salió el doctor Pedro Cortés Holguín sobre los páramos de Tuta a observar los movimientos del enemigo; y habiéndose encontrado en el sitio de La Chamucera con un cuerpo de la hueste contraria, la intimó rendición. Plazas y su gente se allanaron a entregar las armas, si se les indultaba por el delito político de que eran responsables. El Gobernador de la Provincia de Tunja accedió a aquella petición, reservando a la Gobernación de Tundama el derecho de imponer a los rebeldes las seguridades que el caso exigía.

Plazas con veintidós hombres que le quedaban, fueron puestos a disposición de la Gobernación de Tundama, debiendo Plazas ser extrañado del territorio de la República.

En los días 21 y 22 de julio llegaron a Santa Rosa las milicias de Sátiva, Socha y La Paz y la Gobernación se vio obligada a ordenar que no acudiera a ella más gente en su defensa, por hallarse ya pacificada la Provincia. A poco las milicias de Socha, Sátiva, Tasco, La Paz, Floresta y Corrales se retiraron satisfechas de haber cumplido con su deber, al presentarse de manera espontánea y patriótica a defender los fueros de la República en los momentos de peligro.

Fueron los principales autores de la revuelta armada de la Provincia de Tundama, que estalló el 19 de julio de 1851, los señores doctores Antonio Valderrama y Joaquín Escobar y los Presbíteros Indalecio Barreto y Agapito López. Al primero, considerado como autor principal, se le condenó a doce años de extrañamiento del territorio de la República; y los otros, como auxiliadores, a la misma pena, por el término de dos años.

El 21 de agosto de 1851, marchó para Venezuela a sufrir la pena de expatriación, que él mismo se impuso, el Sargento Mayor Felipe Plazas, Jefe del ataque al cuartel de Sogamoso.

Entre los habitantes de la Provincia de Tundama, que fueron comprendidos en la gracia del indulto, por sus compromisos en la fracasada intentona de guerra civil de 1851, se cuentan los señores Calixto Torres, David Torres, Severo Molano, Bonifacio Torres, Antonio Rojas, Luis Castillo Valaguera, Esteban Castillo, Nicolás Torres, César Valderrama, Baltazar Reyes Gil, Juan Valderrama, Juan de la R. Rincón, Salvador Coy, Manuel S. Ayala, Blas Corredor, Juan García, Bruno Piamonte, Jorge Barrera, Telmo Barrera, Pedro Montañés, Francisco de P. Caicedo, Pedro Jaramillo, Juan Bustamante, Simeón Daza, Bonifacio Ramírez, Leandro Sánchez, José María Montaña, Ramón Montaña, Ezequiel Mendoza, Mariano Montaña y Rafaela Vargas y Dolores Elisechea."

(Archivo Nacional - Informe del Gobernador de la Provincia de Tundama al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra. - Gobernación de la Provincia de Tundama - Tomo II).

*
* *

LA PROVINCIA DE TUNDAMA EN 1854

"Entre los pueblos que con más decisión sostuvieron en la contienda de 1854 la causa constitucional, en la Provincia de Tundama, deben mencionarse los de La Paz, Jericó, Socotá, Tutasá y Susacón.

"Fue la Provincia de Tundama, en 1854 una de las que patrióticamente indignadas se levantaron en masa contra la dictadura del General José María Melo; una de las que primeramente se armaron; una de las que más recursos suministraron; una de las que más resistieron y una de las que al fin tuvieron la gloria de vencer, sin reparar en sacrificios, sin economizar gastos, sin reserva alguna y con la más heroica abnegación. Por consiguiente toda ella realizó una labor trascendental de valor y patriotismo en favor de la causa constitucional.

"**Paipa** se puso en armas sin orden previa de la Gobernación de Tundama, el 19 de abril de 1854, para defender la causa cons-

titucional, en el momento de saberse la traición de Melo; las milicias de esta población, comandadas por el Capitán Miguel Rodríguez y el Teniente Antonio Corredor, muertos en la acción de Zipaquirá, el 20 de Mayo, peleando con temerario denuedo; y las de Santa Rosa, armadas de orden del Gobernador, doctor Luis Reyes, fueron la base del Ejército del Norte. **Paipa** continuó sirviendo con la mayor decisión y entusiasmo, habiendo sido uno de los pueblos que suministraron mayores recursos.

"**La Salina de Chita** se alzó también en masa contra la dictadura; no hubo hombre que no tomara las armas, y las mujeres los exaltaban aún más; este pueblo, cuyos habitantes no pasan entonces de mil ciento cincuenta, formó un cuerpo de infantería, que fue la base de la "División de Oriente", vencedora en Sátiva con armas que ella misma le tomó al enemigo. Valientes y abnegados, los habitantes de La Salina hicieron tremolar victoriosa la bandera constitucional en Bogotá, el memorable 4 de Diciembre.

"En los pueblos del antiguo Cantón de El Cocuy, a excepción de Chita, no se reconoció al Gobierno provisorio de Melo, aunque las huestes de éste pasaron por su territorio para Pamplona. El ciudadano que tuvo la debilidad de prestarse a servir el cargo de Jefe Político, no pudo ejercerlo sino de nombre, porque nadie le obedecía; y así se negaron todos los recursos a los facciosos; es verdad que para observar rígidamente tan patriótico comportamiento esos pueblos, estaban favorecidos en parte por su situación topográfica; mas como en El Cocuy necesitara cualquier usurpador de un soldado para someter a cada ciudadano, podría ser posible allí la tiranía?

"En **Sátiva**, el día del combate, se observó en toda la población el más ardiente entusiasmo; allí un Comisario de Policía, sin orden alguna, se aparece con un grupo de jornaleros y labriegos inermes, en un punto importante, para impedir al enemigo que tomara la vía salvadora de Socotá, que pretendía.

"Varias mujeres de Socotá y nueve hombres al comando del Teniente Coronel Mariano Reyes, detuvieron al negro Justo Forero, que iba con cien hombres, en el "Puente de la Barrera", y cuando éstos vuelven caras, los persiguieron y derrotaron.

"Los Distritos de Santa Rosa, Monguí, Belén, Mongua, Duitama, Firavitoba, Corrales, Floresta, Gámeza y Tasco, se levantaron casi en su totalidad, y dos de sus Alcaldes (los de Monguí y Mongua, Eusebio Bohórquez y Antonio Gómez), dejaron el bastón para empuñar la espada.

Necesitábase traer armas de La Concepción y los vecinos de Cerinza, Belén, Sátiva Norte, Sátiva Sur, Jericó, Susacón, Soatá, La Uvita y Boavita fueron a traerlas en hombros.

"Bastaría decir que la base del Ejército del Norte, que constaba de más de cuatro mil plazas, se formó en Tundama; como la mitad de esta gente era nativa de la Provincia; más de tres mil

bestias salieron entonces de Tundama, sin que hubiese necesidad de expropiarlas, salvo algunas de personas desafectas a la causa constitucional, que eran muy pocas. El numerario que demandaba el sostenimiento de la División, lo suministró en su mayor parte la Provincia de Tundama. Los ciudadanos donaron más de \$ 1.500,00 fuertes en plata y prestaron \$ 12.646,00 y cedieron también a título gratuito las sillas de montar que fueron necesarias y las armas de su propiedad, que poseían; y, por último, ha sido Tundama una de las Provincias que acaso perdieron más hombres, entre muertos, heridos e inválidos, en defensa de los principios constitucionales, en la guerra de 1854, y fueron sus soldados los que supieron mostrar mayor hidalguía con los vencidos y valor no superado en los combates empeñados.

“De las rentas provinciales se prestaron más de \$ 8.000,00 a la Nación, que no han ganado interés alguno.

“No se demoró en esta Provincia, ni por un día siquiera ejército alguno de los que defendían la causa constitucional, por falta de recursos; sobraban aquí soldados, siempre que se pedían; se contaba aquí con las propiedades de todos los ciudadanos, como si fueran de la nación, para invertir las en su propia defensa; y cuando ocurría alguna comisión de peligro, todos se disputaban el honor de realizarla y caminaban de noche como de día por malos y peligrosos caminos, en lo más crudo del invierno, como si todos fuesen militares sufridos y abnegados.

“Ningún cuadro se ha exhibido nunca más grande que el que presentó el camino para Onzaga, cuando las pocas fuerzas que había en Santa Rosa marcharon precipitadamente a detener al enemigo, fuerte de mil quinientos hombres, que venía del Socorro al comando del General Juan de Jesús Gutiérrez. Los ciudadanos que no pudieron incorporarse al salir la Columna, marchaban en partidas. Corrió la noticia por todos los pueblos inmediatos, y de Firavitoba, Iza, Tibasosa y Floresta, marchaban cuantos hombres tienen caballos disponibles; era esta una procesión de los vecinos más notables de la Provincia. Todos iban en busca del peligro, llenos de entusiasmo y animados por el valor y el patriotismo.

“Un hecho individual altamente significativo y que muestra el carácter de los habitantes de la Provincia de Tundama: después de la acción de Cardonal un soldado de Melo, prisionero, oyendo un toque de corneta, preguntó al soldado constitucional que lo custodiaba, el nombre de ese toque; respondió éste que no sabía; y habiéndose manifestado sorprendido aquel de haber sido vencido por soldados bisoños, terminó el diálogo el constitucional diciéndole: “Estaba arando la tierra cuando me dijeron que los melistas venían en contra nuestra; dejé inmediatamente la faena y recibí el fusil para ayudar a coger pícaros.”

MCD 2018 “Las señoras de Santa Rosa se distinguieron también por su

entusiasmo patriótico y por su valor y arrojo; una de ellas fue maltratada a cintarazos y azotes, porque se atrevió a sustraer furtivamente a los soldados del Dictador seis armas de fuego. El melista que había usurpado el despacho de la Gobernación provincial, hizo detener por una noche a esta señora en el cuartel de la guardia dictatorial. Felizmente Gregorio Elorga, Jefe militar de la plaza, que observaba mejor la moralidad que aquel supuesto Gobernador, ordenó custodiarla por vecinos honrados.

“Preciso es dejar también constancia de que la Provincia de Tundama, careciendo de armas, no pudo poner en brazos de los soldados constitucionales otras que la que éstos tomaron a viva fuerza al enemigo en la acción de Sátiva y libertándose por sí misma del yugo de la dictadura, marchó a la vez a contribuir al rescate de la ciudad de Tunja.

“Por el mes de junio de 1854, aprehendieron los melistas, en los contornos de Sogamoso al joven abogado doctor Sergio Camargo y lo filiaron para soldado raso, pero gracias a la intervención del Coronel José Manuel Lasprilla, fue puesto en libertad.

“Por el mes de marzo de 1855, concedióse indulto, el día 29, por los delitos de subversión y sedición contra la Constitución de la República, la tranquilidad y el orden públicos a los señores Pedro León Granados, Vicente Castro, Manuel Mejía, Facundo Quintero Francisco Suárez, José Ramón Mejía, Juan B. Torres, Agustín Rodríguez, Rafael López, Julián Estepa, Gregorio Liévano, Jesús Báez, Cristo Barón, Valentín Leal, Dimas Patiño, Santos Torres, Evangelista Sánchez, Pacífico Rivera, Domingo Castro, José María Galvis, Lucas Mireno, Santiago Niño, Bernardino Guevara, Cantalicio Salcedo, Ramón Avellaneda, Manuel María Pimentel, David Becerra, Tomás Salcedo, Manuel Prieto, Valerio Riveros, Francisco Acevedo, Joaquín Ariza, Rafael Andrade, Francisco Rodríguez, N. Sandoval, Ricardo Chaparro, Vicente Rojas, Francisco Rodríguez, Juan Reina, Nicolás Granados y, en fin, todos los demás ciudadanos a quienes se les estaba juzgando en la Provincia, por los expresados delitos políticos, con excepción de los señores Coronel José Manuel Lasprilla, Coronel Jesús Chaparro, D. Manuel Salvador Cárdenas y D. Gregorio Zárate.

“El Coronel José Manuel Lasprilla que tantos días de gloria diera a la patria, en la guerra de independencia de la metrópoli española, en la guerra de 1831 contra la dictadura de Urdaneta y en 1840, en defensa de la causa de la libertad y de los principios liberales, hallábase en abril de 1855 errante y fugitivo, por sus compromisos políticos en la guerra de 1854, en la que intervino en favor de la Dictadura de Melo y sirvió, en el mes de junio de dicho año, como rebelde, la Gobernación de Tundama, después del combate de Bonza y cuando la Provincia fue invadida por Dámaso Gi-

rón, cuyos excesos y desafueros solo podían contrapesarse con el correcto comportamiento del Coronel Lasprilla.

"El 25 de julio de 1855 el Coronel Ramón Acevedo, Prócer de la Independencia, presentóse ante la Gobernación de la Provincia de Tundama, a manifestar que para cumplir la condición con que se le había concedido el indulto, por decreto ejecutivo de 6 de junio de aquel año, había designado la ciudad de Santa Rosa, como lugar de su residencia particular.

"Instalada la Legislatura Provincial de Tundama el 15 de setiembre de 1855, declaró legalmente electos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 69 de la última ley de elecciones, Senadores principales al Congreso Nacional a los señores Dr. Cayetano Camargo y Santos Gutiérrez, y Representantes a los señores Ricardo de la Parra, Domingo Soler, Davir Torres y Narciso Torres.

"El 1º de octubre de 1855 la Cámara Provincial, en legislatura ordinaria, declaró legalmente electo Gobernador de la Provincia para el período constitucional que había de empezar el 1º de enero de 1856, al señor Antonio Valderrama y Designados 1º, 2º y 3º para ejercer la Gobernación en las faltas absolutas o temporales del Gobernador, a los señores Antonio María Calderón, David Torres y José Prieto respectivamente.

(Archivo Nacional - Gobernación Tundama).

INFORME

RENDIDO POR EL SECRETARIO PERPETUO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA SEÑOR DON RAMON C. CORREA EN RELACION A LA MARCHA DE LA CORPORACION PATRIOTICA EN EL AÑO DE 1962

La Academia verificó sesiones ordinarias. En las juntas se trataron puntos de mucha importancia en el campo de la Historia. El señor Académico de Número doctor don Gabriel Camargo Pérez publicó el erudito libro "DEL BARRO AL ACERO", obra de gran interés en las épocas en que está dividida la historia de Colombia. El trabajo fue felicitado por escritores de valía desde diarios de la capital de la nación. Es un magnífico aporte al pasado boyacense.

"REPERTORIO BOYACENSE". - Este órgano de la Academia vio la luz tres veces en el año. Colaboraron los académicos doctor don Ulises Rojas, doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta, doctor don Antonio José Rivadeneira Vargas, don Ramón C. Correa, don Peregrino Sáenz de San Pelayo, doctor don Luis Martínez Delgado, doctor Carlos Arturo Díaz, Mayor don Camilo Riaño Castro, don Leandro Miguel Quevedo, don José Mojica Silva, doctor don Rafael Salamanca Aguilera, R. P. José Vargas Tamayo, S. J., con una bella página literaria. Los dos primeros números salieron de 64 páginas y el último de 80 páginas.

La Academia confirió el título de Miembro Correspondiente a los siguientes historiadores: Doctores Oswaldo Díaz Díaz, Dimas Badel, Hermano Cristiano Nectario María, doctores José M. Revert, Isaac J. Pardo, Angel Francisco Brice, R. Antonio Ramos y Julio César Cháves. De los anteriores incluyo en seguida breves comentarios históricos.

DOCTOR OSWALDO DIAZ DIAZ. - Este distinguido intelectual colombiano es Miembro de Número y actual Secretario de la Academia Colombiana de Historia y Miembro Correspondiente de Academias del

país. Es autor de la obra "Los Almeydas" o movimientos subversivos de 1816 a 1819 en contra de los españoles, trabajo de alto valor histórico, ilustrado con retratos de próceres que tuvieron parte en este movimiento de libertad y con croquis de hechos bélicos. A la historia de Boyacá contribuyó con excelentes comentarios a importantes documentos inéditos encontrados en el Archivo de Sevilla, España, por el R. Hermano Cristino Nectario María, en relación a la Campaña de Boyacá en 1819, publicados por el doctor Díaz Díaz en el "Boletín de Historia y Antigüedades" y en la "Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia". La labor histórica de este ilustre escritor es muy fecunda y brillante en el campo patriótico. Ha dado a la luz diversos estudios de carácter histórico en diarios capitalinos.

DOCTOR DIMAS BADEL. - Este distinguido historiador nació en la ciudad de Sincelejo, Departamento de Bolívar. Desde hace algunos años está radicado en la ciudad de Corozal, donde ejerce la profesión de la medicina y rinde culto a la Historia. Pertenece a las siguientes Corporaciones: Academia Geográfica de Washington, Centro de Historia de Sabanas, Centro Cultural Argentino, Academia de Historia de Cartagena, Sociedad Quirúrgica de Cartagena y Centro de Historia del Atlántico. Es autor de las obras tituladas: "Diccionario Histórico-Geográfico de Bolívar", "Ofidios venenosos en el Departamento de Bolívar" y "Folclore Bolivareense". Tiene inédito el extenso trabajo titulado "Diccionario sintético de Héroes, Heroínas, Próceres y Mártires", estudio que se refiere a los ilustres varones y damas que tomaron parte en la independencia y que nacieron en distintas ciudades de Colombia y algunos países extranjeros.

HERMANO CRISTIANO NECTARIO MARIA. - Es ilustrado historiador venezolano, Miembro de la Academia Nacional de Historia del hermano país y de varias asociaciones científicas nacionales y extranjeras. Dio a la publicidad una importante colección de textos didácticos de Historia y Geografía, de investigación histórica como "La Tragedia de Berruecos", la "Historia de la Fundación de Nueva Segovia de Barquisimeto", premiada y laureada; "Venezuela Mariana", "Historia de la Virgen del Valle", lujosamente editada y que trata del gran santuario venezolano de fama continental; "Los Orígenes de Maracaibo", volumen de 540 páginas, fruto de paciente investigación en el Archivo General de Indias de Sevilla; "El Gobernador Maese de Campo Diego García de Paredes", fundador de la ciudad de Trujillo, obra de 626 páginas en colaboración con el Conde de Canilleros, descendiente del Gobernador García de Paredes. Fuera de lo anterior, el Hermano Nectario María ha contribuido al desenvolvimiento de nuestra historia nacional con el envío a la Academia Colombiana de Historia de una serie de documentos desco-

nocidos hasta hoy, sobre la Campaña Libertadora de Boyacá en 1819, hallados por él en el Archivo General de Indias de Sevilla, en donde hace más de diez años se encuentra el Hermano haciendo investigaciones históricas.

DOCTOR JOSE M. REVERT C. - Es erudito escritor de la República de Panamá. Se graduó de doctor en medicina. Se ha hecho visible como investigador en archivos antiguos. Publicó la importante obra de Geografía e Historia sobre el "Río Bayano, Región de Mañana", de 445 páginas, muy ilustrada con diferentes vistas. Obtuvo el primer premio en el Concurso Ricardo Miró. Es un novedoso e interesante estudio que trata de distintos aspectos de una región que fue punto de partida de la conquista de América y cuna de la culturización española del Nuevo Mundo. Abarca toda la extensa zona del Darién y estudia la hidrografía, el clima, la vegetación, la geología, las costumbres, la mitología y la historia de la citada región. El doctor Revert tiene sólidos conocimientos históricos, geográficos, etnológicos que lo hacen acreedor a merecidos títulos de Academias del exterior.

PROFESOR DOCTOR DON ISAAC J. PARDO. - Pertenece a la República de Venezuela. Es autor de los siguientes importantes trabajos: "El Romance tradicional de Venezuela", "Esta tierra de gracia", sobre la historia de su país correspondiente al siglo XVI y "Juan de Castellanos". El Académico doctor don Max Gómez Vergara que estudió la candidatura de Miembro Correspondiente del profesor Pardo, dijo en el informe respectivo: "Si las dos primeras publicaciones le merecieron el respetuoso cariño de su pueblo, la última nos compromete también a nosotros, por haberse dedicado a evaluar la obra literaria del Precursor de nuestros historiadores y primer Cronista de la Colonia, el Beneficiado Don Joan de Castellanos. Básteme decir que, aunque existen trabajos biográficos meritorios como el completísimo de nuestro Presidente Doctor Ulises Rojas, es el primer estudio serio en el mundo hispanoamericano que se ocupa de analizar minuciosa y pacientemente la técnica, ilustración, arte y trascendencia de la obra literaria de nuestro Beneficiado de la Iglesia de Santiago de Tunja."

DOCTOR DON ANGEL FRANCISCO BRICE. - El Académico R.P. Jorge I. Caro, O. P. que estudió la candidatura del doctor Brice, dijo en su informe: "El doctor Brice no necesita presentación en el campo de las letras. Su nombre es suficientemente conocido como jurista y más conocido todavía como investigador imparcial de motivos históricos. Pertenece a la Academia Venezolana de Historia y es Miembro igualmente de varias Academias de España y Venezuela. Entre los escritos del doctor Brice, es más interesante "El Bolívar

de Marx ampliado por Madariaga" y posteriormente "Bolívar visto por Carlos Marx" (Caracas 1961). Esta última obra consta de 86 páginas y catorce capítulos encaminados a refutar los 13 títulos en que el intérprete de Marx dividió la biografía de Simón Bolívar. El filósofo alemán se documentó única y exclusivamente en los tres detractores del Libertador Simón Bolívar, sin atender a ninguna otra información histórica."

DOCTOR DON ANTONIO RAMOS. - Es hijo ilustre del Paraguay. Ha dedicado la mayor parte de su meritoria vida a los estudios históricos, no solamente en los archivos de su país, sino en los de España. Es un ferviente admirador de Colombia y de las glorias del Libertador Simón Bolívar. Fue fundador de la Sociedad Bolivariana del Paraguay. Ha sido Presidente desde hace más de diez años y en discursos y conferencias se ha referido a Colombia con mucho afecto. Es autor de numerosos trabajos históricos y Miembro de Número de la Academia de Historia del Paraguay y de otras instituciones de carácter patriótico. Es profesor universitario y ha ocupado puestos destacados en la diplomacia de su país. Publicó hace poco el excelente libro titulado "La política del Brasil en el Paraguay bajo la dictadura del doctor Francia."

DOCTOR JULIO CESAR CHAVES. - El señor Presidente de la Academia doctor don Ulises Rojas dijo del doctor Chaves en el informe reglamentario para estudiar la candidatura de Miembro Correspondiente de este ilustre escritor:

"El doctor Julio César Chaves es hijo de la ciudad de Asunción (Paraguay), en donde se doctoró en derecho en 1929. Su tesis versó sobre la Doctrina Monroe y desde entonces se dedicó a la enseñanza de la historia de América y en 1937 fue nombrado Profesor de Historia Diplomática del Paraguay en la Facultad de Derecho de su país. Más tarde fue profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de Asunción del Cuerpo de Monografías Históricas para Graduados. Ha sido diputado Nacional, Ministro de Bolivia y Embajador en el Perú.

Desde 1941 se ha dedicado a hacer investigaciones históricas en los archivos de Argentina, Uruguay y el Brasil.

Es Presidente del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas y del Instituto Paraguaya de Cultura Hispánica; Miembro de la Academia Paraguaya de la Lengua Española y de las Academias de Historia de Argentina, Uruguay, Venezuela, Madrid, Chile, Guatemala y Colombia. Fue Delegado al II Congreso de Academias de la Lengua, reunido en Madrid en 1956 y es un conferencista de fama en materias históricas; en sus viajes por Europa ha hecho conocer a su país por medio de conferencias históricas y últimamente como Presidente de su delegación al Congreso Hispanoamericano

de Historia de Cartagena en donde desarrolló una brillante labor y a invitación de la delegación de Tunja a dicho Congreso visitó esta ciudad de la cual hizo un elogio en la prensa de su país.

Ha publicado entre otras las siguientes obras: "El Chaco en los ajustes de Paz"; "Historia de las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay"; "El Supremo Dictador"; "Biografía de José Gaspar de Francia"; "Castelli"; "El adalid de Mayo"; "San Martín y Bolívar en Guayaquil"; "El Presidente López"; "Vida y Gobierno de don Carlos"; "El General Díaz"; "Biografía del vencedor de Curupaity"; "Compendio de Historia Americana" (Texto); "Compendio de Historia Paraguaya" (Texto) y muchos artículos históricos en revistas y periódicos de su país y del extranjero."

MONUMENTO A AQUIMINZAQUE. - En la sesión del 30 de marzo de 1962 el Maestro escultor don Miguel Sopó presentó a la Academia una escultura, en pequeña maqueta, que representa el sacrificio del Zaque Aquimín, último soberano chibcha de Hunza, Tunja, muerto violentamente en la plaza principal de Tunja, por la espada del conquistador español Hernán Pérez de Quesada y en presencia de su bella y joven esposa, la hija del Cacique de Gamza, Gámeza.

El Maestro Sopó hizo una descripción histórica del martirio de Aquimín, de acuerdo con los historiadores primitivos Fray Pedro Simón y presbítero don Juan de Castellanos. Propuso la erección del monumento en piedra. Que fuera de las estatutas centrales de Aquimín y de su esposa, pueden construirse fuentes luminosas y a los lados de éstas surtidores con motivos indígenas, como partes ornamentales. Que el monumento, de respetable altura, quedará muy bien en la Glorieta Norte de la ciudad de Tunja, donde convergen la Avenida Oriental, la carretera que desciende del centro y la que llega del Carare.

El Académico doctor Max Gómez Vergara felicitó al escultor señor Sopó por el interés que ha prestado en bien de la realización del monumento al último Zaque, Aquimín. Dijo que en un viaje que hizo a México en contró en una de las evenidas un monumento a Guatemoc, soberano azteca. Que el Perú erigió un monumento a un monarca indígena de este país, de la raza incaica. Que en Colombia no hay ningún monumento que perpetúe a un rey, de una de las tántas razas que poblaron el hoy territorio de la República. Que hay que eternizar en bronce o en piedra la gallarda figura de Aquimín, sobrino de Quiminchatecha, mancebo que dejó la idolatría a dioses falsos y abrazó la Religión Católica.

El Académico R. P. Fray Jorge I. Caro, O.P., fue de parecer que al monumento se le agregue un motivo cristiano en atención a que el Zaque Aquimín entró a la fe de Jesucristo, días antes de ser degollado.

El señor Presidente doctor don Ulises Rojas manifestó que Aquimín dijo momentos antes de morir en el suplicio:

"Dí a vuestro General, que le debo el gran favor de quitarme de una vez y para siempre una vida que diariamente me quitaba; y puesto que me hizo cristiano al robarme el poder temporal, no apesure tanto la muerte, ya que lo eterno nunca podrá robármelo."

La Academia determinó que en el monumento se inscriban las últimas palabras de Aquimín.

La Academia aprobó la maqueta para el monumento a Aquimín y esposa y auxilió la obra, de su presupuesto, con la suma de \$ 4.000,00, que ya fueron girados por el Tesorero de la Corporación al Tesorero del monumento a la Raza Vencida.

El monumento será inaugurado solemnemente el 10 de diciembre de 1963, con motivo del Sesquicentenario de la Proclamación Absoluta de España de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813.

FIESTAS PATRIAS. - El 25 de julio se verificó un solemne acto patriótico en el sitio histórico de Pantano de Vargas. En el atrio de la capilla fue celebrada una misa campal, con asistencia del señor Gobernador del Departamento doctor don Octavio Rosselli Quijano y sus señores Secretarios, de miembros de la Academia, de colegios, de las escuelas de la vereda y de gran público entre hombres y mujeres.

A las once de la mañana se dio principio, al pie de la estatua del héroe de la jornada patriótica, Coronel Juan José Rondón, a un acto en honor a la inmortal fecha, iniciado con el Himno Nacional y ejecutado por la Banda del Departamento. Pronunciaron buenos discursos el Secretario de Gobierno, Dr. Daniel Rivera Villate, don Emiro Fonseca, en representación del Municipio de Paipa y señor don Nepomuceno Torres, éste a nombre de la Academia Boyacense de Historia. Himnos a al Bandera por los niños y niñas dieron por terminado el homenaje al Libertador y a los valientes héroes que pelearon con arrojo el 25 de julio de 1819 en bien de la libertad y de la Patria.

El 6 de agosto, aniversario de la fundación de la ciudad de Tunja, la Academia tomó parte en dos actos patrióticos. A las diez de la mañana los académicos, las autoridades municipales y miembros de las Fuerzas Armadas, se dirigieron a la Catedral a depositar coronas de laurel en el monumento al fundador de Tunja, Capitán don Gonzalo Suárez Rendón. Ante los huesos del ilustre conquista-

dor un sacerdote rezó un responso por el descanso del alma del Padre de Tunja.

A las once de la mañana se dio comienzo a la Sesión Solemne en el salón del Concejo Municipal, acto realizado por el Concejo y la Academia. Fue leída el Acta de fundación de la ciudad, el 6 de agosto de 1539. Los señores concejal, doctor don José Antonio Martínez, y académico don Leandro Miguel Quevedo, pronunciaron magníficos discursos en honor al fundador Capitán Suárez Rendón y a la noble ciudad de Tunja. La Academia recibió solemnemente como Membro Correspondiente al erudito historiador nacional señor doctor don Oswaldo Díaz Díaz. El señor Presidente de la Academia doctor don Ulises Rojas, en buena improvisación, dio la bienvenida al recipiendario, le entregó el Diploma y en el pecho le impuso la Medalla como a nuevo Académico de la Corporación patriótica de Boyacá. El señor doctor Díaz Díaz pronunció un excelente discurso de recepción. Los oradores fueron aplaudidos por el selecto auditorio.

En la Sesión Solemne fueron aprobadas por unanimidad las siguientes Resoluciones y Proposiciones:

RESOLUCION NUMERO 9 DE 1962

(Agosto 6)

Por la cual se hace una solicitud al próximo Presidente de la República señor doctor don Guillermo León Valencia.

LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA,

Considerando:

Que en la acera oriental de la plaza de Bolívar de la ciudad de Tunja el noble español Capitán don GONZALO SUAREZ RENDON hizo construir una casa de dos plantas, con arquería de estilo románico en el primer piso;

Que en esa mansión vivió y murió el ilustre fundador de la hoy capital de Boyacá;

Que el Designado a la Presidencia de la República señor doctor don Alberto Lleras Camargo y su Ministro de Educación doctor don Germán Arciniegas decretaron el 8 de julio de 1946 lo siguiente:

"Artículo 1º - Dadas las condiciones de antigüedad, peculiar arquitectura y tradición histórica propias del edificio que en la ciudad de Tunja se conoce con el nombre de "Casa del Fundador", declárase ésta MONUMENTO NACIONAL";

Que en Colombia la citada edificación es la única casa que existe de fundadores de ciudades coloniales;

Que el Congreso de la República por medio de la Ley Número 74 de 1948 (diciembre 6), decretó en los artículos primero y segundo:

"Artículo 1º - La Nación adquirirá la casa que construyó y donde vivió y murió en Tunja el ilustre fundador de esa ciudad, Capitán Gonzalo Suárez Rendón, inmueble que ha sido declarado MONUMENTO NACIONAL, de acuerdo con la Ley 5ª de 1940.

Artículo 2º - El Gobierno Nacional entregará dicho edificio al Gobierno Departamental de Boyacá para su conservación y para instalar en él las oficinas de la Academia Boyacense de Historia, el Archivo Histórico de Tunja, la Biblioteca Pública y un Museo Histórico, así como para actos culturales y patrióticos";

Que el 10 de diciembre de 1963 se cumplen ciento cincuenta años de la Proclamación de Independencia Absoluta de España de la extensa Provincia de Tunja, trascendental acontecimiento histórico que los Gobiernos Nacional, Departamental de Boyacá, Academia de Historia, entidades municipales y ciudadanía en general, deben celebrar con esplendor patriótico; y

Que el mejor homenaje que puede rendir a la ciudad de Tunja el nuevo Presidente de Colombia, con motivo de la próxima fecha histórica, será el cumplimiento de la ley en referencia,

Resuelve:

Solicitar respetuosamente al señor Presidente de la República doctor don Guillermo León Valencia se digne poner en vigencia la Ley "por la cual se dispone la adquisición de la Casa del Fundador de Tunja y su destinación."

Copia de esta Resolución será transcrita al señor Presidente de la República y su Ministro de Educación por conducto del señor Presidente de la Academia Boyacense de Historia.

Presentada en la Sesión Solemne del 6 de agosto de 1962 por el Académico de Número don Ramón C. Correa."

RESOLUCION NUMERO 10 DE 1962

(Agosto 6)

Por la cual se felicita a un Miembro de la Academia.

LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA,

Considerando:

Que el 4 de julio del presente año el ilustre Miembro de la **Academia Boyacense de Historia** R. P. Fray JORGE I. CARO, O. P.,

cumplió sus BODAS DE PLATA de Religioso de la Comunidad de Santo Domingo de Guzmán;

Que el R. P. Caro, en su ya larga vida de Convento, se ha distinguido como misionero de palabra evangélica en poblaciones de Boyacá y Santander y como competente profesor de colegios de la orden dominicana; y

Que en el campo patriótico ha dado a la publicidad interesantes estudios que lo llevaron a ocupar un sillón en la Academia Boyacense de Historia,

Resuelve:

Felicitar efusivamente a su distinguido miembro R. P. Fray Jorge I. Caro en sus Bodas de Plata Sacerdotales y hacer votos por la ventura personal del citado religioso.

Copia de esta Resolución será enviada en nota de estilo al R. Padre Caro."

(Presentada por el Académico Ramón C. Correa).

"La Academia Boyacense de Historia presenta sus sinceros agradecimientos al señor Gobernador del Departamento doctor don Octavio Rosselli Quijano, por la entrega que se dignó hacer, de acuerdo con mandatos ordenanzaes, al señor Rector del Colegio de Boyacá, del edificio que fue de los Padres Agustinos, antigua Penitenciaría de Tunja, para el mejor funcionamiento del plantel histórico que ha dado a la República eminentes varones en varias ramas del saber humano."

(Presentada por el Académico don Carlos C. Prieto Montañés).

"La Academia Boyacense de Historia felicita efusivamente a su distinguido Miembro de Número y ex-Presidente de la Corporación, señor doctor don Rafael Salamanca Aguilera, por el merecido y honroso título de **Miembro Correspondiente** que le acaba de conferir la ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA, en atención a los importantes estudios y documentos de carácter histórico que en reciente fecha dio a la publicidad en relación a la Campaña Libertadora de Boyacá en 1819. Transcríbase al Honorable Académico doctor Salamanca Aguilera."

"La Academia Boyacense de Historia deplora sinceramente la muerte del ilustre Miembro Correspondiente señor doctor don Antonio Villamarín Valderrama, eminente boyacense que dio prestigio a la medicina de Colombia y laboró con erudición en pro de las tradiciones históricas de Boyacá. Envía sentida condolencia de pesar a su distinguido hijo señor don Juan Antonio Villamarín, alumno de la Facultad de Ingeniería de los Estados Unidos, también

Miembro Correspondiente de la Academia. Transcríbese al Académico señor Villamarín."

(Las dos últimas proposiciones presentadas por el Académico don Ramón C. Correa).

El 4 de octubre fue celebrado con solemnidad en Leiva el Sesquicentenario de la reunión en la Villa del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Concurrieron a la histórica ciudad el señor Gobernador del Departamento doctor don Octavio Rosselli Quijano y sus Secretarios, religiosos de Santo Domingo, miembros de la Academia Colombiana de Historia, miembros de la Academia Boyacense de Historia, representantes a la Cámara, diputados a la Asamblea de Boyacá, distinguidas damas, profesores de la Escuela Normal de Señoritas de Leiva, crecido número de señores, la Banda del Departamento y público. En la iglesia principal fue oficiado un Te Deum. En el patio del Convento de padres dominicanos alumnas de la Escuela Normal presentaron magníficos ejercicios gimnásticos. En el salón donde se reunió el Congreso pronunciaron discursos el doctor Tulio Jiménez, el Académico doctor don Luis Martínez Delgado, el señor doctor don Adolfo León Lucas, representante a la Cámara, la señora Vicepresidenta de la Asamblea de Boyacá doña Elisa Bernal de Monetjo, etc. Yo, como miembro de la Academia, leí un artículo titulado "La histórica Villa de Leiva". A continuación, en el jardín de la mansión colonial, que mira hacia la calle, por entre elegantes arcadas de estilo románico, fue descubierto un busto en bronce del Presidente del Congreso doctor don Camilo Torres. Pronunció un elocuente discurso el Académico de Número de la Colombiana de Historia señor doctor don Horacio Rodríguez Plata, oración que fue varias veces ovacionada por el selecto auditorio. La Banda amenizó los actos patrióticos con escogidas partituras. Fueron radiados por la "Transmisora de la Independencia".

En el año de 1962 dejaron de existir dos ilustres Miembros Correspondientes de la Academia Boyacense de Historia. Doctor don Enrique Ortega Ricaurte y señor don Manuel María Buenaventura.

El señor doctor Ortega Ricaurte figuró en su meritoria vida entre los historiadores más brillantes de Colombia. Hizo parte de la Academia Colombiana de Historia en su carácter de Miembro de Número y numerosas Academias de Historia de Departamentos de la República y de países extranjeros le otorgaron el título de Miembro Correspondiente, entre éstas la Academia Boyacense de His-

toria. Dio a la publicidad eruditas obras históricas y de Heráldica Colombiana. Durante buen número de años desempeñó el honroso cargo de Jefe del Archivo Histórico Nacional. Descubrió valiosísimos documentos antiguos que enriquecieron la Historia de la Nación.

El señor don Manuel María Buenaventura fue destacado hijo del Departamento del Valle. En revistas y diarios publicó importantes artículos históricos y literarios. En la ciudad de Cali fundó un rico museo de antigüedades, museo que fue muy visitado por historiadores, hombres de letras y por turistas nacionales y extranjeros. Publicó eruditas obras históricas como "Del Cali que se fue", "Influencia de Francia en la Independencia de Colombia y después en su Economía", "Santander", "Origen del Teatro Municipal". Estos trabajos le conquistaron honrosos títulos de la Academia de Historia del Valle del Cauca, de la Academia Colombiana de Historia, de la Academia Boyacense de Historia y de otras Academias del país. La muerte de estos dos Académicos fue muy lamentada por los intelectuales, por el gobierno en general y por los amantes de las glorias patrias. La Academia Boyacense de Historia deploró la desaparición de los eximios discípulos de la diosa Clío y depositó ante las tumbas de los que salvaron los umbrales de la eternidad, bellas guirnalda entretejidas con aromáticas flores de los jardines boyacenses.

El 26 de diciembre de 1962 la Academia descubrió solemnemente, en el muro exterior del edificio de la Alcaldía Municipal de Belén, una placa de bronce, en homenaje a la memoria ilustre de los próceres de la Independencia nacidos en esta población. Depositó una corona de laurel en el monumento de Pedro Pascasio Martínez, el soldado que aprehendió en el Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, al Jefe de las fuerzas españolas Coronel don José María Barreiro. Pronunciaron discursos los Académicos don Ramón C. Correa y don Eduardo Torres Quintero. El Académico señor doctor don Gabriel Camargo Pérez presentó y fue aprobado por unanimidad un Acuerdo que se publica en esta misma edición de "REPERTORIO BOYACENSE".

DISCURSO

**PRONUNCIADO POR EL SEÑOR D. NEPOMUCENO TORRES SUAREZ
EN REPRESENTACION DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA**

Señor Gobernador del Depto., señor Comandante de la Brigada, señor Presidente y H. Miembros de la Academia Boyacense de Historia, Venerables Sacerdotes, señoras, señores:

Me ha distinguido la Honorable Academia Boyacense de Historia con el nunca bien merecido encargo de llevar su vocería en esta tradicional fecha aniversaria. Como soldado disciplinado, odebezo su mandato exponiéndome sí, como en la zarza del Horeb, a profanar con mis impuras plantas este altar sagrado de la patria.

No quisiera fatigaros con relaciones tantas veces recitadas, espero referirme a la realidad física del héroe, al afán de ser libres, esa unción con que todo hombre anhela franquear la soñada posesión de su destino.

Si trato de converger los antecedentes, los hechos y causas de la acción de armas más sangrientas de las libradas durante la campaña libertadora, lo hago porque su toque fue decisivo en la liberación de otros pueblos.

Si extendemos la mirada por este accidentado sendero, cuya maleza sirvió de cuna a la naciente libertad, nos sorprende y aflige lo reducido del horizonte para aquellos valientes acostumbrados a la inmensidad de la llanura y a salvar sin dificultad el caudal de ciénagas y torrentes; tocócoles soportar la estrechez calculada del hispano para asegurar su aniquilamiento. El Genio que todo lo preveía, vio la celada y aceptó al instante la provocación, desenvolviéndose en contados segundos, lucha de Centauros. El resultado fue el resultado del magno objetivo: luchar hasta vencer; con el valor que se templea en un prolongado cautiverio, se llega al sueño que abre de par en par las puertas de la libertad.

Cuando se piensa en los misterios reveladores que guarda el universo visible, se dilatan los términos de sus fronteras y se contraen los destinos del antiguo, cansado ya de peregrinar su milenaria existencia.

Nuestra América, puede remontarse en la ciclópea vitalidad que alimenta las proporciones varoniles del atleta, porque por sus venas corre sangre hecha luz y fuerza, que ilumina y sostiene el

equilibrio de su influencia, porque su destino está señalado por una revelación profética y nos hace amar y venerar todo cuanto hay de noble en las hazañas de los pueblos.

Extasiados en la muda contemplación de los lugares que ahora pisamos y palpan tan de cerca con los escrutadores ojos del espíritu, la inextinguible sombra de los genios inmortales que aquí se perpetúa en los corazones libres de todo un continente.

Detengámonos a considerar por un momento, la servidumbre de varias centurias que acallaban el limitado albedrío de nuestros antepasados, aunque el vejamen se había suavizado un poco por las leyes, se venía transmitiendo en las costumbres, es así, que en el cada vez más descontento de las gentes, se iba preparando secreta agitación, y solo se esperaba, la voz del genio que excitara los sentimientos populares de la inconforme juventud.

Un jovenzuelo de noble alcurnia, andarín e inquieto, de paso un día por la Roma imperial, se entrega a las meditaciones; como arrebatado por un numen y teniendo por pedestal la augusta impotencia del Sacro y después de malogrado su primer amor, jura contraer nuevas nupcias con una núbil plebeya e inicia la gran jornada, para conquistar la mano del sueño ideal: la heredera LIBERTATIS de los poderosos copartientes del lejano Dorado: el Hunza, el Zipa y el abuelo Inca.

Surge en escena el atrevido galante, el caudillo de mejor proporción que ha hollado los riscos del suelo americano. Con enérgico ademán, sacude la visión de hombre predestinado y amanece otro día en Caracas, su ciudad natal, donde del todo la suerte no le acompaña, piensa entonces en la Nueva Granada, también sometida por huestes españolas a quienes sorprende y somete dejando a sus jefes despavoridos, se suceden las marchas logradas con valor sobrehumano, las batallas, los triunfos, las entradas marciales, las fiestas, el ejercicio del poder. Todo este conjunto de actividades idealizan la gloria del guerero, que cual coloso, ve llegar hasta sus plantas la admiración y gratitud de todos.

Veces hubo, en que fugitivo y abandonado de los suyos, desaparece para vérsese de nuevo empuñando el timón de la autoridad robustecida por la sanción del Congreso neogranadino, que le daba el ejército más regular y organizado de cuantos tuvo hasta entonces. Pero como en el navegar de la existencia nada hay completo, muy pronto la rivalidad y la envidia, hacen desobedecer al héroe y días aciagos aparecen nuevamente. La reconquista española se impone con la más cruel sevicia, la patria parece que se hunde, las vidas meritorias se apagan en el cadalso, la ruina moral y política como que se endiosan en altares flotantes. Bolívar que apenas alcanza el pináculo de la fama militar, su poder es negado, su primera gloria acaba en rechazo y va a reponerse en las playas del Cari-

be, para forjarse como dice Rodó, una nueva autoridad y un nuevo ejército.

Como el soplo disperso, vuela de Haití a la Guayana, de allí por las pampas del Apure, concibe la reconquista de la Nueva Granada, el prestigio de su brazo y la fuerza mayor de sus talentos, hace escalar la infranqueable cima de los Andes. Bolívar a semejanza del lejandario Aníbal, quiere batir al enemigo en sus propias posiciones, vence a la cruel naturaleza y trasmonta los Andes, aquél, no sin igual esfuerzo había ganado los helados ventisqueros de los Alpes: aniquila primero a Escipión y luego al Cónsul Flaminio a orillas del pantano del lago Trasimeno.

A Bolívar, no lo detienen ni la más dura estación del invierno, ni el frío, ni el hambre, ni la muerte hacen vecilar su fiera voluntad; había salvado las pampas calcinantes de los llanos, en las montañas, que se pierden en las nubes, les había faltado aire para el pecho y el frío les congela hasta la sangre; pero su anhelo era avanzar y exterminar al enemigo. Con columnas, que más tenían de espectros que de seres vivientes, fue disputando palmo a palmo los repliegues del querido suelo. Con el ejército de pordioseros —como socarronamente los aludía el mismo Barreiro—, Bolívar hizo frente a las mejores armas de la Europa de entonces, venció a los ejércitos experimentados en las guerras napoleónicas. En ligeros encuentros, mide sus fuerzas con las del hispano en Paya, Pisba, Socha y Gámeza, sin que las desventajas le desalienten y confundan, antes por contrario cree oír el eco de las dianas que lo llaman a combatir; las gentes a su paso, les tienden sus brazos para que oigan más de cerca el ritmo del corazón agitándose como un volcán subterráneo.

Bolívar pasa el Chicamochá, como César el Rubicón, y la suerte está echada, dentro de breves horas se va a definir la suerte de la América meridional. Bolívar y sus descamisados, avanzan con fe firme y pecho imperturbable, las armas con su voz de trueno hieren los aires y dirán al final el conjuro de la suerte, quién será el dueño del campo disputado, cuál la mano robusta que empuñe gloriosa el lábaro heráldico y graba en el tiempo la luminosa gesta de la libertad.

El astro rey sañala avizor, el cenit de su jornada, la lucha es intensa, los republicanos sedientos de gloria, se lanzan a los cuatro vientos imprimiendo prodigios de valor. Un puñado de fieros llaneros castiga al instante la blasfemia del soberbio hispano. Oh! titanes, que en pegasos andinos dirigidos por harapientos capitanes inspiran el epitalamio de una raza que da soldados para vencer y patria para amar.

La lluvia y la noche se cierran como un inmenso telón sobre

este drama que termina, con los mayores excesos de audacia y valor conque hombres y corceles han hendido para siempre los sueños de dominio del otrora pujante Ibero.

Con qué emoción nuestra voz se remonta hasta el lúmen sideral para esculpir nuestro tributo de gloria y amor hacia aquel luminar de próceres que cual multitud de estrellas alumbran su huella en tremenda jornada, para revivir la edad heroica en el espíritu y renovar en los pueblos el dulce tesoro de victoria.

He dicho.

En el Pantano de Vargas, julio 25 de 1962.

PALABRAS

DEL DR. LUIS MARTINEZ DELGADO, DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA, PRONUNCIADAS EN LA VILLA DE LEIVA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA REUNION DEL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA (Octubre 4-1962)

En un lugar como éste y en ocasión tan solemne la palabra debe rendir homenaje al silencio al evocar un pretérito que es patrimonio de la Patria. Porque en este sitio y en esta Villa es preciso concentrar el pensamiento y evocar hombres y hechos con devoción patriótica.

Villa de Leiva cuyo nombre recuerda el de un mandatario peninsular ilustre, vio transitar por sus calles solitarias y tranquilas, en momentos de intensa agitación patriótica y política, a varones consulares, reunidos en cuerpo legislativo para sentar las bases de nuestra organización democrática.

Hoy, con suficiente perspectiva histórica, es posible analizar la ponderosa tarea de los diputados del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada que con un criterio federalista se habían enfrentado al centralismo de Cundinamarca que juzgaban sus defensores consultaba los vitales intereses de la Patria. Pero si se analiza y estudia la realidad no es difícil comprender que era problemático, quizás imposible como lo demostraron los hechos, que las antiguas Provincias que habían tenido dentro del régimen colonial cierta independencia administrativa, pudieran aceptar el cambio del yugo de la Corona de España por el sometimiento al gobierno de una de ellas no reconocido por la mayoría de las mismas. Por otra parte, hombres notables de las Provincias, que habían contribuido con su patriotismo a buscar la independencia nacional no podían aceptar de buen grado verse relegados a segundo término, precisamente en los momentos difíciles en que la independencia de España vacilaba y Cundinamarca quería imponer su criterio apelando a la fuerza de las armas y al cercenamiento de territorios de otras Provincias. Estas serias discrepancias no solo ensangrentaron el suelo de la patria en lucha fratricida estéril sino permitieron, o falicitaron, en los tiempos de la impropia llamada Patria Boba,

la reconquista del Pacificador Morillo. Cuánta sangre no corrió entonces en la lucha fratricida y en los patíbulos, cuántos esfuerzos y recursos no se perdieron retardando la independencia nacional! Pero todo eso tiene explicación en la historia y es deber nuestro reconocer el patriotismo de los hombres que integraron el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y el de los que sostuvieron la tesis del sistema centralista.

Grande entre los grandes fue Camilo Torres que en este recinto modesto del primer cuerpo legislativo, hace siglos y medio, ilustró con su sabiduría las labores de sus compañeros, y grande fue también Antonio Nariño, y grandes los demás capitanes del pensamiento, de la pluma y de la espada que militaron en las filas del centralismo los unos y en las del federalismo los otros.

Con la imaginación podemos evocar aquí las figuras austeras del ilustre hijo de Popayán, denominado con propiedad "el cerebro de la revolución, y la del Precursor que vincularon su memoria a esta Villa, presidiendo el primero en realidad el Congreso de las Provincias de la Nueva Granada, y entregando su alma al Creador el segundo, en lugares cercanos de esta Villa de Leiva que es, toda ella, patrimonio histórico de la República. Aquí se dieron ellos cita ante la historia que registra en sus páginas severas su invaluable contribución en favor de nuestra libertad y a la creación y organización de una patria cuyos destinos crecen y se agigantan en el concierto de las naciones libres con perspectivas firmes.

Para todos los colombianos la celebración del sesquicentenario de la reunión del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, es un acontecimiento que no puede pasar desapercibido. Pero no es suficiente rememorar los hechos y rendir culto a los fundadores de la patria. Lo fundamental es estudiar y apreciar con sincera admiración las virtudes que los enaltecieron, su amor sin límites por la libertad bien entendida, su desvelo insomne, inclusive con la pérdida de bienes y familia y aún de la misma vida, por legarnos un patrimonio que debemos conservar y acrecentar deponiendo odios sectarios y destructivos que han retardado la grandeza y la prosperidad de Colombia.

Ciertamente todos compartimos estos sentimientos que son el mejor homenaje a nuestros próceres como lo comprueban la presencia de los miembros del Congreso Nacional, la de la ciudadanía de Villa de Leiva y la representación de la Academia Colombiana de Historia, entidad que cuida con desvelo el patrimonio histórico de la República.

Presbítero Doctor Don José Nicanor Suárez Moxica, Ilustre Hijo de Santander del Sur

Por RAFAEL M. GONZALEZ

El Padre Nicanor Suárez Moxica nació en Málaga el 14 de octubre de 1873, en el Barrio del Retiro, donde se hallaba el hogar de sus padres señores Baldomero Suárez Parra y Ana Joaquina Moxica de Suárez, de feliz memoria y de sanas costumbres.

Tuvo maestras de escuela a las señoras Victoria Suárez de Ordóñez y Matilde Navas y señores Demetrio Castellanos y Lucio Adolfo Manrique, poseedores de grandes conocimientos pedagógicos y literarios y por añadidura, expertos en Derecho.

Fue alumno de la Escuela Católica de Tequia dirigida por el ordenando Eusebio Corredor y bajo la protección y auspicios del entonces presbítero Sr. Dr. Don Evaristo Blanco, de feliz memoria.

Pasó en seguida al Colegio de la Provincia, dirigido por el competente Institutor Don Rafael María Velandia, en Güicán, Departamento de Boyacá. Allí hizo progresos notables, sobre todo, profundizó conocimientos y se hizo más amigo de los libros.

En 1888 pasó al Seminario Conciliar de Pamplona, donde se entregó al ejercicio de las primeras enseñanzas religiosas y de investigación.

En 1890 entra, como alumno aprovechado, al Colegio de Pamplona, dirigido por el Presbítero Sr. Dr. Dn. José Natividad Zafra, eminente en ciencia y de piedad acrisolada.

Este sacerdote fue Párroco de Málaga. Sabía mucho de medicina natural y las gentes lo solicitaban para que las recetara.

En el Colegio del Padre Zafra recibe el joven Suárez Moxica, el 25 de noviembre de 1892, el Diploma de Licenciado en Filosofía y Letras, que le vale mucho para su porvenir y que en él estriba sus mejores esperanzas en diáfano y estrellado cielo para actuar sobre fundamentos sólidos y necesarios para la vida práctica.

Con el deseo de ensanchar sus conocimientos, emprende viaje a Bogotá, en busca de mayores luces, que las consigue en la Facul-

tad de Medicina y Cirugía de Santa Inés, en la cual tiene como Profesores a los doctores José Rafael Pardo, Heliodoro Ospina, Lobo Guerrero, Wenceslao Sanguino Groot, Liborio Zerda, Francisco Javier de Tapia, José María Lombana Barreneche, Antonio María Barrera, Abraham Aparicio, Carlos Sguerra, Leoncio Barreto, José Gómez, Manuel Eduardo Coronado, Agustín Uribe, Nicolás Osorio y Elberto de Jesús Roca, médicos de fama reconocida.

Así preparado en esta forma para ejercer la medicina y cirugía, los doctores José María Ruiz y Daniel Valencia Higuera, médicos también de medicina natural, le expiden, con autorización previa, el correspondiente certificado de competencia.

La profesión de médico la ejerce durante ocho años consecutivos. En este tiempo hizo algunos ahorros de consideración para buscar su verdadera vocación, la del sacerdocio.

En efecto, en el año de 1908 es recibido en el Seminario Conciliar de Pamplona, con beneplácito de superiores y alumnos, y ésto es para él un verdadero triunfo.

En el Seminario tiene como compañeros de estudio a José Antonio Canal, Damián Luna, Eugenio Parra y Sergio Alvarez, sus íntimos amigos.

Los Reverendos Padres Naturín Yanó, José Tressel y Luis María Fabín, le avivan la vocación al sacerdocio, y en este ambiente lo desarrolla y lo lleva a cabo mediante la claridad del Espíritu Santo que ilumina ese corazón y le concede el gozo y el consuelo inefable para su formación a tal elevada jerarquía.

El 17 de diciembre de 1910 recibe la consagración sacerdotal de manos del Ilustrísimo Sr. Dn. Evaristo Blanco, insigne Obispo, gloria y honor del clero colombiano.

Horas después de su consagración, exclamaba el Padre Suárez Moxica estas palabras: "Oh Espíritu Santo! Oh amor Divino! Oh Verdad infalible! que eres mi Dios!". Y lloraba de gozo y satisfacción.

El primer beneficio que recibe el Padre Suárez como sacerdote es el de Capellán del Hospital de San Juan de Dios en Bucaramanga. Allí se dedica con todo fervor a dar cumplimiento a su misión.

El primero de enero de 1911, en el templo parroquial de Málaga, dice la Primera Misa Cantada, ceremonia religiosa que constituye orgullo para sus familiares y para la ciudad de Málaga. La multitud colma las naves del templo y el atrio para escuchar las melodías inefables y las estrofas sublimes del himno de gloria al Supremo Hacedor.

Terminada la ceremonia religiosa el Padre Suárez Moxica no solamente es médico del cuerpo, sino también del alma.

La Diócesis de Pamplona lo distingue como Párroco de las poblaciones de San Miguel, Macaravita y Enciso. En esos beneficios se

distinguió por su vocación al sagrado ministerio y cumplimiento de sus deberes.

Muchas veces lo vimos con sus andares pausados y tranquilos y con dificultad para caminar en estas calles de la ciudad de Málaga. Se detenía para inspirarse en tiernas confidencias que solo son del patrimonio del alma.

La sotana que usó tuvo el parecido del sayal de San Francisco de Asís, el más santo de los humildes y el más humilde de los santos.

Tuvo una similitud con el Padre Almansa en su porte y en sus actos. El Padre Almansa quiso mucho a los animales inofensivos, especialmente a los pajarillos que lo amaban y que con gorjeos y aleteos, le pedían alimentos.

Al Padre Suárez Moxica lo perseguían otros pajarillos, los rapazuelos que le pedían dinero para las golosinas. A todos los complacía y les solicitaba prudencia y respetos. En su ancianidad se hizo más sensible ante el mundo exterior y también más humano en las excitaciones de su alma en admirable caridad.

Fue un verdadero soldado de la Patria y uno de los más decididos voceros de la Iglesia de Cristo.

Entregó su alma a Dios en Bogotá el 24 de octubre de 1962.

Málaga, noviembre 8 de 1962.

DISERTACION HISTORICA

**Leída en el Concejo Municipal de Belén, el 26 de Diciembre de 1962,
por el Académico señor Don Ramón C. Correa, con motivo de la
inauguración solemne de la placa de bronce, homenaje de la Acade-
mia Boyacense de Historia a la ilustre memoria de los Próceres de
la Independencia nacidos en la citada población**

Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis de Duitama, venerables sacerdotes, señor Senador de la República doctor don Carlos Alberto Olano, señores miembros de la Academia, señor Alcalde, señoras, señores.

La ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA viene hoy a rendir homenaje a Belén, al cumplirse dos centurias de haber enarbolado en este lugar la Madre España su Estandarte glorioso, por medio de las manos de distinguidos hijos de la nación que legó a Colombia el rico idioma de Castillo y la excelsa doctrina católica que Jesucristo predicó desde las alturas del Calvario. Este hecho trascendental se llevó a cabo aquí en 1762. En los documentos de fundación figuran ilustres varones que fueron troncos de hombres que años más tarde se hicieron visibles en el patriotismo y en varios ramos del saber humano.

Los belemitas estuvieron presentes en acontecimientos históricos de gran importancia para la libertad de la Patria. El R. Padre agustino calzado Fray Isidro Leiva, Prior del Convento de Padres Agustinos del Convento de Belencito y Examinador Sinodal del Arzobispado de Santafé, adhirió con fervor a la causa de la Independencia desde 1810 hasta la culminación del triunfo de las armas patriotas en 1819. Firmó la Constitución de la República de Tunja el 9 de diciembre de 1811 como Elector por Sogamoso y Nobsa. La "Gaceta de Santafé de Bogotá", de julio de 1821, dijo: "En una edad octogenaria abrazó con entusiasmo la causa de la libertad de su patria, empleando en su favor todo el poder de su ministerio; firme siempre en presencia de los opresores, jamás prostituyó ni sus sentimientos ni su carácter. El ejército Libertador de Cundinamarca en 1819 le debe mucho y sus jefes nunca olvidarán al Padre Leiva, llevádoles de su Convento de Belén los auxilios que él pu-

do franquear." El templo de la Virgen de Belencito guarda los restos venerandos de este gran religioso.

El presbítero señor don Eusebio José Amaya, firmó la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, como Elector por Belén. El Capitán de Milicias don José María Valderrama firmó el 10 de diciembre de 1813 el Acta de la Proclamación de la Independencia Absoluta de España de la Provincia de Tunja en su carácter de Delegado por Belén. Hizo la campaña de Boyacá en 1819 al mando del Libertador Simón Bolívar y peleó en las batallas del Pantano de Vargas, 25 de julio y Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819. En Belén nació el prócer señor don Juan José Leiva. Fue diputado a las Asambleas de Distrito. Firmó el Acta de la Proclamación de la Independencia Absoluta de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813. Prestó importantes servicios a la campaña libertadora de 1819. En 1822 el señor Leiva tenía el alto grado de Teniente Coronel de la República de Colombia y era Comandante Militar y Político del Cantón de Soatá, según lo dice un documento firmado por el señor Leiva en Soatá, el 25 de febrero de 1822, que trata de la creación de un Alcalde Pedáneo para la nueva Parroquia de Covarachía y que se halla en el Archivo Histórico de Tunja. También fue prócer de la Independencia el párroco de Belén presbítero Primo Feliciano Mariño. A los mencionados Bolívar les otorgó el honrosísimo título de Miembros de la Orden de los Libertadores.

Pasados los combates patrióticos de Gámeza, Corrales y Tópaga, el Libertador y sus tropas transmontaron elevadas cordilleras del punto cardinal norte del Departamento de Boyacá, visitaron de paso al naciente caserío de La Floresta, ascendieron y descendieron colinas y llegaron a Tutazá Bolívar entró a la antigua capillita de este poblado, pidió en fervientes oraciones a la Virgen del Rosario, llamada "La Estrella de Tutazá", concediera triunfos futuros a las tropas republicanas sobre los españoles, plegaria que fue oída por esta admirable advocación de María en Pantano de Vargas, cuando la batalla estaba casi perdida para la causa patriota, con la súplica angustiosa del Libertador de: "Virgen santa... de... de... los tiestos".

De Tutazá el Libertador y sus ejércitos se encaminaron a esta localidad de Belén. Bolívar llegó a la casa de su antiguo amigo el prócer señor don Juan José Leiva, distinguido ciudadano que prodigó el venturo creador de patrias todas las atenciones dignas del excelso héroe.

El señor Leiva tenía de sirviente a un muchacho de poca edad, muy despierto y hábil en su oficio doméstico, llamado Pedro Pas-

casio Martínez. Este mozo conoció a Bolívar cuando sirvió a la mesa los alimentos, simpatizó grandemente con el héroe y mostró anhelos de irse con él a pelear en favor de la fundación de la República. El pequeñuelo expresó sus deseos al señor Leiva, este galante caballero accedió gustoso, el Libertador lo aceptó y le asignó el cuidado de sus hermosos caballos.

Pedro Pascasio Martínez marchó con los ejércitos libertadores y presenció la batalla del Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819. Continuó después en la peregrinación de patriotismo en dirección a Tunja; vio de los habitantes de esta noble e hidalga ciudad el delirante recibimiento al Libertador y a sus tropas, el 5 de agosto, como a salvadores de la Nación. El 7 de agosto asistió a la batalla del Puente de Boyacá y contempló el triunfo de los ejércitos de Bolívar sobre los españoles. Después del hecho bélico se cubrió de gloria eterna con la aprehensión del Jefe de las huestes realistas Coronel José María Barreiro, acto heroico que constituye altísimo honor para Belén y que culminó con luz purísima el triunfo de las armas que dirigió en Boyacá, con gran pericia militar, el excelsó hijo de Caracas Simón Bolívar.

El 8 de agosto de 1819 el Libertador dictó en Ventaquemada al General Carlos Soublotte el Parte de la batalla del Puente de Boyacá. Dice el trascendental documento: "Todo el Ejército enemigo quedó en nuestro poder; fue prisionero el General Barreiro, Comandante General del Ejército de Nueva Granada, a quien tomó en el campo de batalla el soldado del primero de Rifles, Pedro Martínez...". Por el anterior acto de valor, el 7 de agosto de 1819, el preclaro hijo de Belén, entró con gloria al templo de la inmortalidad.

El distinguido Miembro de Número de la Academia Boyacense de Historia señor don José María Páez, fallecido el 8 de octubre de 1961, hacía también parte del templo donde moran las diosas de la poesía. Pulsó su lira y obtuvo de ella el siguiente soneto dedicado a Pedro Pascasio Martínez en el acto de arrojo de aprehender en el Puente de Boyacá al Coronel Barreiro.

PEDRO PASCASIO MARTINEZ EN LA BATALLA DE BOYACA

Aquí de cinco patrias surge la Libertad y por ella Bolívar agiganta la acción:
Santander arrebató el puente decisivo! El grito de victoria resuena atronador!
La causa redentora, tras de cruenta porfía, ha roto las cadenas del bárbaro
(opresor!

Martínez, niño aún, hace la mayor presa y marca de la gesta sagaz culminación.
Allá, en un escondite, el prócer notifica: Rendirse, chapetón, o la vida
(entregar!

Con pánico terror se levanta un guerrero de espada, charreteras y condeco
(ración

—Soy Barreiro! Piedad, bravo patriota! Toma mis onzas de oro y dadme
(salvación.

—No General, me insulta! Con mi lanza lo "arreo". Vamos, siga adelante,
(mar!

Lo lleva y a Bolívar se lo entrega diciendo: Su "traido" no se pudo escapar!

Y el Genio en tal trofeo ve un lauro que en su frente se debe entretejer.

Así Pedro Pascasio, símbolo militar, tornó su fiera lanza en pluma colosal.

La mojó en sangre ardiente y con rasgos heróicos sobre el Campo Inmortal,

En indio boyacense, valeroso y leal, escribió su lección de sublime deber:

**Al supremo valor del honor militar, nunca el oro del mundo lo puede
(sobornar!**

Los soldados al mando del valiente General don Francisco de Paula Santander atacaron furiosamente el Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, trinchera de fuerzas españolas. Estas cedieron ante el empuje de los patriotas, abandonaron la estratégica posición militar, huyeron llenas de pavor y la batalla fue coronada con gloria por los aguerridos ejércitos republicanos. El primer héroe de caballería que pasó el Puente en persecución del enemigo derrotado, fue el arrojado Manuel Salvador Salcedo, hijo de Belén. El Libertador lo ascendió, sobre el mismo campo de batalla, a Capitán de la Independencia.

Cuando el soldado Pedro Pascasio Martínez presentó al Libertador, en la Casa del Cuartel General del Puente de Boyacá, al Coronel José María Barreiro prisionero, el ya Capitán Manuel Salvador Salcedo, que acompañaba a Bolívar, al ver al Jefe español, se arrojó sobre éste con su aguda lanza para sacrificarlo, acción que no llevó a cabo porque el Libertador rechazó el acto con la respetable y alta voz de mando de: "Cuidado Capitán Salcedo". El prócer al momento reprimió su coraje y aquietó su punzante y temible arma.

Luego dos preclaros hijos de la ciudad de Belén brillaron con luz purísima en el Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, por su valor. Pedro Pascasio Martínez y Manuel Salvador Salcedo, dos ejemplos de dignidad y de heroísmo para las futuras generaciones de este histórico Municipio.

La antigua población de Belén se glorificó con la augusta presencia del Libertador Simón Bolívar. Visitó la localidad en las siguientes fechas: 20 de noviembre de 1814; 18 de julio de 1819;

13 de febrero de 1821; 17 de octubre de 1821; 3 de diciembre de 1826 y 22 de marzo de 1828. Tres veces, de las fechas mencionadas, posó Bolívar bajo el alero belemita. La primera vez que el Libertador durmió en Belén fue el 20 de noviembre de 1814. Regresaba de Venezuela donde sus tropas habían alcanzado triunfos y sufrido derrotas. Se encaminaba a la ciudad de Tunja a dar cuenta al Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada de su expedición por tierras de la hermana República. Soñaría bajo cielo de Belén, en la casa del prócer don Juan José Leiva, ya que fue un gran vidente del porvenir, futuros triunfos que lo llevarían años más tarde a la cúspide de la grandeza militar, como las batallas de Pantano de Vargas y Puente de Boyacá y vería en esos sueños a su muchacho Pedro Pascasio Martínez cuidando a sus hermosos caballos, animales arrogantes y bellos que le ayudaron a hacer brillar en el cielo de la Patria los purpurinos rayos del Sol de Libertad.

El señor don Francisco Antonio Sánchez, distinguido hijo de Belén, descubrió en el archivo parroquial la partida de bautismo del héroe Manuel Salvador Salcedo, prócer que hasta entonces se tenía como hijo de otra población boyacense. El mismo señor Sánchez dio a la publicidad el interesante libro en relación a la historia de Belén, con magníficos materiales en temas biográficos, en geografía, en verso y en numerosos gráficos, actitud digna de enhorabuena para el competente pedagogo.

Mis calurosas felicitaciones para los hijos de Belén, residentes en Bogotá, que concibieron la feliz idea de llevar al bronce la figura del héroe niño Pedro Pascasio Martínez y que contribuyeron con sus dineros a la laudable realización del monumento.

Hosanas en grado superlativo al gran artista de la escultura, de la pintura, Académico de la Historia, de la Literatura, Maestro don Luis Alberto Acuña que admirablemente interpretó en el bronce el rostro y típicas prendas personales del valiente aprehensor del Coronel Barreiro.

El señor don Hernando Perea diseñó el siguiente proyecto de Escudo para Belén: En el primer cuartel una Estrella, en campo de oro, metal que significa **riqueza, fuerza, fe, pureza y constancia**. En el segundo cuartel dos lanzas entrelazadas. Este emblema va en campo de plata y dice: **limpieza, integridad y riqueza**. En el tercer cuartel la testa de un toro, en medio de espigas de trigo y cebada, que representan la fuente económica del Municipio. Los tres símbolos en campo de sinople, es decir, verde, que significa **abundancia**. Por bordura las palabras **Luz, Trabajo y Paz**. Por timbre una corona, emblema de la nobleza que la Madre España daba a sus ciudades de aquende los mares.

El cuartel principal del Escudo del señor Perea exhibe una Estrella. Este símbolo místico no se debe omitir en la confección del Blasón definitivo porque significa la Estrella de Belén, bello nombre de la población.

El segundo cuartel, del mismo Escudo, trae dos lanzas entrelazadas, emblemas del valor de los próceres hijos de Belén en los campos de la Independencia, de modo especial, en el trascendental hecho de armas del 7 de agosto de 1819, en el Puente de Boyacá, como lo acabo de historiar.

El tercer cuartel representa a la ganadería y a la agricultura, fuentes de riqueza del Municipio.

Los señores don Alfonso Soler Mantilla y don Luis Crisóstomo Martínez Carvajal, también idearon un Escudo para Belén. En los tres cuarteles del emblema heráldico los autores dieron preferente atención a las industrias principales del Municipio: la Ganadería, la Agricultura y la Cerámica. En la bordura figuran unas lanzas cruzadas como homenaje a la memoria de los hijos de Belén que pelearon por la Independencia de Colombia.



El Académico doctor don Gabriel Camargo Pérez dá lectura al Acuerdo por medio del cual se propone instituir la Medalla Militar Pedro Pascasio Martínez. A su lado el Senador doctor Carlos Alberto Olano y el Académico-Secretario Perpetuo don Ramón C. Correa.

Belén, diciembre 26 de 1962.

Acuerdo de Diciembre 26 de 1962

LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA,

Considerando:

- a) Que la ciudad de Belén, al celebrar el segundo centenario de su fundación, ha erigido el día de hoy un monumento conmemorativo a su valiente hijo y prócer soldado de la patria, PEDRO PASCASIO MARTINEZ, quien remató la Batalla de Boyacá con el acto de tomar prisionero —en forma noble y heroica— al jefe del ejército realista, cuyo vencimiento hizo nacer la emancipación de la América española, el 7 de agosto de 1819;
- b) Que las Academias de Historia tienen por misión no solo el simple estudio de los hechos humanos y de la evolución social, sino también, justamente, propender por el estímulo cívico y espiritual de las nuevas generaciones, con la exaltación de los valores más sobresalientes de la gesta nacional;
- c) Que la acción del soldado boyacense PEDRO PASCASIO MARTINEZ, altivamente enfrentada a un General europeo, es digna de citarse, en cualquier país del mundo, como ejemplo de lealtad a la patria y de amor a la libertad,

Resuelve:

- 1º Solicitar, como solemne y extraordinariamente lo hace hoy, del señor Presidente de la República y de su Ministro de Guerra, la expedición de un Decreto Ejecutivo, por virtud del cual sea creada la MEDALLA MILITAR PEDRO PASCASIO MARTINEZ, para premiar la acción más noble y heroica del soldado colombiano, dentro de la conscripción y promoción anual del Ejército, previo dictamen que dé honor y dignidad a las armas de la República, según la reglamentación oficial que se establezca.
- 2º Sugerir muy respetuosamente al gobierno nacional, si fuere acogida esta moción, que la medalla militar Pedro Pascasio Martínez, tenga una clase extraordinaria para casos de acción bélica de carácter internacional, pero siempre con destino a un soldado raso de la patria.

- 3º Sugerir, con igual supuesto, que se disponga celebrar la ceremonia de condecoración con la Medalla Pedro Pascasio Martínez, el 7 de agosto de cada año, en el propio sitio del Puente de Boyacá, frente a la efigie de los Libertadores, donde Bolívar recordaría, desde la gloria, la valentía de su Ordenanza belemita, y confrontaría cómo ella no se ha extinguido en la sangre de los colombianos.

Transcríbase al señor Presidente Dr. Valencia y a su Ministro de Guerra, General Ruiz Novoa, al señor Gobernador de Boyacá y a los Comandantes de Brigada del Ejército Nacional.

Presentado a la consideración de la Academia, el día 26 de diciembre de 1962, por el suscrito Miembro Numerario,

GABRIEL CAMARGO PEREZ.

El anterior Acuerdo fue aprobado por unanimidad en el acto patriótico verificado en la ciudad de Belén, el 26 de diciembre de 1962, con motivo del homenaje de la ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA a la ilustre memoria del héroe belemita PEDRO PASCASIO MARTINEZ y demás próceres de este Municipio.

La Presencia del Libertador en el Puente de Boyacá, el 7 de Agosto de 1819

Documentos Irrefutables

El señor General don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, testigo presencia de la Batalla del Puente de Boyacá, dijo en relación a la presencia del Libertador en la heroica jornada bélica del 7 de agosto de 1819:

“En Boyacá terminó esta campaña célebre, que se ha ejecutado con los esfuerzos de los Jefes, con el valor de los soldados, con la cooperación de los pueblos, con la constancia de todos; pero de qué habría valido todo esto si el GENERAL BOLIVAR NO DIRIGE Y PRESENCIA LAS OPERACIONES?

El Boletín del 8 de agosto ha referido ya la batalla de Boyacá y yo no añadiré otra cosa sino que el General Bolívar, PRESENTE EN TODOS LOS PUNTOS DE ACCION, dio las órdenes precisas para hacer brillar el valor de las tropas, el esfuerzo de los jefes y oficiales y terminar de una vez la obra que había tomado a su cargo.

La victoria de Boyacá nos puso en posesión de un inmenso territorio; pero la mano del VENCEDOR nos ha puesto en posesión de muchos corazones.

Yo estaba tan enajenado de gozo al ver destruídos a los opresores de mi Patria, que me habría arrodillado para besar la mano de Bolívar como PRINCIPAL AUTOR DE LA VICTORIA”.

El mismo General Santander en carta de fecha 6 de agosto de 1823, dijo al Libertador: “Mañana hace cuatro años que usted nos dio UN DIA GRANDE EN BOYACA; estoy cierto que por la noche de aquel día, cuando descansábamos en Ventaquemada, no calculaba usted que a esta fecha estaríamos reconocidos por los Estados Unidos, en posesión de Cartagena, de Quito y del Istmo”.

El Pacificador don Pablo Morillo dijo de la batalla del Puente de Boyacá: “Bolívar en un solo día acaba con el fruto de cinco años de campaña, y en UNA SOLA BATALLA RECONQUISTA lo que las tropas del Rey ganaron en muchos combates”.

El Congreso Nacional de Venezuela, reunido en Angostura, presidido por don Francisco Antonio Zea, dispuso el 3 de enero de 1820:

“Artículo 1º — Apruébase del modo más solemne todo lo acor-

dado y determinado en 9 de septiembre del año próximo pasado por la Asamblea de Notables de Santa Fé de Bogotá, concediendo distinciones particulares a los vencedores de Boyacá y LOS HONORES DEL TRIUNFO AL HEROE QUE LOS MANDABA, SIMON BOLIVAR".

NARRACION DEL GENERAL TOMAS CARLOS WRIGHT

"En la mañana siguiente a la batalla (Pantano de Vargas) ambos ejércitos estaban todavía el uno frente al otro. Los españoles, aunque un poco más retirados, habían ocupado una posición para volver a pelear, cruzando el camino principal en aquella dirección, en tanto que Bolívar ocupaba algunas casas de hacienda en la vecindad. Ambos ejércitos, después de esto, se retiraron a sus posiciones, así: Bolívar, a su campamento de los Corrales de Bonza, y los españoles a Paipa.

Algo más de una semana después, Bolívar emprendió una repentina marcha a mediodía y sorprendió los puestos avanzados del enemigo en "Los Molinos de Bonza", acampando en campo raso muy cerca de Paipa, mientras que el ejército español había ocupado una posición en las alturas inmediatas a la ciudad. Sin embargo, había un río entre los beligerantes que, aunque angosto, no era en todas partes vadeable. Durante todo el día siguiente, los ejércitos se miraban uno a otro, hasta que cerca de las seis de la tarde, Bolívar hizo un movimiento y marchó con su ejército hacia la izquierda del enemigo, haciendo avanzar ligeras fuerzas de infantería apoyadas por una tropa de caballería, con orden de atacar el puente en Paipa después que anochebiese y mantener un incesante tiroteo por algún tiempo. Mientras esto acontecía, Bolívar efectuó una marcha envolvente del flanco derecho del enemigo, y no se detuvo sino para un momentáneo descanso, hasta las tres de la tarde siguiente al entrar en la ciudad de Tunja, algunas millas a la retaguardia del enemigo, llevando consigo su hospital y algunos cientos de fusiles.

El General español Barreiro, aunque no descubrió, sino tarde en la mañana siguiente, que Bolívar estaba a su retaguardia, hizo una marcha similar envolviendo a su antagonista durante la noche que siguió, cruzando una montaña. La mañana siguiente, 7 de agosto de 1819, Bolívar emprendió una rápida marcha desde Tunja para interceptarlo y aconteció entonces la memorable batalla de Boyacá. Cada cuerpo peleó allí con máxima bravura, emulándose entre sí. BOLIVAR SE DIRIGIA A CADA UNO SEPARADAMENTE, DICIENDO ALGO CONMOVEDOR MIENTRAS AVANZABAN, Y ELLO EN LO MAS RECIO DEL FUEGO. Deciales a algunos que los ingleses se reían de ellos; y al "Albión" que el "Rifles" les estaba enseñando el ca-

mino para recordarles que eran ingleses y que todas las miradas estaban fijadas en ellos, etc. En esta batalla, el General Anzoátegui, que comandaba la división a que pertenecía "Rifles" y "Albión", se comportó de manera similar a la de Bolívar, y siempre se le vio desde el principio hasta el fin del día, en lo más recio de la lucha por lo que en justicia podría llamársele el Ney de aquella jornada: El bravo de los bravos.

"Rifles" y "Albión" lucharon a la derecha de Bolívar, y habiendo derrotado la brigada de infantería española que se les opuso, la persiguieron tenazmente, cuando en éstas, quinientos jinetes enemigos, espléndidamente montados, llegaron a galope a cargarlos. Hubo repentinamente en todos un momento de asombro. Pero fue solo un instante, porque casi simultáneamente se vio que la caballería de Bolívar, aun cuando no alcanzaba a la mitad de aquél número, descendía a retaguardia por el flanco de una colina que estaba próxima y atacaba a sus adversarios a la vieja usanza colombiana haciéndolos trizas. En Boyacá, lo mismo que en Pantano de Vargas, se inmortalizó la caballería a las órdenes del Coronel Rondón.

Se había asegurado ahora la victoria de la manera más completa; todo lo perdieron los españoles: cerca de dos mil prisioneros cayeron en las manos de Bolívar, inclusive su Comandante, General Barreiro, y la mayor parte de sus jefes y oficiales, cañones, municiones.

El Virrey español Sámano huyó entonces de Santa Fé de Bogotá y la ciudad fue ocupada por Bolívar. En verdad puede decirse que la independencia de todo Colombia, Perú y Bolivia, se selló en el campo de Boyacá.

Esta gloriosa y sorprendente victoria de Bolívar en Boyacá le dio nueva vida a la revolución en todas partes, y preparó o abrió el camino a las subsiguientes batallas de Carabobo, Pichincha y Ayacucho".

El ilustre literato señor don Francisco García Calderón dijo que "Bolívar es tan grande en los Congresos como en las batallas. Es superior a todos los caudillos como político. Es un tribuno. Es el pensador de la revolución; redacta Constituciones; analiza el estado social de las democracias que liberta, anuncia con la precisión de un vidente el porvenir".

El brillante literato don Miguel de Unamuno dijo "que sin Bolívar el mundo habría quedado incompleto".

INDICE

	Páginas
Huída de don Pedro Fermín de Vargas y las diligencias del gobierno español para prenderle, por el doctor don Ulises Rojas . . .	1409
Presidentes del Estado Soberano de Boyacá 1857 a 1885, por el señor don Ramón C. Correa	1418
Gobernadores de Boyacá 1886 a 1963, por don Ramón C. Correa .	1430
Para la historia de Boyacá, por el doctor don Pablo E. Cárdenas Acosta	1458
Informe del Secretario de la Academia don Ramón C. Correa . .	1473
Discurso pronunciado por el señor don Nepomuceno Torres Suárez en Pantano de Vargas	1484
Falabras del señor doctor don Luis Martínez Delgado en la Villa de Leiva	1488
Un ilustre hijo de Santander del Sur, por el señor don Rafael M. González	1490
Disertación histórica por el señor don Ramón C. Correa en la población de Belén	1493
Acuerdo de diciembre 26 de 1962	1499
La presencia del Libertador en el Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819	1501